

ISSN: 2954-5323

2023

Volumen 7 No. 1

D Pensamiento Udecino

enero - junio pp. 1-108



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Facultad de Ciencias Administrativas,
Económicas y Contables
Administración de Empresas





PENSAMIENTO UDECINO

VOLUMEN 7 No. 1

enero-junio 2023

ISSN (electrónico): 2954-5323

Revista de Ciencias Administrativas, publicada por la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Calle 14 con Avenida 15
Facatativá, Colombia.

Correo electrónico:

revistapensamientoudecino@ucundinamarca.edu.co

Disponible en: https://revistas.ucundinamarca.edu.co/index.php/Pensamiento_udecino/index

DOI: <https://doi.org/10.36436/issn.2382-4905>

La Universidad de Cundinamarca, la Facultad de ciencias administrativas, económicas y contables, la revista Pensamiento Udecino, la Dirección de la revista el Comité editorial, el Comité científico, los árbitros y el Editor no son responsables de los puntos de vista, así como las afirmaciones de los autores respecto a sus artículos.

Todos los documentos podrán ser reproducidos total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y sea con fines académicos. Esta revista y su contenido se encuentran protegidos bajo una Licencia 4.0 de Creative Commons, Colombia.

DEPÓSITO LEGAL

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Dirección de revistas científicas de la Editorial de Cundinamarca

RECTOR

Adriano Muñoz Barrera
Universidad de Cundinamarca

VICERRECTOR ACADÉMICO

Víctor Hugo Londoño Aguirre
Universidad de Cundinamarca

DECANO

Miguel Alejandro Flechas Montaña
Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Olga Marina García Norato
Universidad de Cundinamarca

DECANO ACADÉMICO

Miguel Alejandro Flechas Montaña
Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

EDITOR

Fabio Orlando Cruz Páez
Universidad de Cundinamarca
focruz@ucundinamarca.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Fabio Orlando Cruz Páez, Universidad de Cundinamarca, Colombia
Dr. Jorge Isaac Lechuga Cardozo, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
Dr. Manuel Alfonso Garzón Castrillon, Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo Empresarial FIDEE
Dra. Yany Aurora Rincón Quintero, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.
Dr. João Francisco Sarno Carvalho, IFSULDEMINAS - Instituto Federal do Sul de Minas Gerais
Dr. Carlos William Mera Rodríguez, SWIS MANAGEMENT CENTER UNIVERSITY
Mg. Juan de Jesús Rojas Ramírez, Universidad de Cundinamarca

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Yany Aurora Rincón Quintero, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.
Dr. Jorge Isaac Lechuga Cardozo, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
Dr. Manuel Alfonso Garzón Castrillon, Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo Empresarial FIDEE
Dr. João Francisco Sarno Carvalho, IFSULDEMINAS - Instituto Federal do Sul de Minas Gerais
Dr. Carlos William Mera Rodríguez, SWIS MANAGEMENT CENTER UNIVERSITY

COMITÉ EVALUADOR

María Erika Narváez Ferrín
Dra. En Administración Gerencial

Mario Andrés Colorado Gómez
Magíster en Administración de Empresas

Martha Lucia Jaimes Ojeda
Magíster en organización empresarial, desarrollo directivo y recursos humanos

Diana Marcela Castillo Ortiz
Magíster (c) en Gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial

Mónica Ospina Correa
M.Sc. en Ciencias Agrarias con énfasis en Entomología

Alfonso González Castillo
Magíster en Administración de Organizaciones

Edward Amorocho Herrera
Magíster en Educación

Luis Alberto Cruz Páez
Magíster (c) en Didáctica Digital

Alonso Malpica Capacho
Magíster en Educación

Francisco Javier Zipasuca Quemba
Magíster en Ciencias de la Educación

Odair Triana Calderon
Magíster en Finanzas

Benjamín Andrés Manjares Zarate
Magíster en Administración de Organizaciones

Wison Ricardo Pinillos Castillo
Magíster en Dirección de Marketing

Fabio Julio Gil Sanabria
Maestría en Gestión para la Calidad de la Educación Superior

Fabio Orlando Cruz Páez
Magíster en Administración de Organizaciones
Editor Revista Pensamiento Udecino.

SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Fusagasugá, Colombia Diagonal 18 No. 20-29
Teléfono: (+571) 828 1483
editorial@ucundinamarca.edu.co
revistasojs@ucundinamarca.edu.co
<https://www.ucundinamarca.edu.co/selloeditorial/>
<https://revistas.ucundinamarca.edu.co/>

DIRECTOR

Daniel Alonso Mattern Hernández
correccionestiloctei@ucundinamarca.edu.co

DIRECCIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS

Silvia Catalina Castro Castañeda
silviacastro@ucundinamarca.edu.co

CORRECCIÓN DE ESTILO

Daniel Alonso Mattern Hernández
dmattern@ucundinamarca.edu.co

DIAGRAMACIÓN

Paula Karina Martínez Camelo
pkmartinez@ucundinamarca.edu.co

IMAGEN DE PORTADA

Freepik. (2023). Mujeres sonrientes de tiro completo con sombreros [Fotografía]. Obtenido de: <https://bit.ly/3RuaJEc>

Esta revista se encuentra indexada en los siguientes directorios y bases de datos:

- LatinREV (Red latinoamericana de revistas académicas en ciencias sociales y humanidades)
- Google Scholar (EE.UU.)
- Amelica (Clacso, Redalyc.org, UAEM, México)

Contenido

- Myriam Andrea Beltrán Benavides* _____ 1
Revisión documental acerca de la incidencia de la educación en el fortalecimiento del emprendimiento
Documentary review about the impact of education in strengthening entrepreneurship
- Nelson Enrique Fonseca, Edwin Palacios Yepes, Jorge Luis Leyva* _____ 18
Evaluación de sistemas agroecológicos orientados a la sustentabilidad de la agricultura familiar campesina en la provincia de Sumapaz
Evaluation of agroecological systems oriented to the sustainability of the peasant family farming in the province of Sumapaz
- Ernesto Fajardo Pascagaza, Yohana Alejandra Betancur Becerra* _____ 35
Análisis de la efectividad del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana de la ciudad de Manizales (caldas) entre el 2020 y el 2021. Comuna San José
Analysis of the effectiveness of the comprehensive plan of coexistence and citizen security from Manizales city (Caldas) between 2020 and 2021. San José commune
- José Alexander Herrera-Ladino, Geovanny Andrés Martínez-Jiménez, María Alejandra Daza-Beltrán, Janpyer Andrés Castillo-Susa* _____ 59
Caracterización de microempresarios en la plaza campesina de Fusagasugá, Cundinamarca
Characterization of microentrepreneurs in the peasant square of Fusagasugá, Cundinamarca
- Oswaldo Andrés Pérez Ulloa* _____ 70
Fortalecimiento de la identidad cultural a través del pensamiento crítico
Strengthening cultural identity through critical thinking

Olga Díaz Torres _____ 80

El ingreso a la educación superior en Colombia en perspectiva de equidad

Entrance to higher education in Colombia from in equity perspective

Laura Marcela Gómez Ospina, Paula Andrea Martínez Parra _____ 90

Las huertas urbanas: una estrategia para la construcción de nuevas ciudades

Urban garden: a strategy for the construction of new cities

REVISIÓN DOCUMENTAL ACERCA DE LA INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO*

Documentary review about the impact of education in strengthening entrepreneurship

Recibido: 17 de octubre, 2022 ■ Aceptado: 11 de mayo, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

*Myriam Andrea Beltrán Benavides*¹

* ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

¹ Resultado de una revisión documental.

² Universidad de Cundinamarca.
myriamabeltran@ucundinamarca.edu.
co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0030-5253>

Resumen

La globalización de los mercados ha generado cambios estructurales, económicos, actitudinales y sociales, dando lugar a acciones que conducen al examen de escenarios y respuestas alternativas. Este artículo pretende analizar cómo la educación incide en el fortalecimiento del emprendimiento desde estrategias, proyectos y dinámicas que promuevan la economía y fomenten el desarrollo del tejido empresarial. Para lograr este objetivo, se adopta un enfoque cualitativo basado en la técnica de revisión documental de fuentes primarias y secundarias de información. Frente a los cambios estructurales de la globalización, es necesario comprender cómo se construye el sujeto a partir de la necesidad de mejorar su calidad de vida. Por ello, el artículo adopta dos categorías de análisis orientadas a reflexionar sobre cómo el emprendimiento ha influido en las prácticas sociales, económicas y culturales en diferentes contextos, así como la importancia de la educación para fortalecerlo. A partir de esta realidad, el artículo busca responder a la pregunta: ¿Cómo incide la educación en el fortalecimiento del emprendimiento, la promoción y las prácticas organizacionales? Esta pregunta busca ser abordada desde las siguientes categorías: i) el emprendimiento y su impacto en las prácticas sociales, y ii) la incidencia de

Cómo citar: Beltran, M. (2023). Revisión documental acerca de la incidencia de la educación en el fortalecimiento del emprendimiento. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1), 1-17. <https://doi.org/10.36436/23824905.525>

Palabras clave:
*emprendimiento,
sistema educativo,
emprendedor,
gestión empresarial,
transformación*

la educación en el fortalecimiento del emprendimiento y la promoción del desarrollo empresarial.

Se espera que el resultado reflexivo de este estudio permita vislumbrar nuevas perspectivas sobre cómo se entiende el emprendimiento y la incidencia de la educación en el fortalecimiento del tejido empresarial.

Abstract

Keywords:
*entrepreneurship,
education system,
entrepreneur, business
management,
transformation*

The globalization of markets has generated structural, economic, attitudinal and social changes, giving rise to actions that lead to examining scenarios and response alternatives. This article is aimed at analyzing how education affects the strengthening of entrepreneurship based on strategies, projects and dynamics that promote the economy and promote the development of the business. To achieve this objective, a qualitative approach is adopted based on the documentary review technique of primary and secondary information sources. Before the structural changes of globalization, it is necessary to understand how the subject is built from the need to improve their quality of life. For this reason, the article adopts two categories of analysis focused on reflecting on the way in which entrepreneurship has influenced social, economic and cultural practices in different contexts, as well as the importance of education in strengthening it. Starting from this reality, the article seeks to answer the question: How does education affect the strengthening of entrepreneurship, promotion and organizational practices? This question seeks to be resolved from the categories: i) Entrepreneurship and its impact on social practices; ii) Incidence of education in strengthening entrepreneurship and boosting business development.

It is expected that the reflective result of this study allows us to visualize new perspectives about the way in which entrepreneurship is understood and the incidence of education in strengthening the business.

Introducción

El emprendimiento no es mágico; no es misterioso; y no tiene nada que ver con los genes. Es una disciplina y como cualquier disciplina, puede aprenderse.

Ahora aceptamos el hecho de que el aprendizaje es un proceso que dura toda la vida para mantenerse al corriente del cambio. Y la tarea más urgente es enseñar a la gente cómo aprender.

Peter F. Drucker, 1985

El emprendimiento se constituye como una herramienta fundamental en el desarrollo económico de un país. Según Audretsh (2014), este es el motor de impulso y progreso social, además su propósito no solo se orienta hacia el contexto organizacional o empresarial, sino también a promover una perspectiva integral como parte esencial en una comunidad (Zhang, et al., 2009). En respuesta a la globalización, la dinámica del emprendimiento se ha desarrollado y ha incidido en los niveles estructurales de la sociedad. Entre estos, el sector educativo se ha preocupado por implementar prácticas que permitan apropiarse de herramientas para el emprendimiento y así promover herramientas para el buen vivir.

Este artículo pretende analizar cómo la educación incide en el fortalecimiento del emprendimiento desde estrategias, proyectos y dinámicas que promuevan la economía y fomenten el desarrollo del tejido empresarial. Para lograr este objetivo, se adopta un enfoque cualitativo basado en la técnica de revisión documental de fuentes primarias y secundarias de información. A continuación, el artículo reflexiona sobre cómo el emprendimiento ha influido en las prácticas sociales, económicas y culturales en diferentes con-

textos, así como la importancia de la educación para fortalecerlo.

A partir de esta realidad, se busca responder a la pregunta: ¿cómo incide la educación en el fortalecimiento del emprendimiento, así como el impacto en las prácticas sociales asociadas a los niveles organizacionales? Esta pregunta busca ser resuelta desde las siguientes categorías: i) el emprendimiento y su impacto en las prácticas sociales, y ii) la incidencia de la educación en el fortalecimiento del emprendimiento y la promoción del desarrollo empresarial.

Frente a esta tarea, el artículo realiza inicialmente una aproximación conceptual en relación con el emprendimiento y sus prácticas sociales y contextuales, atendiendo a la primera categoría de análisis. Posteriormente, se discute el impacto de la educación en las prácticas sociales del sujeto y su relevancia para la apropiación de herramientas para el emprendimiento.

Metodología

En la revisión documental se utilizan propuestas académicas y teóricas que sustentan cómo la educación incide en el fortalecimiento del emprendimiento a partir de estrategias, proyectos y dinámicas que impulsan la economía y promueven el desarrollo del tejido empresarial.

Es importante destacar que para llevar a cabo el desarrollo metodológico, se recopiló y analizó información de diferentes fuentes, incluyendo libros de investigación, artículos de revistas indexadas como Scielo, Redalyc y Scopus, investigaciones y bases de datos especializadas como Dialnet, Eric Anuiés, teniendo en cuenta contenidos relacionados con los componentes: psicológico, sociológico y económico, así como descriptores tales

como: emprendimiento, cultura emprendedora, espíritu empresarial, educación, competencias y habilidades emprendedoras. Esta información se examinó globalmente, combinando diversos mecanismos de búsqueda, lo que permitió ampliar los criterios de análisis.

Emprendimiento y su incidencia en las prácticas sociales

Como apoyo a este artículo, se propone un desarrollo metodológico esquemático donde se presenta una visión general del marco conceptual en torno al emprendimiento. La propuesta presupone una secuencia de análisis como la descrita en la siguiente figura:

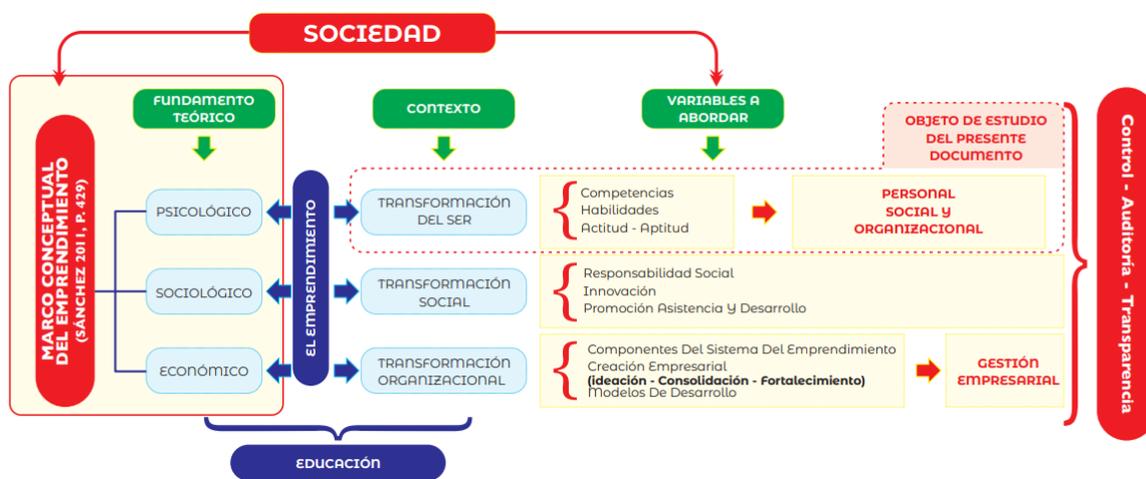


Figura 1. Matriz de contextualización del emprendimiento y la relación con la sociedad

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, la revisión documental sustenta y estructura su análisis desde tres corrientes: i) psicología; ii) sociología y iii) economía; estas corrientes se articulan con la dinámica organizacional propuesta por la gestión empresarial (Chu, 1998). Se adopta el enfoque de gestión empresarial, ya que traslada los procesos organizacionales desde diversas estrategias de planeación, organización, control y dirección que promueven el fortalecimiento de la competitividad y el progreso a través de elementos contextuales inherentes al sujeto en el aspecto educativo. A manera de ilustración, se expone cómo la educación se articula con estas tres corrientes.

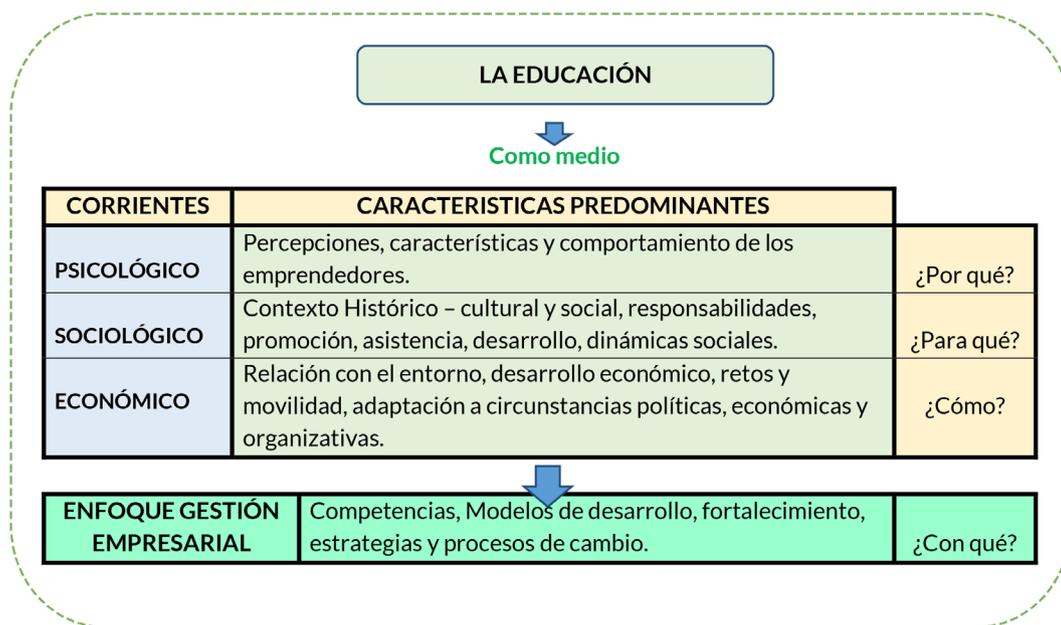


Figura 2. Educación como medio para el enfoque de gestión empresarial

Fuente: elaboración propia, 2017.

En relación con el primer enfoque, el estudio aborda la psicología positiva en relación con el comportamiento emprendedor. Optamos por esta corriente, ya que su principal interés se orienta hacia el manejo psicoterapéutico, el bienestar mental y la mejora de la calidad de vida del ser humano, para que pueda, además de vivir saludablemente, salir fortalecido ante las adversidades o crisis que puedan surgir (Seligman, 2002).

El análisis de la influencia de los factores psicológicos en la actividad emprendedora permite comprender nuevas percepciones y estrategias probadas en relación con el bienestar de los individuos. En este sentido, Carlos Kasuga (2012), empresario mexicano reconocido por sus cátedras de superación dirigidas en el ámbito empresarial, expresa que:

Para formar hombres de calidad total es preciso propender por el bien ser, bien hacer, bien estar, para luego el bien tener... todo lo que hagas,

hazlo bien desde el principio, dar lo mejor de mí, sin que lo pidan, esto genera felicidad y tarde que temprano se llegará al bien tener, con la satisfacción de haberlo hecho bien. (Conferencia Carlos Kasuga Calidad y productividad al estilo Japones, México)

Una de las grandes aportaciones de la psicología positivista en el ámbito de la gestión empresarial, se refleja en la motivación como factor primordial en el ejercicio del emprendimiento. Así, una de las conductas más relevantes, que impulsa el crecimiento económico, radica en la motivación que permite a los sujetos superar las dificultades relacionadas con su quehacer empresarial (Marulanda, 2015). Ante la relación entre el éxito empresarial y las actitudes emprendedoras, Peter Drucker (1985) afirma que ser emprendedor no es un rasgo del carácter, sino una conducta. Según el autor: “el emprendimiento no es mágico; no es misterioso; y no tiene nada que ver con los genes. Es una disciplina

y como cualquier disciplina, puede aprenderse” (p. 47).

Lo importante de la psicología positivista es que creó el punto de partida para que cualquier persona capaz de aprender a ser un empresario innovador sea tenida en cuenta en la educación. En esta línea Van y Versloot (2007) desarrollan su propuesta a partir del análisis de cuatro áreas: empleo, innovación, productividad y crecimiento. Comparan la contribución de los emprendedores a la economía frente a los no emprendedores y destacan la utilidad que tiene la labor emprendedora y empresarial en la economía, además, otros autores también tratan de encontrar el vínculo que puede existir entre el espíritu emprendedor y el éxito de la empresa.

Las aportaciones de la psicología positivista en el marco empresarial no solo han incidido en los niveles operativos, sino que la dinámica de la globalización ha puesto el interés en promover prácticas económicas en todos los ámbitos sociales. Es en este ámbito y bajo esta necesidad que la educación busca satisfacer las necesidades globalizadas del buen vivir (Orrego, 2008).

Por su parte, comprender las teorías del emprendimiento y su relación con la corriente económica permite explorar los factores que inciden en el comportamiento del emprendedor y su relación con una mejora en la calidad de vida (Simpeh, 2011). Respecto a ello, es importante destacar que parte del progreso económico de un país está relacionado con el fortalecimiento del emprendimiento y que también se proyectan nuevas alternativas y soluciones en la sociedad. Un lugar importante en el marco de la corriente económica tiene que ver con las leyes, normas y regulaciones que contribuyen a promover el crecimiento del sector económico en el país. Fernández (2018) define esta necesidad como una

expansión del producto social en función del tiempo, por lo tanto, lograr que las políticas públicas incidan en el bienestar social es un prevalente en la dinámica social de la globalización.

En el caso de Colombia, se han dado avances significativos entre el sector público y privado a través de la formalización con la Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento (Ley 1014 del 26 de 2006), ley que ha dado origen a nuevas dinámicas encaminadas a fortalecer la cultura, los procesos y el espíritu emprendedor. En este mismo orden de ideas, la Ley 1780 de 2016 también se presenta como una alternativa para promover el emprendimiento de jóvenes menores de 28 años, en la que, además de permitir el crecimiento económico y promover nuevos proyectos productivos, también se promueve la optimización de procesos y la relación con el ecosistema del emprendimiento.

De igual forma, bajo la corriente económica, el ecosistema del emprendimiento se establece como “una agrupación espacial de instituciones que actúan entre sí en pro de la promoción, la asistencia y el desarrollo de proyectos empresariales nuevos o ya existentes” (Guerreo y García, 2013, p. 13). Además de los esfuerzos del Gobierno y del sector privado, hay que tener en cuenta que el colombiano es culturalmente un emprendedor innato. Esta apreciación cultural se debe a que su capacidad de liderazgo, creatividad y voluntad de progreso le permite visualizar y llevar a cabo planes de negocio encaminados al éxito. Los diferentes estudios realizados por el Global Entrepreneurship Monitor Colombia (GEM, 2016-2018) visibilizan a Colombia como un país líder en desarrollo y pensamiento empresarial.

En el marco del conflicto armado, Colombia encuentra en las prácticas culturales el origen de una visión para superar los hechos ocurridos. Esta realidad social ha puesto a

Colombia a la vanguardia del interés de los emprendedores en el mundo, según GEM (2016-2018):

Colombia es el tercer país del mundo y el primer país latinoamericano con el mayor porcentaje de empresarios intencionales. En 2016-2018, el 53 % de la población colombiana expresó su intención de crear empresa en los próximos 4 años, agrega además que es necesario acompañar a estos colombianos para que su intención se convierta en una auténtica acción empresarial. (p. 15)

En este sentido, Colombia ha generado acciones de fortalecimiento económico a partir de condiciones sociohistóricas que permean la cultura. No obstante, el enfoque económico y la globalización ha afectado las prácticas culturales, por ello, en Colombia es urgente generar un cambio del espíritu emprendedor en los ciudadanos colombianos. Ante esta necesidad se crean políticas que inciden en la motivación de estudiantes, egresados y público en general. Con el fin de fortalecer este propósito, se han integrado diferentes instituciones dispuestas a contribuir con este proyecto de manera nacional, trascendiendo regionalmente regidos por principios de asociatividad, cultura ambiental y alineados con procesos empresariales sostenibles, desde lo social y cultural.

Junto a la corriente económica y psicológica, las teorías sociológicas se centran en un contexto histórico-cultural, social y religioso en el que están inmersos los seres humanos (Terán, 2018). Es decir, esta corriente estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social desarrollada, sus causas y significados que motivan el surgimiento de diversas tendencias (Ritzer y George, 2001). En este sentido, el emprendimiento desde la perspectiva sociológica se desarrolla a partir

de procesos sociales que surgen de la necesidad de bienestar y estabilidad de los sujetos. Así mismo, en esta teoría se presentan otras visiones en las que los valores culturales, las expectativas de rol y los tramos sociales son considerados como elementos clave que determinan la oferta de emprendedores y no solo el carácter económico.

En el caso del emprendimiento, las dinámicas sociales están relacionadas con el ejercicio de la globalización y el mercado que busca a toda costa promover el crecimiento económico y el bienestar social. Esto solo se logra con transformaciones, ya sea de mentalidad del individuo, crecimiento económico, madurez empresarial, adaptación al currículo y una serie de aspectos que estos promoverán, de ahí el emprendimiento.

Resultados

Incidencia de la educación en el fortalecimiento del emprendimiento e impulso del desarrollo empresarial

Para entender un poco el vínculo entre el emprendimiento y la educación, es necesario tener una definición de los elementos que intervienen, por lo tanto, en esta sección se aborda con más rigor la relación entre el emprendimiento y la educación.

Según las Naciones Unidas (1968) la educación contiene una serie de herramientas que son complementarias para transmitir conocimientos, valores y experiencia, que influyen en la modificación de los comportamientos. Al tratar de encontrar el vínculo que el emprendimiento tiene con la educación y su incidencia en el individuo, surge un interrogante: ¿los emprendedores nacen o se forman? Sobre esta cuestión, Silvia Sioli de Torres Carbonel (2002) afirma: “si la educación es el medio por el cual logro modificar actitudes

y comportamientos, casi diría que hay una relación absoluta entre educación y entrepreneurship; vale la pena, entonces, pensar en educar a los emprendedores” (Encuentro de empresarios Organizado por Asociación cristiana de Dirigentes, Buenos Aires, 2002).

Ciertamente, muchos emprendedores nacen con esta disposición, pero también otros deben ser formados para desarrollar adecuadamente esta actividad y cuando se habla de formación se refiere principalmente a la capacitación o preparación académica que les permita llevar a cabo con éxito su emprendimiento, visión que coincide con lo planteado por Peter Ducker (1985). En diferentes épocas y sociedades, ambos autores reconocen que los individuos pueden adquirir nuevas actitudes para aprender a ser emprendedores.

En el mismo sentido, Howard Rasheed (2000) expresa que “la educación en emprendimiento puede afectar los atributos que tengan los individuos y puede forjar actitudes emprendedoras en ellos” (p. 16). Se puede inferir entonces de esta apreciación que la educación contribuye al fortalecimiento de cualidades psicológicas positivas que favorecen la actividad emprendedora, el sentido de oportunidad, la autoestima, la autoconfianza, la eficacia entre muchos otros valores y en el caso extremo contribuye a la reducción de actitudes sociales indeseables.

El problema de la apropiación educativa dentro de estas tres corrientes tiene que ver precisamente con la innovación, el reto particular que tiene la educación en emprendimiento es poder transformar las ideas en acción, la educación tradicional como ejercicios de repetición, literatura y educación de competencia no activan el pensamiento empresarial. (Gibb, 2002; Sogunro, 2004 y Kirby, 2002). Además, la nueva tendencia implica el uso combinado de la teoría y la práctica para revelar el éxito

o fracaso de un caso, por tal razón, se espera que la enseñanza del emprendimiento genere un cambio de actitud, donde el profesor es un actor insustituible en la generación de una mentalidad diferente, por lo tanto, la enseñanza del emprendimiento representa un reto que enriquece a ambas partes.

De igual forma, la Unesco (2014) considera que “el conocimiento se constituye como una inversión muy productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social” (p. 36). Ante esta afirmación, Rodríguez (2016) expresa que a través de la educación es posible apalancar el desarrollo de la sociedad a partir de las oportunidades que tiene una persona para poder desarrollar y potenciar sus capacidades. Así, Campos y Méndez (2013) afirman que la enseñanza del emprendimiento debe orientarse hacia la formación de ciudadanos emprendedores desde una perspectiva autopoietica del emprendimiento, asumiendo la enseñanza como un enfoque didáctico de aprendizaje basado en problemas (ABP).

En esta línea, Castillo (2008) destaca que es importante que en la preparación profesional contemporánea se aborden los aspectos que conducen al análisis de las propuestas emprendedoras con una mirada innovadora, de adaptación y fortalecimiento de la dinámica multicultural como agente de cambio. Esto sostiene que implícitamente es necesario implementar una didáctica sólida en los contextos educativos, generando en el estudiante reflexiones con mente abierta frente a cómo potencializar emprendimientos que contribuyan a responder a situaciones de su entorno, sin importar el riesgo y grado de incertidumbre, con visión, proyección y pasión, por su propuesta.

Frente a estas perspectivas y para comprender un poco la importancia que puede tener el vínculo entre educación y emprendimiento, es necesario examinar diferentes contextos. A continuación, se presentan algunas perspectivas, cuya influencia estuvo dada por el contexto sociopolítico en el que se desarrollaron, los países y las tendencias.

Contexto europeo

En el marco europeo, la Comisión Europea (2012) se propone una iniciativa política, basada en la necesidad de potenciar las competencias transversales, imprescindibles para afrontar el siglo XXI, mediante el proyecto denominado 'Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos'. En cuanto a las actitudes, destacan algunas como: la capacidad de pensamiento crítico, la iniciativa, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo. Estas actitudes no sólo ayudan a desarrollar una actividad emprendedora concreta, sino también a mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Del mismo modo, las políticas europeas tratan de abordar la necesidad de integrar prácticas que estimulen las aptitudes emprendedoras a través de nuevas y creativas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñadas desde la educación primaria, con especial atención a la educación secundaria, hasta la educación superior, en este último ciclo con acciones encaminadas a fomentar la oportunidad de la creación de empresas como objetivo profesional. Ello requiere esfuerzos en la formación para garantizar que los estudiantes europeos de hoy desarrollen aptitudes emprendedoras que creen la oportunidad de una experiencia empresarial práctica.

En vista de ello, la promoción y el desarrollo de la Educación Empresarial (EE) ha sido una

de las principales preocupaciones durante años, por lo que uno de los principales objetivos políticos de la Unión Europea (UE) y de los Estados miembros es analizar la situación que se plantea en el contexto del elevado desempleo juvenil, la crisis económica y los rápidos cambios relacionados con la complejidad de las economías y las sociedades. Las competencias blandas, como en el espíritu empresarial, son esenciales para formar la mentalidad de los jóvenes para que de esta manera se generen ciertas competencias, conocimientos y actitudes. Mientras que algunos países llevan más de una década comprometidos con la EE, otros acaban de empezar (CIIE, 2014).

El profesor Arthur Allan Gibb (OBE), fundador y exdirector del Small Business Center, de la Universidad de Durham, creado en 1971 para proporcionar formación y educación a los empresarios. El Small Business Center fue la primera empresa social de su tipo en Europa, destacando su labor en la publicación como "el decano del espíritu empresarial y el desarrollo académico de pequeñas empresas" (OCDE, 2004, p. 131).

En su propuesta muestra un ejemplo de cómo las entidades educativas deben enfocar sus esfuerzos para la educación empresarial, de ahí el análisis al respecto y según él debe tener las siguientes características: (i) compartir los valores de las mipymes, (ii) estar arraigada en las prácticas de la comunidad, (iii) valorar el conocimiento tácito y explícito, (iv) estar fuertemente comprometida con todos los interesados, v) Crear fuertes vínculos con los empresarios. Por su parte, Robert Gibson (2015) resalta que su propuesta se desarrolla como una organización emprendedora, enfocada en orientar entornos empresariales con todo tipo de organizaciones, al igual que entiende cómo los empresarios aprenden y construyen sus enfoques a partir de esta base y cómo integran cuidadosamente el conocimiento

adquirido de otras fuentes. Este análisis expone la estrecha relación que existe entre la formación y la dinámica organizacional, como factor primordial en la promoción de la actividad emprendedora práctica.

En América Latina

Para América Latina, la evolución en el desarrollo del emprendimiento ha tenido un avance lento y depende del país o de las políticas de estímulo que se presenten. Este fenómeno se debe a que la educación en emprendimiento apenas se está desarrollando en las políticas públicas educativas y en los contextos académicos (Gómez, 2011).

Sin embargo, se relaciona el desarrollo del progreso hoy en América Latina, como un poderoso factor impulsor del desarrollo económico de un territorio. Esto se relaciona con el hecho de que el emprendimiento permite el desarrollo económico y social de una sociedad. De igual forma, el crecimiento de la innovación y la tecnología promueve la calidad de vida en los territorios que se encuentran en proceso de desarrollo (Rodríguez, 2016). Dada la necesidad de fortalecer el emprendimiento para el desarrollo del tejido empresarial, la importancia de implementar un sistema educativo basado en la interpretación y respuesta a necesidades que contribuyan a generar valor agregado, en los diferentes procesos involucrados en la dinámica emprendedora, tales como: creación de empresas, fortalecimiento de cadenas productivas, inserción de procesos mediados por tecnología, cumplimiento de estándares de calidad que conlleven al intercambio comercial en la región (Rodríguez, 2016).

El Global Entrepreneurship and Development Institute (GEDI) elabora anualmente un estudio sobre el índice global de emprendimiento, este estudio mide la dinámica de los ecosistemas emprendedores en 137 na-

ciones, con base en variables económicas y sociales de cada país para luego compararlo regional y globalmente. Entre los hallazgos considerados pertinentes a nivel latinoamericano, se identificó a Chile como el más avanzado de la región, seguido por Puerto Rico y Colombia. A su vez, el ranking mundial es liderado por Estados Unidos, seguido por Suiza y Canadá. El análisis de este estudio permite interpretar la posición de cada país en torno a 14 pilares, entre ellos calidad del sector tecnológico, capacidad de asumir riesgos, capital humano, posibilidades de internacionalización entre otros (OCDE, 2018).

Junto a este estudio, el realizado por la OCDE (2018) denominado *Startup. Construyendo un futuro innovador*, que propone a América Latina como un lugar potencial para el emprendimiento y la innovación. Es importante destacar que este estudio resalta el potencial, pero también analiza la escasa inversión en ciencia y tecnología, en comparación con los demás países del mundo pertenecientes a la OCDE. El desarrollo de startups en la región tiene apenas una década, desde 2012 las políticas de apoyo al emprendimiento se han expandido, contribuyendo a promover la imagen de la región como un importante polo de innovación (OCDE, 2018).

Un aspecto que ha sido de vital importancia para el crecimiento e implementación de procesos que agencien el emprendimiento en América Latina y el mundo está relacionado con la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Según Entrepreneurship Business Ownership [EBO], en el ámbito de esta emergencia, se ha incrementado el indicador de empresarios mayores de 18 años y menores de 64 años que promueven prácticas de salario o remuneración constante -42 meses- a empleados o propietarios; Colombia ha avanzado en el *ranking* del puesto 42 al 30. El análisis de este estudio basa su método investigativo desde el carácter cualitativo y cuantitativo aplicado a diversos países

y organizaciones para la implementación de políticas públicas, programas y planes de desarrollo empresarial. (iNNpulsa, 2018).

Finalmente, el informe expone el crecimiento del emprendimiento en América Latina y el Caribe, según iNNpulsa (2018) las encuestas reportan que los adultos mayores de 18 años dicen conocer a una o más personas que han iniciado un emprendimiento debido a la pandemia. Frente a este incremento, solo Colombia y Panamá reportaron un aumento en la creación de negocios durante la pandemia en comparación con el cierre de negocios. Del mismo modo, el informe muestra un aumento del 10% en los emprendimientos liderados por mujeres (iNNpulsa, 2018)

En Colombia

Las primeras aproximaciones al concepto de emprendimiento según (Niebles et al., 2020) se desarrollan a partir de los años 70, en este contexto histórico el emprendimiento se orientaba hacia la creación de nuevas empresas para el desarrollo económico del país. Esta propuesta se orientó principalmente en comunidades con condiciones sociales económicas más bajas. Posteriormente, a finales de la década de los noventa surgieron programas específicos en torno al emprendimiento en el campo de la educación, el principal argumento fue la mayor tasa de desempleo en comparación con las últimas décadas en el país; en este contexto, se desarrollaron las primeras iniciativas para fortalecer el empleo juvenil. En respuesta a esta problemática, se estructuró el Plan Estratégico Exportador (1999-2009) y el programa Jóvenes Emprendedores Exportadores (2003), promovidos a través del Ministerio de Comercio Exterior.

El programa 'Jóvenes Emprendedores Exportadores' tenía como objetivo: "(...) facilitar las herramientas necesarias para crear em-

presas exportadoras a los jóvenes egresados de instituciones de educación superior" (MINCIT, 2003, art. 1°). Este programa estaba dirigido a jóvenes entre 18 y 28 años que fueran profesionales o pertenecieran a carreras profesionales. El alcance del programa según Chaustre (2002) tuvo un crecimiento en el empleo juvenil, por lo que en el año 2000 se ampliaron los beneficios a personas de hasta 35 años que fueran estudiantes o egresados de carreras de educación superior, incluyendo instituciones técnicas o tecnológicas. Al mismo tiempo durante esta década se desarrolla el programa denominado Colombia Joven promovido en la primera feria de empleo juvenil Expocamello 1999, y surge en el 2000 el programa de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica del SENA (MINCIT, 2003).

Las mencionadas políticas de crecimiento económico en Colombia estaban estrechamente relacionadas, por lo tanto, la articulación con el sistema educativo es imperativa. Frente a este fenómeno, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) genera una serie de documentos que permiten articular el emprendimiento en el sistema educativo como una prioridad. Este propósito se ha articulado en las instituciones de educación media, a través de la Guía N.º 39 'La cultura del emprendimiento' en los establecimientos educativos (2014). Este documento presenta orientaciones para docentes y directivos de las instituciones que ofrecen educación preescolar, básica y media con el interés específico de adelantar elementos conceptuales integrales que conlleven al fomento de la cultura emprendedora y refuercen actitudes personales y organizaciones, de manera que se incluyan rutas y organizaciones. Herramientas que involucran diferentes experiencias en entornos de gestión.

La Guía N.º 39 (2014) desarrolla su contenido formativo desde tres niveles: i) conceptos básicos para la elaboración de la propuesta

institucional, en torno a la formación en emprendimiento; ii) planteamiento de actividades, estrategias y herramientas esenciales en el diseño y desarrollo de contextos académicos de gestión con miras a promover el emprendimiento y iii) orientaciones para la acción curricular frente a la incorporación de la cultura del emprendimiento y el empresarismo en los establecimientos educativos (MEN, 2012). De esta manera, se prepara a los estudiantes para la etapa de educación superior con una mentalidad innovadora, con la sensibilidad para proponer proyectos que los lleven a responder a situaciones que observen en su contexto (MEN, 2012).

La dinámica desarrollada en el país frente al emprendimiento sufrió un vacío en la gestión estatal durante la pandemia, por lo que el GEM (Global Entrepreneurship Monitor Colombia) realiza un análisis en el periodo 2020-2021 con el objetivo de analizar los impactos negativos generados en la salud, la economía y la sociedad en general a partir de la pandemia de COVID-19. Este estudio presenta la primera evaluación de los impactos en el emprendimiento, con respecto a los niveles de motivación y actividad empresarial que varían en el mundo. En cuanto al aspecto de educación en emprendimiento, en referencia a Colombia, se destaca que hay una mejora: pasa de 3,1 en 2019 a 3,6 puntos en 2020 (Informe Global, 2020-2021). Igualmente, en cuanto a la formación en emprendimiento desde el nivel básico escolar Colombia ocupa el puesto 14 entre las economías participantes en el GEM. (Global Report, 2020-2021).

Además, el análisis señala que el país ha obtenido una calificación de 6,6 en la categoría 'educación emprendedora post escolar' para el año 2020. Este estudio demuestra el aumento significativo en la implementación de la educación en emprendimiento; el GEM (2020-2021) reporta 5,3 puntos en 2019. Al respecto, Ignacio Gaitán, presidente de

iNNpuls Colombia, menciona que esta calificación es alentadora e implica un compromiso aún mayor de la educación con el futuro del emprendimiento (Gaitán, 2021), siendo este un eje fundamental en la ley de emprendimiento. También se resalta que los datos presentados en el informe liderado por GEM Colombia, son el resultado de la participación de iNNpuls y la integración de tres universidades de Colombia.

Reflexión - Desafíos por enfrentar

El emprendimiento se observa actualmente como una alternativa para sustentar el crecimiento y desarrollo humano en el futuro, dado que el emprendimiento es una opción tangencial para mitigar los retos económicos y sociales que se desarrollan en comunidad. El emprendimiento en el marco de la globalización se concibe como un estilo de vida, esto también tiene que ver con la articulación entre educación y economía, en este ámbito se valora el bienestar social, pero también el valor del individuo en la sociedad.

En este sentido, la capacidad personal se basa en las vivencias cotidianas, experiencias laborales, conocimientos adquiridos, habilidades y formas de pensar; elementos favorables a la hora de tomar la decisión de emprender, esto demuestra que cualquier persona tiene la posibilidad de asumir el reto, motivado no sólo por la intención de modificar su calidad de vida, sino también por aprovechar las oportunidades que el entorno le presenta como una forma de alcanzar sus metas y objetivos personales y profesionales.

Por lo tanto, la integración entre las corrientes sociológicas, económicas y psicológicas se relacionan con las prácticas apropiadas por el sujeto en el emprendimiento y transformación del ser, en consecuencia el fortalecimiento de un sujeto en el marco económico se articula con el desarrollo de habilidades y

competencias; aptitudes y actitudes que se promueven a nivel social, en este caso en las instituciones educativas.

Por otra parte, la formación académica frente a la proyección profesional aliada a la intención de emprender lleva a una importante reflexión sobre la influencia que ejerce y cómo fortalece el conocimiento sobre el mundo emprendedor. Proporcionar herramientas adecuadas favorece el logro de las metas propuestas, ayuda a determinar el rumbo y las acciones a seguir y orienta los procesos de creación de empresas que contribuyen al desarrollo económico de un país.

El sistema económico por naturaleza no es estático, sin embargo, este equilibrio es interrumpido por los emprendedores quienes a través de su empuje establecen nuevas posiciones monopólicas inyectando dinamismo e innovación, su esfuerzo en este sentido será valorado con las ganancias o rentas monopólicas, producto de su trabajo. Por lo tanto, los emprendedores son considerados individuos dispuestos a asumir la aventura de viajar a un mundo nuevo, sin estar seguros de lo que encontrarán actuando precisamente bajo la incertidumbre, principal característica con la que se distingue a un emprendedor.

Por consiguiente, la necesidad de estimular el emprendimiento orientado a la formación, ajustado e integrado con el sector educativo es prioritario, ya que es la base para que los jóvenes encuentren alternativas que forjen su vocación emprendedora, a la vez que alineen su perfil profesional respondiendo a las diferentes dinámicas socioeconómicas de su entorno, lo cual también es un reto y se establece como una demanda de la sociedad a las instituciones educativas. Los modelos educativos deben estar diseñados para estimular experiencias exitosas, de esta manera se interviene reflexivamente con acciones que conduzcan al mejoramiento de las condicio-

nes en torno al emprendimiento, orientando sus prácticas hacia la sostenibilidad financiera y productiva.

La dinámica académica no será favorable, si no se refleja la pasión de los docentes que están inmersos en temas relacionados con el emprendimiento, por lo que sus métodos de enseñanza deben fortalecerse en actitudes que denoten un líder carismático, abierto y seguro, flexible y responsable de su labor; Por otro lado, es importante que sean capaces de poner a disposición sus habilidades blandas que contribuyan a la formación orientada al logro de los estándares, la generación de ideas, la comunicación asertiva y la proyección de su trabajo con acción.

Para ello, es fundamental que la comunidad educativa, especialmente las instituciones de educación superior, se conviertan en agentes activos en la legitimación y reconocimiento de la importancia de la formación en procesos emprendedores, ya que no sólo educa al individuo para ejercerlos como tal, sino que contribuye al desarrollo intencionado de su perfil profesional, con un espíritu emprendedor de sus funciones y responsabilidades dentro de una organización, siendo ellos, los principales protagonistas de su aprendizaje. En consecuencia, es necesario evolucionar cualitativamente hacia nuevos métodos de enseñanza que conduzcan a la ruptura de viejos paradigmas y modelos pedagógicos.

Conclusiones

Este documento constituye el punto de partida de futuras investigaciones y no se establece como un avance parcial o final del resultado esperado de la investigación. La revisión documental da cuenta de los numerosos temas que deben abordarse para influir positivamente en la dinámica de la educación empresarial.

Es fundamental que la educación promueva reflexivamente las dinámicas emprendedoras, si bien es cierto que desde hace varias décadas el emprendimiento es considerado un factor importante en la sociedad, aún es necesario un mayor esfuerzo en la implementación de acciones que conduzcan al fortalecimiento del emprendimiento, en particular debido a los retos en cuanto a la relación con el sistema educativo, la inestabilidad política y la inversión en formación y tecnología.

Algunas investigaciones sobre emprendimiento se generaron inicialmente sin soportes conceptuales, se asumieron como investigaciones cualitativas o como resultado de experiencias y con la presunción de que servirán en el futuro aplicando al éxito o fracaso de los emprendedores, la formalización de esta práctica hoy ha hecho visible el potencial para configurar acciones en torno al emprendimiento. Direccionando recursos se favorecerá su desarrollo no solo desde la formación, sino desde la tecnificación, financiación, inserción de tecnologías y proyección con competitividad en un mercado global.

La universidad tiene una gran oportunidad reflexiva en la forma como integra la formación orientada al desarrollo temprano del emprendimiento desde el inicio de la vida académica de los estudiantes, educar a los jóvenes para emprender, contribuye a cerrar brechas y desigualdades y posibilita oportunidades de prosperidad no solo individual sino colectiva, de manera que, Pregúntese: ¿Quiero ser empleado o empresario? y tenga presente ambos caminos como una opción significativa de proyecto de vida.

En términos de impacto, el desarrollo del emprendimiento se presenta en dos perspectivas: i) impacto directo relacionado con la creación de nuevas empresas, y ii) impacto indirecto orientado al refuerzo de la cultura y el espíritu empresarial. En la aplicación, se aborda una influencia ampliada, es decir, se inter-

viene de forma integral, por lo que no solo se impulsa el espíritu empresarial, sino también al individuo en su transformación.

Muchas empresas surgieron motivadas por el espíritu emprendedor de sus fundadores, algunas siguen siendo exitosas y parte del desarrollo de sus organizaciones fue en gran medida impulsado por la evolución en sus procesos, la mejora de las estrategias y el nivel de capacidad de adaptación a los cambios; Algunos estudios al respecto se realizaron teniendo en cuenta la dinámica social y económica que se vivía de acuerdo a la época, Por ello, su incidencia y teorías desarrolladas dependieron del país de origen de sus autores, en los últimos 30 años la fuerza emprendedora se relacionó con el crecimiento económico de una región, sin embargo de acuerdo al interés de las dirigencias estatales estos programas se potencializan o no.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, la educación en emprendimiento es fundamental en los procesos de crecimiento económico del país, si bien es cierto que es necesario comprender los principios y prácticas empresariales, esta debe estar basada en habilidades y atributos que la educación permite desde los procesos cognitivos, sociales y culturales. Por otro lado, la motivación en el emprendedor dentro de la educación debe fomentarse en todos los niveles escolares, como se presenta en el artículo, esta se desarrolla principalmente en un nivel superior, sin embargo, las habilidades sociales del individuo en clave de emprendimiento pueden desarrollarse a lo largo de la vida escolar.

La educación en emprendimiento se enfrenta a la imposibilidad de integrar diferentes enfoques, como las ciencias sociales, como se muestra en la corriente sociológica, una visión social del emprendimiento puede permitir la comprensión en cuestiones de mercado y las necesidades sociales. Por lo tanto, es necesario romper paradigmas en torno a la educación

empresarial y ampliar la visión para incentivar al emprendedor a tomar decisiones, agenciar capacidades para el mercado, facilitar el acceso, selección y adaptación a factores de contexto que favorezcan la economía.

Por último, estudiar la relación entre educación y emprendimiento ofrece la oportunidad de realizar nuevas perspectivas de investigación desde un enfoque metodológico. Este documento es el resultado de la revisión de referentes nacionales e internacionales donde el análisis, identificación y caracterización de las dinámicas generadas alrededor del emprendimiento y su trascendencia en el individuo, se convierten en el punto de partida del proyecto y no constituyen un avance parcial o final del resultado esperado en la investigación.

Referencias

- Audretsch, D. (2014). From the entrepreneurial university to the university for the entrepreneurial society. *Journal of Technology Transfer*, 39(3), 313-321. <https://doi.org/10.1007/s10961-012-9288-1>
- BBVA. (2018, abril 9). Países emprendedores en América Latina. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cuales-paises-mas-emprendedores-america-latina/>
- Bogoya, A. (2003). Guía de apoyo para emprendedores y empresarios. Ministerio de comercio, industria y turismo. Bogotá. 13ª versión.
- Carlos Kasuga (2012, octubre 9). «Los 4 Principios» Vol I. [Video]. Youtube. 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=oBUn89OukRU>
- Chaustre, J (2002). Jóvenes emprendedores exportadores: el inicio de una nueva clase empresarial. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (45), 69-70.
- Chu, P. (1998). *The research for entrepreneurship. In: Internationalizing Entrepreneurship education and training 8th. Annual Conference*, Schloss Reichartshausen Oestrich-Winkel, Germany.
- Dehter, M. (2001). *Intrapreneurship*. Buenos Aires.
- Drucker, P. (2005) *Bloomberg, Leading Management. Health and optimism*. New York: Oxford University Press.
- Drucker, P. 1985. *La Innovación y el empresario innovador*. Ed. Edhasa. pp. 25-26; 35-44.
- Drucker, P. (2002). *El Individuo*. Ed. Sudamericana., pp.197-203.
- Formichella, M. M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. IConference: VII Congreso Nacional e internacional de Administración, y XI CONAMerco
- Función pública. (2016) Ley 1780 de 2016. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69573>
- Gibb, A.A. (2002). In pursuit of a new 'enterprise' and 'entrepreneurship' paradigm for learning: creative destruction, new values, new ways of doing things and new combinations of knowledge. *International Journal of Management Review*, 4(3), 233-69. <https://doi.org/10.1111/1468-2370.00086>
- Global Entrepreneurship Monitor Consortium. (2012). *GEM Global Entrepreneurship Monitor: Global Reports*.
- Guerrero García, L. D. (2013). *Clientelismo político ¿desviación de la política o forma de representación? estado del arte sobre las aproximaciones al clientelismo en Colombia 1972-2012. Clientelismo político ¿desviación de la política o forma de representación? estado del arte sobre las aproximaciones al clientelismo en Colombia 1972-2012*. [Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bits->

- treams/021876f4-81fb-4ed9-ba7a-48e8b15a4590/content
- Colombia: el cuarto país con mayor tasa de actividad emprendedora en el mundo. (s/f). Innpulacolombia.com. Recuperado el 11 de marzo de 2023, de <https://www.innpulacolombia.com/informate/colombia-el-cuarto-pais-con-mayor-tasa-de-actividad-emprendedora-en-el-mundo>
- Kantis, H. et al. (2004). *Desarrollo Emprendedor: América Latina y la experiencia internacional*, BID.
- Kirby, D. 21-22 de noviembre (2002). *Entrepreneurship education: can business schools meet the challenge?* Paper presented at the RENT XVI Conference, Barcelona.
- Krueger, D (1994). *Strategic Management and Management by Objectives*, Small Business Advancement National Center.
- Low, M. (1997). *Reporte especial presentado en el Lennox Retreat for Young Faculty Scholars*.
- Mccaffrey, M. (2009). Entrepreneurship, economic evolution, and the end of capitalism: reconsidering Schumpeter's thesis. *The quarterly journal of Austrian Economics* 12, (4),3-21.
- Merino, M., & Vargas, D. (2011). Evaluación comparativa del potencial emprendedor de Latinoamérica: una perspectiva multinivel. *Revista Latinoamericana de Administración*.
- Minciencias. Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento. Artículo 1.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *La educación para el emprendimiento en el sistema educativo español*.
- Naciones Unidas. (1968). *Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina*. Ed. PNUD.
- Navale, A (2013). *Desarrollo de habilidades empresariales para el trabajo corporati-vo. Direcciones de investigación*; 1 (4),2321-5488.
- Niebles, W, Niebles, Leo, & Barrios, I. (2020). El emprendimiento en Colombia: análisis del marco legal y su incidencia en la generación de empleo. *Justicia*, 25(38), <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4390>
- OCDE (2004). *Emprendimiento económico local y desarrollo del empleo: un catalizador para la regeneración urbana*. OCDE Publishing.
- Ortega, S. (2010). *Manual de orientación para la formación del emprendimiento*. Santiago. Pro O'Higgins. 2021. Categoría: Informes globales. (Global Report, 2020-2021) GEM (Global Entrepreneurship Monitor Colombia).
- Paturel, R. (1997). *Pratique du management stratégique*. Grenoble, Francia: Presses Universitaires de Grenoble.
- Petuškienė, E. & Glinskienė, R. (2016). Promoting Lithuania's Competitiveness through Entrepreneurship: the Results of Expert Assessment. *Social Research*, 39(1), 13-25.
- Pinchot, G. (1987). Innovation Through Intra-preneurship. *Research management* 2.
- Raposo, M., & do Paço, A. (2011). Entrepreneurship education: relationship between education and entrepreneurial activity. *Psicothema*, 23(3), 453-457.
- Rasheed, H. S. (2000) *Developing Entrepreneurial Potential in Youth of Entrepreneurial Education and Venture Creation*.
- Ritzer, G., & Rodríguez, M. T. C. (2001). *Teoría sociológica moderna*. McGraw-Hill Education.
- Rodríguez, A. (2016). *La importancia del emprendimiento en la educación media en Colombia [Tesis de especialización]*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Rodríguez, C. & Jiménez, M (2005). *Emprendimiento, acción gubernamental y aca-*

- demia. *Revista Revisión de la literatura. Innovar* 15 26:73-89.
- Sánchez, J. (2020). El emprendimiento como un campo legítimo del conocimiento. *Psicothema*, 23, (3) 427. Gale Academic OneFile.
- Scheier, M.F. y Carver, C.S. (1993). On the power of positive thinking: the benefits of being optimistic. *Psychological Science*, 2, (1) 26-30.
- Schumpeter, J. (1935). Análisis del cambio económico. Ensayos sobre el ciclo económico. Ed. Fondo de cultura económica, México.
- Simpeh, K. N. (2011). Entrepreneurship theories and Empirical research: A Summary Review of the Literature. *European Journal of Business and Management*, 3 (6), 1-8.
- Stanley, W. (1881). Richard Cantillon y la nacionalidad de la economía política. *Revista contemporánea. The Contemporary Review Company*. 333-360.
- Timmons, J. (1997). *Presentación en el curso PriceBabson*. Babson College. 13ª versión.
- Urbano, D., y Díaz, J. C. (2009). Creación de empresas e instituciones: un modelo teórico. En M. F. R. Hernández, *Creación de empresas. Aproximación al estado del arte*. Juruá pp. (95-109).
- Valenzuela, I., Valenzuela, B., & Irrázaval, J. (2018). Desarrollo emprendedor latinoamericano y sus determinantes: evidencias y desafíos. *Revista Pilquen*, 21 (3), 55-63.
- Varela, R. (2001). *Innovación empresarial: Arte y ciencia en la creación de empresas*. (2da. Ed.). Pearson educación de Colombia Ltda.
- Varela, R., y Bedoya, O. (2006). Modelo conceptual de desarrollo empresarial basado en competencias. *Estudios gerenciales*, 22 (100), 21-47.
- Zhang, Z., Zyphur, M. J., Narayanan, J., Arvey, R. D., Chaturvedi, S., Avolio, B. J. & Larsson, G. (2009). *The genetic basis of entrepreneurship: of gender and personality. Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 110 (2), 93-107. <https://doi.org/10.1016/j.obhdp.2009.07.002>

EVALUACIÓN DE SISTEMAS AGROECOLÓGICOS ORIENTADOS A LA SUSTENTABILIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ*

Evaluation of agroecological systems oriented to the sustainability of the peasant family farming in the province of Sumapaz

Recibido: 17 de febrero, 2023 ■ Aceptado: 7 de junio, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

*Nelson Enrique Fonseca*¹

*Edwin Palacios Yepes*²

*Jorge Luis Leyva*³

* ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

¹ Resultados del Proyecto de investigación: "Los Servicios Ecosistémicos en la Provincia del Sumapaz en Cundinamarca y su valor en la agricultura familiar agroecológica". Universidad de Cundinamarca.

² Universidad de Cundinamarca.
<https://orcid.org/0000-0001-6266-7255>
nefonseca@ucundinamarca.edu.co

³ Universidad de Cundinamarca.
<https://orcid.org/0000-0001-6447-8685>
epalaciosy@ucundinamarca.edu.co

⁴ Universidad de Cundinamarca <https://orcid.org/0000-0001-8301-1706>
jleyva@ucundinamarca.edu.co

Resumen

Se evaluaron los factores socioeconómicos y biofísicos de los agroecosistemas campesinos de los municipios de la provincia de Sumapaz en Cundinamarca, para determinar la eficiencia de las prácticas y actividades agropecuarias bajo criterios de sustentabilidad. El diseño metodológico se realizó a través de herramientas participativas, encuestas prediales y entrevistas semiestructuradas. Los resultados por municipio muestran que, dentro de las características socioeconómicas, los integrantes de la familia campesina efectúan acciones de inclusión a las comunidades rurales a través de la cooperación organizacional, requerimientos de talento humano, adquisición de insumos, materias primas, acceso tecnológico y certificación de fincas. Las características biofísicas, a través del manejo de las prácticas agrícolas, muestran que el 92 % de las unidades familiares realizan prácticas conservacionistas, donde se preservan los suelos a través de una labranza mínima, con tracción animal e instrumentos como el palín y el azadón. En las

Cómo citar: Fonseca, N., Palacio, E., y Leyva, J. (2023). Evaluación de sistemas agroecológicos orientados a la sustentabilidad de la agricultura familiar campesina en la provincia de Sumapaz. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1) 18-34.
<https://doi.org/10.36436/23824905.546>

Palabras clave:
*desarrollo sostenible,
economía agraria,
extensión rural,
producción alimentaria,
productividad agrícola*

características pecuarias, el 70 % de los agroecosistemas cuentan con implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), mantenimiento de instalaciones, almacenamiento de insumos, alimentación, sanidad animal y bioseguridad. En cuanto a las características hídricas, el 67 % de los agroecosistemas no llevan a cabo ningún tipo de práctica de conservación introduciendo productos degradantes que contaminan las aguas superficiales, en similar porcentaje implementan prácticas como diques, zanjas de desagüe, reutilización de agua para uso doméstico y aprovechamiento de agua de lluvia para consumo animal. Se concluye, que los agroecosistemas de Sumapaz constituyen un modelo de fincas biodiversas, por aquellos ecosistemas que cumplen con la función de conservar la diversidad biológica de la cual depende la producción agrícola.

Abstract

Keywords: *sustainable development, agricultural economics, rural extension, food production, agricultural productivity*

The socioeconomic and biophysical factors of the peasant agroecosystems of the municipalities of the province of Sumapaz in Cundinamarca were evaluated, to determine the efficiency of agricultural practices and activities under sustainability criteria. The methodological design was carried out through participatory tools, property surveys and semi-structured interviews. The results by municipality show that, within the socioeconomic characteristics, the members of the peasant family carry out inclusion actions in rural communities through organizational cooperation, human talent requirements, acquisition of inputs, raw materials, technological access and certification. of farms. The biophysical characteristics, through the management of agricultural practices, show that 92 % of family units carry out conservation practices, where soils are preserved through minimal tillage, with animal traction and instruments such as the shovel and hoe. In the livestock characteristics, 70% of the agroecosystems have implementation of Good Livestock Practices (BPG), maintenance of facilities, storage of inputs, food, animal health and biosecurity. Regarding the water characteristics, 67% of the agroecosystems do not carry out any type of conservation practice, introducing degrading products that contaminate surface waters, a similar percentage implement practices such as dikes, drainage ditches, reuse of water for domestic use. and use of rainwater for animal consumption. It is concluded that the agroecosystems of Sumapaz constitute a model of biodiverse farms, for those ecosystems that fulfill the function of conserving the biological diversity on which agricultural production depends.

Introducción

Las primeras inquietudes sobre la sustentabilidad se produjeron en la Cumbre de la Tierra de Estocolmo en 1972, en la que la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre asuntos ambientales marcó un punto de inflexión para el desarrollo de políticas internacionales sobre ecosistemas y ambiente (Pérez y Hernández, 2015). El término, desarrollo sustentable, apareció por primera vez en el Informe Brundtland, "Nuestro futuro común", y fue presentado a la Asamblea General de la ONU en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se reunió por primera vez en octubre de 1984.

El desarrollo sustentable se define como "satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la habilidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (ONU, 1987), perfilando a su vez tres dimensiones: sostenibilidad ambiental, económica y social (Pérez y Hernández, 2015). Del mismo modo, dentro de las actividades agrarias, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define el *desarrollo sustentable* como "manejo y conservación del capital natural que asegure el logro y la satisfacción permanente de las necesidades humanas para las presentes y las futuras generaciones" (FAO, 2019. p. 325).

Cabe resaltar que el término *sustentabilidad* ha sido adoptado desde la Cumbre de la Tierra, en la que se demarcó la diferencia entre el concepto de sostenibilidad y sustentabilidad: el primero define el uso racional de los recursos naturales y el segundo se refiere a la capacidad que tiene el desarrollo de sustentarse a sí mismo, algo que para la economía actual es inverosímil. Así que las buenas prácticas en los modelos de producción campesina requieren la conexión con técnicas amigables con el ambiente enmarcadas en la

agroecología (Serrano et al., 2022). En este sentido, el *desarrollo sustentable* fomenta la conservación del suelo, las fuentes hídricas, el capital natural, no degrada el medioambiente, es técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable (Albarracín-Zaidiza et al., 2019).

En materia económica, la sustentabilidad busca el equilibrio en la producción, el capital natural y la transición tecnológica para lograr la seguridad alimentaria de los habitantes del territorio (Sánchez et al., 2022). Sin embargo, en el ámbito de los agroecosistemas, se observa una inestabilidad y fragilidad estructural (Altieri y Nicholls, 2013). En estos sistemas, persisten prácticas de producción convencionales que ocasionan daños al medioambiente (Nicholls, Henao y Altieri, 2017), tales como el uso excesivo y dependencia de agroquímicos, así como diversas consecuencias negativas derivadas de las prácticas de manejo convencional, como la erosión del suelo provocada por la mecanización, la deforestación indiscriminada para expandir las áreas agrícolas y la contaminación de las aguas superficiales (Carreño y Benavidez, 2021).

En este contexto, Toro y sus colegas (2010) muestran que la sustentabilidad de un agroecosistema puede evaluarse mediante la eficiencia de las prácticas productivas. En este sentido, la eficiencia se refiere al uso óptimo y aprovechamiento de los recursos de un ecosistema para obtener beneficios en términos de materia y energía (Fonseca, 2022b). Por otro lado, Carreño y González (2020) mencionan que la eficiencia representa el límite de utilización de los agroecosistemas en relación con el capital natural, con el fin de mitigar la infestación de plagas, enfermedades, la erosión y la contaminación de las fuentes de agua. Finalmente, Escobar y colaboradores (2021), sostienen que un agroecosistema eficiente tiene la capacidad de expandirse hacia los espacios naturales a través de dimensiones culturales, sociales,

ambientales y económicas, adaptándose a las características específicas de cada territorio y buscando un equilibrio entre los ecosistemas y los sistemas de producción.

Por ello, la adopción de prácticas sustentables permitiría neutralizar la incidencia de agroquímicos, garantizar el óptimo manejo y protección de fuentes hídricas, así como mejorar el suelo a través de la incorporación de materia orgánica (Rodríguez y Fonseca, 2022). Además, la implementación de técnicas agroecológicas permite reducir la dependencia de energía y recursos, al mismo tiempo que se generan estrategias de manejo basadas en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), el uso y la optimización de fuentes de agua, el aumento de la capacidad productiva y la reforestación (Suarez et al., 2017).

De hecho, los agroecosistemas son reconocidos como ecosistemas naturales que presentan alteraciones hechas por el hombre para sustentar las prácticas agropecuarias que se ejecutan en diversos sistemas de producción. Estos ecosistemas incluyen características ambientales, socioeconómicas, socioculturales y presiones bióticas (Arias y Fonseca, 2022). Es necesario evaluar las formas de producción y prácticas culturales de la agricultura convencional y así establecer estrategias para el sector primario, incursionar en el desarrollo de agroecosistemas con poca dependencia de insumos de síntesis química, así como enfatizar en las interacciones y sinergismos entre los componentes biológicos que forman parte de los ecosistemas, de esta manera se mejoraría la eficiencia biológica, económica y ambiental de la agricultura (Acosta-González et al., 2021).

En el caso de Sumapaz, se evidencia que hasta el momento no se ha llevado a cabo una descripción, caracterización ni evaluación de la eficiencia de los sistemas agroecológicos, lo que implica que la sustentabilidad de dichos sistemas no ha sido concebida en

términos de características socioeconómicas y biofísicas. De igual manera, es importante resaltar que la evaluación se orienta hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, en los cuatro pilares de la agricultura sostenible: a) disponibilidad, b) acceso, c) eficiencia y d) estabilidad. Estos pilares se enmarcan en las dimensiones social, económica y ambiental. Por lo tanto, el diseño de dicha evaluación tiene como objetivo cumplir con el ODS número 15, que se centra en la vida de los ecosistemas terrestres. Este objetivo busca la rotación, restauración y promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así como la gestión sostenible de los bosques, la minimización de la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y contener la pérdida de biodiversidad.

Motta y Ocaña (2018) mencionan que los elementos de un agroecosistema sostenible dependen de las sinergias con el ecosistema y el capital natural, manteniendo una cosecha deseable basada en un mínimo de insumos artificiales externos, optimizando el reciclaje de materia y nutrientes, reduciendo el consumo de energía, los costos e incrementando la eficiencia del sistema. Bajo esta premisa, esta investigación propone caracterizar algunos factores socioeconómicos y biofísicos de los sistemas agroecológicos de los municipios de Cabrera, Pasca, San Bernardo y Granada en Sumapaz, para determinar la eficiencia de las prácticas agropecuarias bajo criterios de sustentabilidad.

Metodología

Selección de la muestra

El trabajo de campo se realizó en la despensa agrícola de Sumapaz en Cundinamarca, que comprende los municipios de Cabrera, Pasca, San Bernardo y Granada, que hacen

parte de la cuenca hidrográfica del río Sumapaz. Se identificaron aquellos que cumplían con los requisitos establecidos por Fonseca (2021), tales como fomento a la producción agropecuaria, tamaño de la finca (1-10 ha), inventario actual de ganadería bovina, especies menores, cultivos agrícolas, presencia de fuentes hídricas y servicios públicos domiciliarios. La población se calculó utilizando la fórmula para muestras finitas (Ecuación 1).

Ecuación 1:

$$\text{Población finita: } n = \frac{Z^2 p * q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 p * q} (*)$$

(*) Donde, n: 19 (tamaño de la muestra), N: 25 (población o universo), Z: 1,64 (90 % de intervalo de confianza), p: 0,9 (probabilidad a favor), q: 0,1 (probabilidad en contra) y e= error máximo de estimación (10 %). Los agroecosistemas se identificaron con el apoyo y acompañamiento de las UMATA de cada municipio, los cuales están situados en: Cabrera (n=5); Granada (n=5); San Bernardo (n=5) y Pasca (n=4).

Diagnóstico de los agroecosistemas

Se efectuó a través de herramientas participativas, como encuestas prediales (n = 19) y entrevistas estructuradas (n = 19). El valor de las variables es el resultado de la ponderación de preguntas que evalúan la eficiencia de algunos aspectos socioeconómicos y biofísicos (Herrera y Del Rosal Valladares, 2021), en el periodo comprendido entre agosto de 2022 y febrero de 2023.

Cada una de las preguntas de las 20 variables socioeconómicas y biofísicas (Tabla 1) se cuantificaron según los parámetros: a) pregunta cerrada unipolar: determina la posición de un agroecosistema en un aspecto determinado, frente a una escala establecida, se calificó de 0 a 5, donde conseguir un 5 establece un mejor escenario; y b) preguntas marca-puntaje: interrogantes con variadas opciones de respuesta, el mejor escenario está determinado por la mayor cantidad de respuestas (Martínez, 2018). La ponderación se presenta en la Ecuación 2.

Ecuación 2:

$$P_{preg} = \left[\frac{Fv}{n} \right] * 5 (**)$$

(**) Dónde: P_{preg} = Puntaje obtenido de una pregunta determinada; F_v = Número de variables consideradas por un indicador; n = Número total de variables que hacen parte de un indicador; *5= escala de calificación.

Tabla 1. Variables para caracterizar sistemas agroecológicos

criterio	Variables	Unidad de medida	Escala	Puntuación
Rasgos sociales y económicos	Requerimiento mano de obra	%	Jornal Aparcería Asociados Familiar MINGA	1 2 3 4 5
	Participación organizacional	%	JAC Cooperativas Asociaciones Red local Fundaciones	1 2 3 4 5
	Asistencia técnica y formación	%	SENA Universidades UMATA ICA Asohofrucol	1 2 3 4 5
	Servicios públicos domiciliarios	Unidad	Acueducto Alcantarillado Energía Gas, Combustible Telefonía	1 2 3 4 5
	Destino de la producción	Unidad	Venta directa Venta intermediarios Autoconsumo Seguridad alimentaria Transformación	1 2 3 4 5

Prácticas manejo agrícola	Arreglos productivos	Ha	Monocultivos Cultivos asociados Cultivos de relevo Cultivos en franjas Huertas casera	1 2 3 4 5
	Fertilización y nutrición	(t/ha)	Fertilización química Abonos verdes Estiércoles Composta Lombricomposta	1 2 3 4 5
	Ciclaje de nutrientes	Ha	Rotaciones de cultivo Sistemas silvopastoriles Incorporación de abono verde Incorporación de Mulch Incorporación de cobertura densa	1 2 3 4 5
	Manejo de suelo	%	Encalado (Incorporación de cal) Incorporación de materia orgánica Aplicación de labranza mínima Diseño de canales de drenaje Incorporación de microorganismos	1 2 3 4 5
	Control de arvenses	%	Manejo químico Manejo mecánico (deshierba) Manejo cultural (rotación) Manejo manual (rastrillo, azadón) Manejo biológico (alelopatía)	1 2 3 4 5
	Manejo enfermedades	%	Control químico Rotación de cultivos Incorporación de Policultivos Uso de extractos naturales (purines) Control biológico	1 2 3 4 5
Prácticas manejo hídrico	Disponibilidad agua	%	Captación de agua por bocatoma A través de Quebrada, río, lago A través de Aljibe A través de Pozo Acumulación agua lluvia	1 2 3 4 5
	Cosecha y almacenamiento de agua	%	A través de un dique A través de sombríos A través de zanjas de desagüe A través de pozos - poceta A través de aljibes	1 2 3 4 5
	Protección fuentes de agua	%	Separación de cultivos de fuentes hídricas Protección de la vegetación en nacimientos de agua Delimitación de fuentes hídricas Reforestación con plantas protectoras Jornadas de ornato y limpieza	1 2 3 4 5
	Sistema de riego utilizado	%	Agua lluvia Gravedad Aspersión Goteo Nebulización	1 2 3 4 5
	Tratamientos aguas servidas	%	Vertimiento en alcantarillas Vertimiento en Pozos sépticos Recirculación de agua Carga en laguna de oxidación Carga en biodigestor	1 2 3 4 5

Prácticas manejo pecuario	inventario de instalaciones	Unidad	Establo Corrales de ordeño Brete´s Palpadero o manga Bodegas de almacenamiento	1 2 3 4 5
	Registros de producción	Unidad	Producción de leche Reproducción Salud y bienestar Compra Venta - comercialización	1 2 3 4 5
	Sanidad y bienestar animal	Unidad	Ganado con guía sanitaria Desinfección de instalaciones Aplicación Protocolos prevención de enfermedades Protocolos tratamiento y medicación animal Aplicación programas de Bioseguridad	1 2 3 4 5
	Suministro de suplementos	%	Pasto de corte o ensilaje Subproductos de cosecha Alimento concentrado Bloques multi-nutricionales Sal mineralizada o melaza	1 2 3 4 5

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Características demográficas y geográficas

En términos demográficos y geográficos, el municipio de Cabrera tiene un área rural de 443 km², de los 449 km² de extensión municipal. La densidad de población en esta área es de 10,1 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²). En el caso de Granada, cuenta con 66 km² de área rural, de los 67 km² de extensión municipal. La densidad de población en esta área es de 113,3 hab/km². Pasca, por su parte, posee un área rural de 263,9 km², de los 264,3 km² de extensión municipal. La densidad de población en esta área es de 39,3 hab/km². Finalmente, San Bernardo cuenta con un área rural de 241 km², de los 242 km² de extensión municipal. La densidad de población en esta área es de 45,9 hab/km². Estos datos demuestran que más del 98 % del área total de cada municipio tiene representación rural, de ahí que su vocación productiva sea agropecuaria, con actividades económicas primarias (producción) y secundarias (transformación) (Bermúdez et al., 2017).

La densidad poblacional (equivalente al número de habitantes dividido en el área donde habitan) es dispersa, por lo tanto, se interpreta una posible reducción en la oferta de productos y servicios que satisfacen necesidades básicas de las familias, tales como subsistencia (acceso a salud y alimentación), protección (acceso a seguridad ciudadana y vivienda) y participación

organizacional (acceso a capacitación y tecnología), que es proporcional a la cercanía con los centros urbanos. Mientras Cabrera está a 144 km con el distrito capital, el municipio de Granada está a 18 km, lo que repercute en el aumento de los costos de producción, movilidad y transacciones comerciales (Carreño, 2021).

Características socioeconómicas

Los integrantes de la familia agropecuaria efectúan acciones de inclusión a las comunidades campesinas a través de la cooperación organizacional, ya sea por requerimientos de talento humano (60 %), adquisición de insumos, materias primas, acceso tecnológico (30 %) y certificación de fincas (10 %); acciones grupales con mayor posibilidad de respuesta y contribución que los organismos aislados. De igual manera, se considera la reducción de las brechas en los roles de género representados en el ámbito laboral, sector público y educativo, a través de acciones de emprendimiento, empresarismo y participación en modelos de negocios sostenibles, en las que el 50% de las unidades familiares de los agroecosistemas son beneficiarias de recursos de capital semilla a través del programa SER (SENA Emprende Rural), por lo que se están gestando proyectos productivos en cada uno de los municipios para la participación de las mujeres.

En cuanto a la asistencia técnica y formación complementaria, los campesinos reciben un apoyo fundamental por parte de diversas entidades gubernamentales y organizaciones. Estas incluyen el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) de cada municipio, la Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOFRUCOL), las secretarías de

agricultura, la Universidad de Cundinamarca y el Comité de Cafeteros. Es importante destacar que el 100 % de las unidades familiares de los campesinos reciben servicios de extensión rural en producción agropecuaria, incluyendo capacitación en casos clínicos relacionados con la ganadería bovina y el manejo de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas. Esta estrategia es implementada por las entidades de control con el fin de mitigar los efectos causados por prácticas agropecuarias inadecuadas, como el establecimiento de monocultivos, el uso de paquetes tecnológicos, la sobrecarga de ganado en potreros con baja biomasa, la tala y quema de árboles, y la contaminación de aguas superficiales (Fonseca y Rodríguez, 2022).

Con respecto a la cobertura de servicios públicos, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas natural y acceso a fuentes de agua (Tabla 2), el 50 % de las familias entrevistadas menciona que los servicios no son óptimos, solo el 75 % de las unidades familiares cuenta con conexión propia de energía, a través de sistemas TT (puesta a tierra de servicios), donde la masa de las instalaciones eléctricas se conecta de manera independiente a tomas de tierra y las demás con conexión compartida. En cuanto a alcantarillado, el 75 % de las viviendas cuentan con instalaciones sanitarias y tuberías sin cobertura y el resto con el uso de letrinas, en cambio el acueducto urbano mantiene el 100 % de las instalaciones sanitarias cubiertas con mampostería. Dentro del servicio de gas natural, el acceso a la cobertura es difícil, solo el 20 % de la población rural cuenta con este servicio, debido a la lejanía de las zonas urbanas, por lo tanto, las familias rurales utilizan la leña como fuente de energía para la cocción de alimentos, lo que compromete la tala de relictos de bosques de cada agroecosistema.

El abastecimiento de agua, por otro lado, se realiza por bocatomas, provista del río Sumapaz, con tuberías de 3,8 m de longitud, 0,7 m de ancho, con barras de 1/2" cada 2 cm. Esta captación cuenta con licencia de concesión de aguas por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), sin embargo, existe una alta vulnerabilidad de colapso de esta infraestructura teniendo en cuenta que no existen obras de mejoramiento de la captación, ya que el río Sumapaz es susceptible a crecientes y la bocatoma no cuenta con cerramiento perimetral para su protección y aislamiento.

Tabla 2. Cobertura de servicios públicos

Cobertura de servicio (% de viviendas con acceso)	Cabrera	Pasca	San Bernardo	Granada
Energía eléctrica rural	66	78	94	92
Acueducto rural	14,6	51,0	0,9	10
Acueducto urbano	23,7	49,0	99	88,1
Agua potable	21,1	23,2	32,9	19,5
Alcantarillado rural	23,7	25,5	35,5	41,6
Alcantarillado urbano	23,7	56,6	60,9	48,2
Gas natural rural	1,0	23,6	20,0	56,2

Fuente: elaboración propia.

Cada municipio ejerce la asistencia de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural) en el área urbana y rural para fomentar la prestación eficiente de los servicios productivos y comerciales. Igualmente, se deriva el suministro de agua potable (Resolución N.º 1431 de 2013), que otorga la concesión de aguas superficiales del río Sumapaz en cada municipio, para uso público, en actividades agropecuarias y domiciliarias (Torres et al., 2014). Sin embargo, los municipios no cuentan con una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) adecuada, presentan un tipo convencional, es decir, su línea de tratamiento se compone de procesos como coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección. Esto representa un alto riesgo ambiental y de salud pública en el vertimiento de residuos líquidos en los afluentes hídricos que recorren el Sumapaz.

Finalmente, dentro de los factores socioeconómicos, la provincia de Sumapaz establece una producción agropecuaria diversificada en cultivos hortícolas y frutícolas, como arveja (*Pisum sativum*), papa (*Solanum tuberosum*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), tomate de árbol (*Solanum betaceum*) y mora de castilla (*Rubus glaucus*), que presentan áreas representativas de producción (Tabla 3) y producción pecuaria, con ganadería bovina de leche, carne y doble propósito.

Tabla 3. *Productos agrícolas priorizados*

Municipios	Área sembrada (ha)					Número de cabezas inventario bovino
	arveja	papa	frijol	tomate de árbol	mora	
Cabrera	152	93	656	289	72	9046
San Bernardo	76	255	151	460	1177	11 320
Pasca	225	1900	67	120	220	15 801
Granada	430	70	320	455	220	16 720

Nota. Basado en Fonseca, 2022a.

Fuente: elaboración propia.

Características agrícolas

Dentro de las características de los agroecosistemas a través del manejo de prácticas agrícolas, el 92% de las unidades familiares realizan prácticas de conservación, utilizando técnicas de labranza mínima con tracción animal y herramientas como el palín y el azadón. Estas prácticas contribuyen a preservar la calidad del suelo y permiten una condición estable para el desarrollo de las fases del ciclo productivo (vivero, desarrollo vegetativo y crecimiento, producción y cosecha) de las plantaciones presentes (cultivos transitorios, permanentes, forrajes y bosques secundarios). Igualmente, el 75% de los agroecosistemas implementa prácticas de protección del suelo para el establecimiento de cultivos agrícolas. Estas prácticas incluyen la siembra de gramíneas, la construcción de canales de drenaje, la utilización de cultivos de cobertura, la siembra de cultivos en contorno y la siembra de árboles de raíces profundas, como estrategias de manejo y conservación del suelo. Estas medidas contribuyen a mantener excelentes características en el suelo, como su profundidad, textura, consistencia, estructura, porosidad y contenido de materia orgánica (Machado y Ríos, 2016).

Asimismo, el 100% de los agroecosistemas implementan prácticas de fertilización y nutrición vegetal, incorporando al suelo cantidades considerables de materia orgánica

a través de residuos de cosecha y compost. Los abonos provenientes de la carga animal se utilizan en praderas y cultivos. Además, el 91,7% de los agroecosistemas lleva a cabo el reciclaje de nutrientes, utilizando plantas de crecimiento denso como leguminosas (arvejas, frijoles, lentejas, garbanzos, habas), para intercambio de materia, ya que se requiere la restitución al suelo de los “residuos” orgánicos (Mayorga et al., 2017). Sin embargo, el 92% de los agroecosistemas también emplea fertilizantes de síntesis química, lo cual puede tener efectos negativos, como la contaminación de las aguas subterráneas y es causante de efectos nocivos para la salud (Molina-Murillo et al., 2017).

Por último, en el manejo de arvenses y enfermedades, el 100% de las unidades familiares realizan prácticas culturales, como rotación de lotes para siembra dejando barbecho estacional, trasplante de plántulas de buena calidad, manejo de densidad de siembra, deshierbe, riego localizado, coberturas o *mulching*, cultivo trampa, barreras vivas y control de plantas hospederas. Lo anterior es confirmado por estudios en agroecosistemas de Sumapaz, en los que se menciona que además de lo anterior, la cosecha oportuna y el monitoreo constante de plagas y enfermedades, asegura el bienestar y protección de los cultivos (Linares & Cohen, 2022).

Características pecuarias

Como un proceso de adaptación a los sistemas agroecológicos, las unidades familiares han mejorado su estabilidad agropecuaria, para la comercialización, mercadeo y generación de alternativas de subsistencia (Rai-gón, 2014), por lo que el 70% de los agroecosistemas cuentan con implementación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), como mantenimiento de instalaciones, almacenamiento de insumos, alimentación, sanidad animal y bioseguridad, uso de medicamentos, transporte, registros y manejo de plagas y enfermedades.

La clave para mantener a los animales en buen estado radica en la sanidad y el bienestar animal. Esto implica seguir los planes sanitarios establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Estos planes incluyen medidas como la adecuada infraestructura y desinfección, vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, así como exámenes y controles reproductivos y pruebas de mastitis (Vásquez y Martínez, 2017). Estas medidas están respaldadas legalmente por el documento CONPES 3676 de 2010, que establece las políticas sanitarias y de inocuidad para la ganadería en Colombia. Además, se deben seguir las pautas establecidas en la resolución ICA 3585 de 2008 para la ganadería de leche y la resolución ICA 2341 de 2007 para la ganadería de carne bovina (Lozano y Bonilla, 2022).

De igual forma, el suministro de suplementos nutricionales mediante melaza o miel de caña y sales minerales, junto con la alimentación a base de forrajes y pastos de corte (variedades predominantes: imperial, kikuyo, trébol o carretón, maíz forrajero, botón de oro), se asocian con un incremento entre 13% y 28% en la producción de leche y ganancia de peso, respectivamente, con un consumo de

alimento equivalente al 10% de su peso vivo (Vásquez y Martínez, 2017).

La composición ganadera de los agroecosistemas tiene un inventario con ganado menor de 12 meses y hasta 36 meses (Tabla 3). La orientación puede ser leche, carne o doble propósito, y se lleva a cabo un manejo productivo óptimo que incluye el ordeño a mano con ternero. Además, se realiza un manejo reproductivo mediante inseminación, determinando el intervalo entre partos de acuerdo con las características del animal.

Los agroecosistemas cuentan con programas de manejo de registros de producción establecidos por el ICA, los cuales permiten a las unidades familiares planificar, organizar y controlar las actividades pecuarias. Sin embargo, solo tres agroecosistemas (15%) cuentan con registros. Estos registros incluyen información promedio en diversos formatos, frecuencia diaria, y abarcan diferentes tipos de registros, como producción, reproducción, inventario y manejo de pastos. Además, solo el 5% de los agroecosistemas cuenta con registros específicos para cada tarea pecuaria, tales como pesaje, producción de leche, reproducción animal, salud y bienestar, inventario animal y manejo de pastos.

Características hídricas

De suma importancia es el abastecimiento de agua para los agroecosistemas. Estos se benefician de una oferta hídrica proveniente de cuencas como Cuja, Negro y Alto Sumapaz (Tabla 4). Estas cuencas proporcionan un suministro que mantiene una oferta que varía desde 3 801 m³/s en la cuenca Cuja hasta 15 268 m³/s en el alto Sumapaz. Este suministro es de vital importancia para el aprovechamiento de la producción agropecuaria y el consumo humano (Motta y Ocaña, 2018). Los ecosistemas de Sumapaz desempeñan

una función indispensable en los sistemas de producción, proporcionando bienes y servicios que aseguran el bienestar de los individuos en cada territorio.

Tabla 4. *Cuencas hidrográficas en Sumapaz*

Cuenca	Municipios de influencia	Área cuenca (km ²)	Oferta Disponible (m ³ /s)	Demanda Total (m ³ /s)
Cuja	Pasca, Fusagasugá	368,8	3801	1124
Chocho	Fusagasugá, Granada, Silvania	297	4523	0,982
Río Negro	San Bernardo, Arbeláez	234,1	4003	0,851
Alto Sumapaz	Cabrera, Pandí, Venecia	257,0	15 268	0,449

Fuente: elaboración propia.

En la producción agropecuaria no se está llevando a cabo un tratamiento adecuado de las prácticas de protección y conservación del agua. Esta actividad está introduciendo productos degradantes que contaminan las aguas superficiales, como patógenos, agregados químicos, orgánicos e inorgánicos, nutrientes provenientes de aplicaciones químicas en los cultivos (nitrógeno y fósforo), así como lixiviados y sedimentos domésticos (Vargas et al., 2002). Por lo tanto, es preocupante que el 67% de las unidades familiares no lleven a cabo ningún tipo de práctica de conservación, posiblemente debido a la falta de conocimiento o a la subestimación de los mecanismos teórico-prácticos que permiten el desarrollo de actividades agropecuarias a lo largo de la ronda hídrica, sin afectar la deforestación y la contaminación bacteriológica (Suárez et al., 2017).

De igual forma, se evidencian los resultados de la evaluación de las prácticas de captación y almacenamiento de agua. Se observa que el 62% de los agroecosistemas implementan prácticas como diques, zanjas de sombra, zanjas de desagüe, reutilización de agua para

uso doméstico y aprovechamiento de agua de lluvia para consumo animal. Estas actividades tienen como objetivo la protección de las fuentes de agua, las cuales son utilizadas por las fincas para abastecerse de agua para solvente, riego, consumo animal y sustento de vida (Winckler y Pantoja, 2019).

En cuanto al sistema de riego utilizado, el 90% se realiza mediante aspersión, utilizando métodos automatizados con mecanismos de presurización, mientras que el 10% restante se realiza por superficie o gravedad, permitiendo que el agua se infiltre entre los canales de los surcos o los surcos mismos del cultivo. Para determinar la demanda de agua de los cultivos, es importante tener en cuenta el coeficiente de cultivo, el cual es un valor empírico que está relacionado con el consumo de agua del cultivo en diferentes etapas de desarrollo (Ruíz-Ramírez, 2010).

Las prácticas que definen la actividad agrícola incluyen el uso eficiente del agua mediante la determinación de las necesidades hídricas de acuerdo con cálculos establecidos por cada unidad familiar. Estos cálculos tienen en cuenta factores como la variedad de la planta, su estado de maduración o crecimiento, el tipo de suelo (textura, porosidad), el drenaje, la topografía o pendientes del terreno y la variabilidad climática (temperatura, humedad relativa) (Suárez et al., 2017).

En cuanto al tratamiento de efluentes, es una técnica eficiente y sustentable que contribuye a la preservación del capital natural. Al tratar el agua, se garantiza que el líquido que llega a fuentes como ríos, lagos y lagunas no contenga metales pesados ni elementos contaminantes que puedan afectar la salud de los habitantes del territorio (De Groot et al., 2010). Se observa que el 58 % de las unidades familiares no llevan a cabo ningún tratamiento de efluentes debido a su desconocimiento sobre las diferentes técnicas y los beneficios de esta práctica. Como resultado, se produce un vertido directo de residuos orgánicos, jabones, detergentes y grasas en las fuentes de agua, lo cual provoca la contaminación de los manantiales. De hecho, el consumo y el contacto con agua contaminada han ocasionado enfermedades como la diarrea y la disentería en el 25 % de la población rural (Winckler y Pantoja, 2019).

Conclusiones

Los resultados derivados de la investigación indican que los factores socioeconómicos desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo y el desarrollo económico de cada territorio. Estos factores generan cambios estructurales y buscan potenciar las ventajas competitivas a través de la cooperación y acuerdos entre los sistemas de producción, a través de actividades

realizadas en cada eslabón de la cadena de valor. Como resultado, los municipios que conforman la despensa agrícola de Sumapaz experimentan un importante desarrollo económico debido a sus características agrícolas. Esto se debe, en gran medida, al uso de la tierra, que abarca el 75,2 % del área rural (km²) con fines agropecuarios.

En cuanto a los aspectos biofísicos, los agroecosistemas de Sumapaz contienen ecosistemas naturales que han sido alterados por la acción humana debido a las diferentes prácticas agrícolas. Por lo tanto, la caracterización se realizó bajo criterios de sustentabilidad para evaluar los efectos causados por las actividades antrópicas en los procesos de cada ecosistema. El origen y mantenimiento de estos ecosistemas están relacionados con las actividades agrícolas llevadas a cabo por los campesinos de Sumapaz, quienes transforman los ecosistemas con el fin de obtener materias primas y alimentos.

Los agroecosistemas campesinos de los municipios de Cabrera, San Bernardo, Pasca y Granada en la provincia de Sumapaz en Cundinamarca han tomado conciencia de la implementación de prácticas agropecuarias basadas en criterios de sustentabilidad para optimizar la eficiencia de los sistemas de producción, minimizando el uso de insumos externos como agroquímicos, fertilizantes y productos de síntesis química. Por esta razón, los agroecosistemas de Sumapaz se constituyen en un modelo de fincas biodiversas, por aquellos ecosistemas que cumplen con la función de conservar la diversidad biológica de la cual depende la producción agrícola.

Referencias

- Acosta-González, B. V., Suarez-Pineda, M. y Parada-Camargo, J. E. (2021). Pequeñas empresas agroindustriales en Tunja - Boyacá, Colombia. Una descripción del cambio organizacional. *Revista Científica*, 41(2), 184-198. <https://doi.org/10.14483/23448350.17638>
- Albarracín-Zaidiza, J. A., Fonseca-Carreño, N. E., y López-Vargas, L. H. (2019). Las prácticas agroecológicas como contribución a la sustentabilidad de los agroecosistemas. Caso provincia del Sumapaz. *Ciencia y Agricultura*, 16(2), 39-55. <https://doi.org/10.19053/01228420.v16.n2.2019.9139>
- Altieri, M. A., y Nicholls, C. I. (2013). Agroecología y resiliencia al cambio climático: principios y consideraciones metodológicas. *Agroecología*, 8(1), 7-20. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/182921>
- Arias González, F., y Fonseca Carreño, N. E. (2022). Identificación y Caracterización de Agroecosistemas en el Municipio de Pasca en la Provincia del Sumapaz en Cundinamarca. En X. González (Coord.), *Propuestas y Resultados de Investigación, Transmoderna, Translocal y Digital.* (pp. 12-18). Editorial UCundinamarca. <https://ucundinamarca.co/48cEBLq>
- Bermúdez, C. E., Arenas, N. E., y Moreno, M. V. (2017). Caracterización socioeconómica y ambiental en pequeños y medianos predios ganaderos en la región del Sumapaz, Colombia. *Revista UDCA Actualidad & Divulgación Científica*, 20(1), 199-208. <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v20n1/v20n1a21.pdf>
- Carreño, N. E. (2021). Aguacate Hass: cadena de valor para contribuir a la competitividad de Sylvania en Cundinamarca, Colombia. *Vestigium Ire*, 15(1), 47-66. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/2372>
- Carreño, N. E. F., y Benavidez, C. A. N. (2021). Aplicación de la metodología MESMIS para la evaluación de sustentabilidad en sistemas de producción campesina en Sumapaz, Cundinamarca. *Ciencias Agropecuarias*, 6(2), 31-47. <https://doi.org/10.36436/24223484.318>
- Carreño, N. E. F., y González, F. A. (2020). Propuesta metodológica para medir la sustentabilidad en agroecosistemas, a través del marco Mesmis. In *Avances en Investigación Científica* (pp. 1197-1212). Coordinación de investigación de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño. https://www.researchgate.net/profile/Leobaldo-Molero-Oliva/publication/352258476_Efectos_del_PIB_sobre_el_desempleo_en_mujeres_y_jovenes_en_el_Ecuador_2007-2019/links/60d655ee92851ca94487ef88/Efectos-del-PIB-sobre-el-desempleo-en-mujeres-y-jovenes-en-el-Ecuador-2007-2019.pdf#page=1197
- Lozano Botache, L. A. y Bonilla Vargas, J. L. (2022). Factor de forma para árboles del Bosque Seco Tropical (bs-T) en el norte del Departamento del Tolima-Colombia. *Temas Agrarios*, 27(2), 2022. <https://doi.org/10.21897/rta.v27i2.3136>
- De Groot R, Alkemade R, Braat L, Hein L y Willemen L. (2010). Challenges in integrating the concept of ecosystem services and values in landscape planning, management and decision-making. *Ecol. Complex.* 7(3), 260-272. doi:10.1016/j.ecocom.2009.10.006
- Escobar Casal, E. A., Velásquez Ardila, M. C., Escobar Reyes, G., Calderón Méndez, J. A., Contreras Avella, D. A., Jiménez Rodríguez, N., y Robayo Quevedo, O. D. (2021). La Gestión Organizacional en el Siglo XXI. <http://hdl.handle.net/20.500.12558/3881>

- [FAO] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019). *TAPE Tool for Agroecology Performance Evaluation 2019 – Process of development and guidelines for application. Test version. Rome Italy* p. 94 <https://www.fao.org/agroecology/tools-tape/en/>
- Fonseca Carreño, N. E. (2021). La agroecología y la ecoagricultura, estrategias sustentables en los sistemas de producción campesina. Cuadernos de Desarrollo Rural, 1-21. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.aees>
- Fonseca Carreño, N. E. (2022a). Mora de Castilla: cadenas de valor para contribuir a la competitividad de la provincia del Sumapaz en Cundinamarca (Colombia). *Ciencias Administrativas, Económicas y Contables*, 10. <https://doi.org/10.36436/9789585195516>
- Fonseca Carreño, N. E. (2022b). *Percepción de los servicios ecosistémicos de provisión ofertados en agroecosistemas campesinos en la Provincia de Sumapaz (Cundinamarca-Colombia)*. Editorial UCundinamarca. <https://doi.org/10.36436/9789585195448>
- Fonseca Carreño, N. y Rodríguez Padilla, M. (2022). La sustentabilidad a través del marco MESMIS, estudio de caso: provincia del Sumapaz en Cundinamarca. En J.M. Garcés (Coord.), *Avances en investigación científica* (pp. 302-317). Corporación Universidad Autónoma de Nariño. <https://doi.org/10.47666/avances.inv.3>
- Herrera, J. J. R., y Del Rosal Valladares, R. 2021. La planeación participativa comunitaria como herramienta metodológica para la conformación de sujetos colectivos rurales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 18(1), 105-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7956243>
- [ONU] Organización de las Naciones Unidas (1987). *Nuestro Futuro Común) Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland)*. Ginebra, Suiza. <https://www.eco->
[minga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.eco-)
- Sanchez Rojas, E. F., Cardenas Cardenas, M. A., y Ramos Guarnizo, E. C. (2022). Birds associated with pea crops (*Pisum sativum* L.) in Boyacá: contributions to the agroecological transition. *Ciencia y Agricultura*, 19(3). <https://doi.org/10.19053/01228420.v19.n3.2022.15038>
- Linares Morales, J., & Cohen Granados, J. (2022). Turismo inteligente y cultura de innovación en empresas hoteleras de Santa Marta, Colombia. *SUMMA. revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 4(1), 1-12. <https://doi.org/10.47666/summa.4.1.12>
- Machado, V., y Ríos, O. (2016). Sostenibilidad en agroecosistemas de café de pequeños agricultores: revisión sistemática. *IDESIA*, 34(2), 5-23. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292016005000002>
- Martínez, D. H. F. (2018). Diseño de un modelo de articulación entre la cadena productiva hortofrutícola colombiana y la cadena logística de frío. *Temas agrarios*, 23(1), 77-94. <https://doi.org/10.21897/rtav.23i1.1147>
- Mayorga, C., Cornejo, H. P., y Treggiari, F. (2017). El rol de la mujer indígena mapuche en la preservación de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. Un análisis jurídico desde la perspectiva de género. *Jurídicas*, 14(2), 29-45. [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas14\(2\)_3.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas14(2)_3.pdf)
- Molina-Murillo S. (2017). ¿Son las fincas agroecológicas resilientes? Algunos resultados utilizando la herramienta SHARP-FAO en Costa Rica. *Ingeniería* 27(2), 25-39. <https://doi.org/10.15517/RIV27I2.27859>
- Motta, P. A., & Ocaña, H. E. (2018). Caracterización de subsistemas de pasturas braquiarias en hatos de tró-

- pico húmedo, Caquetá, Colombia. *Revista Ciencia y Agricultura*, 15(1), 81-92. <https://doi.org/10.19053/01228420.v15.n1.2018.7759>
- Nicholls, C. I., Henao, A., y Altieri, M. A. (2017). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. *Agroecología*, 10(1), 7-31. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300711>
<https://ucundinamarca.co/461yIP8>
- Pérez, A. G., & Hernández, M. (2015). Medición de indicadores de desarrollo sostenible en Venezuela: Propuesta metodológica. *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 24, 1-19. <https://raco.cat/index.php/Revibec/article/view/298637>
- Raigón, M. (2014). La alimentación ecológica: cuestión de calidad. Leisa. *Revista de Agroecología*. 30(4), 10-2. <http://hdl.handle.net/10251/78799>
- Rodríguez Padilla, M.Y., y Fonseca Carreño, N.E. (2022). En X. González (Coord.), *Propuesta metodológica para diagnóstico organizacional con base en la teoría de competitividad sistémica. Propuestas y Resultados de Investigación, Transmoderna, Translocal y Digital*. (pp. 19-27). Editorial UCundinamarca
- Ruíz-Ramírez, J. (2010). Eficiencia relativa y calidad de los experimentos de fertilización en el cultivo de caña de azúcar. *Terra Latinoamericana*, 28(2), 149-154. <http://www.scielo.org.mx/pdf/tl/v28n2/v28n2a6.pdf>
- Serrano Amado, A. M., Amado Cely, N., & Martínez Bernal, M. (2022). Implementación de la norma de sostenibilidad. Una aproximación desde las representaciones sociales en empresarios de alojamiento. *Desarrollo Gerencial*, 14(1), 1-32. <https://doi.org/10.17081/dege.14.1.4998>
- Suarez, N., Herrera, D., y Melo, V. (2017). Evaluación de la calidad del agua para uso agropecuario en predios ganaderos localizados en la región del Sumapaz (Cundinamarca, Colombia). *Archivos de Medicina*, 17(2), 319-325. <https://doi.org/10.30554/arch-med.17.2.1979.2017>
- Toro, P., García, A., Gómez-Castro, A. G., Perea, J., Acero, R., & Rodríguez-Estévez, V. (2010). Evaluación de la sustentabilidad en agroecosistemas. *Archivos de zootecnia*, 59(232), 71-94. <https://doi.org/10.21071/az.v59i232.4908>
- Torres, M.C., Flórez, F.H., & Triana, F.A. (2014). Efecto del uso del suelo en la capacidad de almacenamiento hídrico en el páramo de Sumapaz-Colombia. *Revista Facultad Nacional de Agronomía-Medellín*, 67(1), 7189-7200. <https://doi.org/10.15446/rfnam.v67n1.42642>
- Vargas O, Premauer J, y Cárdenas C. (2002). Efectos del pastoreo sobre la estructura de la vegetación en un páramo húmedo de Colombia. *Ecotrópicos* 15(1), 35-50. <https://ucundinamarca.co/468RDri>
- Vázquez L, y Martínez H. 2015. Propuesta metodológica para la evaluación del proceso de reconversión agroecológica. *Agroecología*, 10(1), 33-47, <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300721>
- Winckler, J. S., y Pantoja, G. D. C. (2019). Agua como recurso estratégico: desafíos para Chile en un escenario de cambio global. *Revista Política y Estrategia*, (134), 55-92. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46120203.pdf>

ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MANIZALES (CALDAS) ENTRE EL 2020 Y EL 2021. COMUNA SAN JOSÉ*

Analysis of the effectiveness of the comprehensive plan of coexistence and citizen security from Manizales city (Caldas) between 2020 and 2021. San José commune

Recibido: 28 de febrero, 2023 ■ Aceptado: 7 de junio, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

Ernesto Fajardo Pascagaza¹

Yohana Alejandra Betancur Becerra²

Resumen

La planeación estratégica basada en la coordinación interinstitucional es un proceso que permite generar transformaciones en las dinámicas sociales, de tal manera que el instrumento normativo y gerencial denominado Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), tiene como objetivo primordial impactar a la ciudadanía a través de la articulación de capacidades institucionales, sin embargo, los programas y líneas de acción que lo soportan se limitan a actividades específicas y superficiales, generando falencias en la trazabilidad e integralidad del proceso. Por esta razón, el objetivo central de esta investigación es analizar la efectividad del PISCC en la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia y la seguridad ciudadana en la ciudad de Manizales, Caldas, entre los años 2020 y 2021, reconociendo que el incremento de este tipo de conductas debe ser abordado desde la cohesión entre instituciones. En este sentido, se establece una investigación mixta, tomando referentes cuantitativos y cualitativos para soportar los resultados referenciados en el avance de

* ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

¹ Escuela de Cadetes de la Policía General Francisco de Paula Santander, Ernesto.fajardo9021@policia.edu.co Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1168-9512>

² Escuela de Cadetes de la Policía General Francisco de Paula Santander, yohana.betancur@correo.policia.gov.co Código ORCID: 0000-0003-4354-9434

Cómo citar: Pascagaza, E., y Betancur, Y. (2023). Análisis de la efectividad del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana de la ciudad de Manizales (Caldas) entre el 2020 y el 2021. Comuna San José. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1), 35-58. <https://doi.org/10.36436/23824905.552>

Palabras clave:
*convivencia pacífica,
seguridad, policía,
ciudadanía, ciudad,
justicia*

la investigación, a partir de la conceptualización de categorías como gobernabilidad, gestión territorial, seguridad ciudadana y convivencia. Como conclusiones, se estableció el análisis de la realidad abordada, interrelacionando aspectos de corresponsabilidad como eje central de la toma de conciencia del impacto y la importancia de desarrollar estrategias ancladas en la participación ciudadana y el liderazgo de la Policía Nacional, la cual se constituye como ente dinamizador de las transformaciones locales y nacionales a partir de la triangulación de las voces de los diferentes actores territoriales y el fortalecimiento de la confianza institucional.

Abstract

Keywords: *peaceful
coexistence, security,
police, citizenship, city,
justice*

Strategic planning based on inter-institutional coordination is a process that allows generating transformations in social dynamics, in such a way that the normative and managerial instrument called PISCC has as its primary objective to impact citizens through the articulation of institutional capacities, however, the programs and lines of action that support it are limited to specific and superficial activities, generating shortcomings in the traceability and integrality of the process. That is why the development of the research has as its central purpose to analyze the effectiveness of the PISCC against the decrease in behaviors contrary to coexistence and citizen security in the city of Manizales Caldas between 2020 and 2021, recognizing that the increase of this type of behavior, must be attended from the cohesion between the institutions. In this sense, a mixed investigation is established, taking quantitative and qualitative references to support the results referenced in the progress of the investigation, based on the conceptualization of categories such as governance, territorial management, citizen security and coexistence. As conclusions, the analysis of the reality addressed was established, interrelating aspects of co-responsibility as the central axis of awareness of the impact and the importance of developing strategies anchored to citizen participation and the leadership of the National Police, which is constituted in a dynamic entity. of local and national transformations based on the triangulation of the voices of the different territorial actors and the strengthening of institutional trust.

Introducción

La expansión de las movilizaciones humanas en los diferentes territorios colombianos y los grandes éxodos presentados en las últimas décadas han generado desplazamientos forzados y otras afectaciones sociales, revelando un panorama complejo en relación con el manejo del territorio, el cual, según Saquet (2016), es “un espacio de movilización, lucha y resistencia política y cultural” (p. 12). Todos estos aspectos que devienen con él se ven reflejados en muchas zonas del país donde se consolidan costumbres y comportamientos de los pueblos que logran ser reconocidos y reproducidos en el tiempo por sus habitantes, quienes “han construido espacios donde la participación comunitaria genera soluciones, astucia, seguridad y fortaleza como aporte para el buen vivir de su comunidad” (Camacho, 2016, p. 45).

Por lo tanto, es difícil entender la construcción progresiva de posibles imaginarios colectivos sobre la historia de la ciudad de Manizales, ya que refleja complejos procesos sociales y diversas luchas que reivindican la memoria colectiva de sus habitantes, quienes además realizan acciones “para la mejora de su patrimonio cultural y velan por su protección” (Marceau et al., 2015, p. 50). Se trata de ciudadanos que, durante un largo periodo de tiempo, tuvieron que lidiar con problemas de salud, escasez de servicios públicos y diferentes crisis socioeconómicas que fueron disipando y moldeando la seguridad del territorio que habitan; lo que llevó a crear una confusa noción de organización y fortalecimiento comunitario en relación con el mantenimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Por otra parte, los procesos anclados para fortalecer la gestión territorial permiten alinear estrategias que impactan directamente a los habitantes de las comunidades y, a su vez, facilitan la generación de perspectivas

estratégicas de desarrollo. Es por ello que el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana [PISCC] se entiende “como un elemento de planeación que atiende las situaciones que desestabilizan la convivencia y la seguridad ciudadana” (Ministerio del Interior, 2020, p. 22), y se posiciona como una planeación estratégica que integra líneas de acción en el ámbito nacional y local, proporcionando a las diferentes autoridades responsables una hoja de ruta para la prevención de las diferentes situaciones que afectan el desarrollo social.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que el PISCC de Manizales tiene un enfoque político-administrativo y se rige por un marco normativo que engloba todas las directrices necesarias para su implementación y seguimiento en la gestión territorial. Por ejemplo, la Ley 62 de 1993 (Congreso de la República de Colombia, 2020) establece la importancia de actores como alcaldes y gobernadores en el desarrollo de planes integrales de seguridad y convivencia.

Por lo tanto, el objetivo es desarrollar un acercamiento investigativo al PISCC de la ciudad de Manizales, reconociendo que dentro de su ciclo se encuentran las fases de formulación e implementación, identificando falencias en cuanto a la construcción de herramientas sólidas para la disminución de delitos de comportamientos contrarios a la convivencia y reconociendo que: “ha sido considerado como un aspecto que ha afectado la percepción respecto al alcance y profundidad del mismo” (García et al., 2016, p. 21). A partir de estos referentes, se hace un análisis particular de las estadísticas que arroja el Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional (SIEDCO), la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, para evaluar la efectividad de las estrategias transversales que se incorporan

en el PISCC y así “caracterizar o diagnosticar el comportamiento actual de algunos de los factores que intervienen en el fenómeno social” (Hevia y Peña, 2020, p. 16), con el fin de correlacionar la planeación y ejecución de los planes en la ciudad.

Es importante mencionar el incremento sustancial en el número de multas de tránsito impuestas por conductas contrarias a la convivencia, como lo menciona Vargas (2021), al señalar que para “el año 2020 se presentó un incremento de 1.020.959 comportamientos con respecto al año 2019, principalmente en el desacato de la función o la orden de policía” (p. 21). En este sentido, se reconoce que tanto en el ámbito nacional como local, los problemas de convivencia se están agudizando y, por lo tanto, requieren de mayor atención por parte de las diferentes entidades gubernamentales.

En relación con lo anterior, se relacionan las siguientes cifras estadísticas con el propósito de evidenciar el aumento de los C3 en la ciudad de Manizales para identificar, mediante un análisis comparativo entre 2020 y 2021, las falencias de las estrategias establecidas en el PISCC.

Para el caso particular de la ciudad de Manizales, se relaciona la trazabilidad entre los años 2020 y 2021 recopilando los siguientes datos: en 2020, según el Registro Nacional de Medidas Correctivas, se reportaron 11.820 comparendos, siendo el porte ilegal de armas el primer acto contrario a la convivencia, seguido del desacato a la función policial; posteriormente, se reconoce que para el año 2021, se registraron 12.152 comparendos por incumplimiento de la Ley de 1801 de 2016, identificando que la conducta más reiterada es el porte ilegal de armas y el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el espacio público. En este sentido, se resalta que “la marihuana, como sustancia ilegal, es la más consumida y es considerada

como el canal de iniciación para el consumo de otras sustancias” (Restrepo y Sepúlveda, 2021, p. 2), lo que incide en otro tipo de comportamientos que deben ser abordados de manera integral y articulada, infiriendo que estas situaciones son consecuencia de las diferentes dinámicas socioculturales del territorio y las falencias presentadas desde los procesos de gobernabilidad en la ciudad.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos anteriores, se identifica un incremento en los C3 que se enlistaron durante los años mencionados, por lo que al realizar la revisión pertinente del documento del PISCC de Manizales, se reconoce que las estrategias encaminadas a la reducción del delito se determinan a través de la línea estratégica tres (3), donde se estructura la de varios procesos encaminados al desarrollo de acciones interinstitucionales en torno a la prevención y proyección de un mismo plan. Destaca una compilación de actividades que, dentro de su complejidad, se limita a la descripción de procesos y propuestas, siendo una planeación basada en argumentos válidos desde el campo conceptual, apoyando el propósito transversal del PISCC. Sin embargo, carece de estrategias prácticas de constante aplicabilidad y seguimiento, y “las acciones que se desarrollan por parte de las autoridades carecen de una articulación coherente y de un hilo conductor” (Gómez y Baracaldo, 2007, p. 102), ya que los planes deben ser una hoja de ruta factible y viable para orientar sus acciones con alcances en diferentes momentos.

De acuerdo con lo anterior, los ciudadanos exigen una respuesta oportuna a las problemáticas que se presentan en su ciudad y que van en aumento, pero a pesar de ello, sus demandas por un mayor control por parte de las entidades responsables no han sido del todo priorizadas, por lo que los habitantes de Manizales emprenden “la consolidación de luchas organizadas iniciadas desde la misma

comunidad” (Loaiza, 2020, p. 104) para luchar por sus derechos y la protección de su propio territorio, ya que al identificar las diferentes acciones populares que se pueden ejercer para lograr sus objetivos, esto no solo empodera a los ciudadanos (Fajardo, 2016), sino que también está permitiendo que se organicen y participen de forma activa en pro de su propio bienestar.

De acuerdo con lo anterior, se estructura la siguiente pregunta como base para el desarrollo de la investigación: ¿Cuál es la efectividad del PISCC en la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Manizales? Así mismo, se establecen los objetivos de la investigación, buscando transversalizar la línea y las categorías de investigación en relación con la convivencia y la seguridad ciudadana. Por lo tanto, el objetivo general es: analizar la efectividad del PISCC durante el año 2020 y 2021 frente a la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Manizales, el cual se soporta en la formulación de los objetivos específicos. El primero de ellos es: 1) identificar los factores que inciden en la estructuración e implementación del PISCC en Manizales durante el año 2020; 2) evaluar la implementación del PISCC durante los años 2020 y 2021, en relación con la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Manizales; y finalmente 3) determinar el impacto del PISCC 2020-2024 en la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Manizales.

En concordancia con los objetivos establecidos, es importante mencionar que la gestión pública realizada dentro de las políticas públicas de seguridad ciudadana en los diferentes sectores de la ciudad busca prevenir el problema de la violencia y la inseguridad. Por lo tanto, es importante generar alternativas de solución efectivas de

manera más factible, generando un impacto en las estrategias, y como dice Vargas (2021) “las estrategias en seguridad ponen especial énfasis en la prevención y la disuasión, porque generan menos externalidades negativas y porque son más eficientes y efectivas en la lucha contra el crimen” (p. 42). Se concluye que la planificación debe estar orientada por bases metodológicas y conceptuales coherentes con la misión y funcionalidad de la Policía Nacional [PONAL].

Finalmente, es de especial interés analizar cómo los lineamientos establecidos en el PISCC han contribuido de manera significativa a la resolución de conflictos y a la disminución de las diferentes problemáticas sociales que se presentan en la ciudad de Manizales, y observar si el plan integral considera los intereses y las necesidades específicas de los ciudadanos a la hora de establecer las normativas, ya que esto tiene una gran repercusión en la aceptación de estas leyes y en el alcance que se puede obtener. Para ello, este texto aborda sistemáticamente las categorías que sustentan el marco teórico, los resultados, la discusión de los hallazgos, las conclusiones y las referencias actualizadas según el tema tratado.

Marco teórico

Gestión territorial, convivencia ciudadana, seguridad, participación ciudadana (Fajardo, 2016) y gobernanza son las principales categorías para la argumentación teórica del problema a profundizar, entendiendo que la gestión territorial no es solo un proceso simplificado para obtener un fin, sino que comprende un cúmulo de acciones programáticas y secuenciales con un propósito específico.

La gestión territorial, según Mondragón (2017), “es la implementación de un conjunto de acciones institucionales sobre el territorio”

(p. 16), es decir, la gestión territorial va más allá de tomar acciones y esperar resultados, ya que es un proceso conjunto, consciente y articulado entre entidades gubernamentales, que además permite establecer vínculos efectivos en la transformación de escenarios que generan cambios en los diferentes sistemas sociales y que se posiciona como un “elemento fundamental para entender y gobernar los procesos de desarrollo” (Marino y Trapasso, 2020, p. 88) en el ámbito local. Por lo tanto, entender la gestión territorial en el caso de la ciudad de Manizales es fundamental para obtener una respuesta efectiva y oportuna a las problemáticas allí presentes, de acuerdo con los lineamientos de las entidades responsables.

En cuanto a las subcategorías, la primera de ellas se deriva de la gestión territorial y es la capacidad institucional. Este concepto plantea un tema importante para esta investigación, ya que la forma como las organizaciones gubernamentales y de control están respondiendo a las problemáticas presentes en la localidad no ha sido la más acertada, lo cual está afectando la percepción de los grupos sociales frente a la seguridad de su territorio y la gestión de sus gobernantes, lo que implica la necesidad de “desarrollar herramientas de gestión, planes y programas basadas en la planificación” (Gazuda, 2015, p. 25), para solidificar la capacidad de respuesta de las organizaciones frente a las situaciones sociales presentes en el territorio y, así mismo, evaluar los planes integrales y su respectivo impacto en la población.

De igual forma, la subcategoría de articulación interinstitucional es fundamental para entender las prácticas que se implementan a partir de la gestión territorial. Díaz y Pulido (2017) afirman que este concepto se refiere a la colaboración que se genera entre instituciones del sector público y privado en sinergia con organizaciones de la sociedad civil para establecer políticas públicas, planes y proyec-

tos, en los que cada institución contribuye de manera equitativa y significativa desde su posición.

De acuerdo con lo anterior, una de las categorías centrales es la de convivencia ciudadana, la cual, según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016, en su artículo 5º, se entiende como: “la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente en el marco del ordenamiento jurídico”. Esta conceptualización permite ahondar en los anclajes que se construyen en las relaciones interpersonales y las variaciones derivadas que influyen en los comportamientos sociales y en las conductas culturalmente aprendidas frente a lo que dicta la ley como actor mediador de la conducta de los habitantes.

Asimismo, la convivencia ciudadana “implica la relación armoniosa del ciudadano con los otros, con los animales y con su medioambiente” (Páramo y Burbano, 2019, p. 20). Por tanto, no solo se limita al establecimiento de buenas relaciones interpersonales y de respeto al medioambiente, sino que implica un consenso y unas normas claras que rijan el comportamiento de la sociedad en general y las relaciones que se establecen en los diferentes territorios.

Los C3 surgen como una de las subcategorías fundamentales que permitirán comprender con precisión los aspectos de la convivencia ciudadana. Por ello, el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), en su artículo 26, los describe como aquellos actos que atentan contra la convivencia y el respeto por las demás personas y el entorno en el que cohabitan, los cuales deben ser regulados e intervenidos por las leyes vigentes. Por lo tanto, los comportamientos que se desarrollan en la sociedad no solo están transversalizados por los rasgos culturales y el contexto específico en el que se desarrollan, sino que también están enmarcados

en el deber ser que está estipulado en la ley y, por lo tanto, el análisis de esta subcategoría establecerá cómo el PISCC ha contribuido a la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia y a la construcción de un territorio de paz en la ciudad de Manizales.

La segunda subcategoría relacionada con la convivencia ciudadana es la función policial. El Ministerio del Interior y la Policía Nacional (2020) expresan, en su documento 'Conceptos normativos de la gestión pública territorial para la convivencia y la seguridad,' que este concepto consiste en la capacidad de la Policía para hacer cumplir las normas y reglamentos generales (Fajardo, 2020), que se crean para mantener el orden en los diferentes territorios y el mantenimiento de la sana convivencia (Fajardo et al., 2022).

Otro aspecto que se debe resaltar en los procesos de articulación y coordinación es la conformación y consolidación de la gobernanza, entendiendo que su intención es más consciente y real frente a los problemas sociales, por lo que se entiende que "la gobernanza se define como heterarquía, es decir, interdependencia y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones" (Zurbriggen, 2021, p. 50). En esta línea, el análisis debe correlacionar entre los propósitos de las instituciones y las metas ciudadanas, creando un acuerdo en términos de mejorar los elementos involucrados en las estrategias del PISCC, por lo que se determina que este concepto hace parte de uno de los componentes más impactantes de la coordinación, reconociendo que no hay proceso que no esté alineado con un marco gerencial de necesidades y el establecimiento de interdependencias entre las instituciones responsables de la seguridad y convivencia ciudadana. (Ministerio de Defensa, 2019).

Pierre y Peters (2000) y Meuleman (2009) conceptualizan la gobernanza como: "la totalidad de las interacciones entre organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil"

(p. 42). Así es que la gobernabilidad es vista como la base de la corresponsabilidad entre entidades, que sin exclusión alguna debe ser inherente a cualquier razón social, por lo que cualquier conformación tiene que verse abocada a participar activamente en los temas que impactan a la ciudadanía, como son la seguridad ciudadana y la convivencialidad, y para el caso específico del PISCC, la gobernanza tiene que ser inherente a la planeación y coordinación de todos los procesos que se deriven de esta hoja de ruta.

La base conceptual proporciona el soporte necesario para la interpretación del problema a investigar, en lo que respecta a los planes integrales, y estas categorías y subcategorías centrales permiten comprender la complejidad de los procesos. Además, permiten "clasificar, conceptualizar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones a los fines de la investigación" (Pérez, 2017, p. 82), además de hacer referencia a la sinergia y corresponsabilidad en relación con cada una de las estrategias propuestas por el plan y su impacto en la estrategia de prevención y convivencia ciudadana del PISCC, reconociendo el alcance y relevancia en relación con las situaciones que incrementan el número de multas de tránsito por conductas contrarias a la convivencia.

Método

La situación problema se abordó desde un enfoque de investigación mixto, el cual surge "para contrastar los resultados y lograr articularlos" (Guerrero et al., 2016, p. 248). De igual forma, se define como "la combinación entre el rigor formal de lo cuantitativo y la creatividad y plasticidad de lo cualitativo; es una combinación flexible en etapas de la investigación de ambos componentes" (Delgado, 2014, p. 62), resaltando la importancia del análisis holístico y reflexivo en el que se in-

corporan datos estadísticos e interpretativos, que permitieron consolidar un punto de vista diferencial frente al problema investigado. Asimismo, este enfoque da lugar a la rigurosidad a través de la articulación de diversos elementos para generar una mayor comprensión de las situaciones de estudio sobre la eficacia del PISCC.

Teniendo en cuenta la naturaleza multifactorial del problema y su impacto en la comunidad, el enfoque mixto permite construir el análisis a través de la aplicación de entrevistas y encuestas, lo que configurará una triangulación de voces que entrelaza a la comunidad, los actores sociales directamente relacionados con la gestión territorial y la Policía Nacional, con el fin de “obtener un mayor control de calidad en el proceso de investigación y garantía de validez, credibilidad y rigor en los resultados alcanzados” (Aguilar y Barroso, 2015, p. 43), para evaluar la efectividad del PISCC, la aplicabilidad de la normatividad establecida en el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana y la afectación del tejido social en la ciudad a causa de la inseguridad.

Asimismo, los datos estadísticos brindaron un apoyo fundamental para consolidar las variables de análisis que componen el problema y los datos recolectados relevantes al mismo, permitiendo organizarlos, sistematizarlos y comprenderlos de manera coherente con los objetivos a alcanzar.

Este enfoque es fundamental para comprender la situación problema y el objeto de estudio, debido a la variedad en apreciaciones, permitiendo incluir de manera real y consciente las experiencias de los habitantes de la ciudad de Manizales sobre convivencia y seguridad ciudadana y, así mismo, comprender “el entorno o territorio, el cual contiene componentes humanos, tecnológicos, financieros, culturales lo que lo vuelve mucho más complejo” (Bertacchini, 2016, p. 72). Por lo tanto, los actores sociales y el contexto en el que se

desenvuelven son un eje fundamental en el desarrollo de la investigación, lo que justifica aún más el enfoque mixto en el que se rescatan todos los aspectos, pues: “es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio” (Ruiz, Borboa y Rodríguez, 2013, p. 20), de tal manera que lo medible (cuantificable) y lo socialmente construido (cualitativos), se articulan generando un cuerpo de conocimiento en el que se identifican aspectos de importancia en torno a la efectividad del PISCC, y proporcionan una visión mucho más holística y permiten un análisis en profundidad de la problemática a investigar.

Se infiere que este proceso requiere de una revisión profunda, como lo explica Rizo (2015), porque “en dicho proceso se viven la lectura y la escritura como procesos de construcción de significados, vistos en su función social” (p. 56), en este caso, creando una comprensión articulada de la realidad que será evaluada según la correlación con la seguridad y la convivencia, así como descubriendo nuevos matices y perspectivas que enriquecerán el cuerpo de conocimiento existente. Por otro lado, es relevante generar un proceso dialógico en el que “se exprese, con lógica y con argumentos, construyendo así nuevos conocimientos” (Gómez, 2010, p. 228). Este proceso permitirá que la información recolectada cobre sentido al momento de analizar la problemática en relación con los planes y estrategias inmersos en la estructuración de los elementos administrativos del ordenamiento territorial centrado en lo local y nacional.

La investigación será descriptiva, en la medida en que identifique categorías que converjan a la comprensión de las experiencias de vida y perspectivas de los actores sociales, tal como lo plantea Arias (2012), “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o

comportamiento” (p. 38). En este orden de ideas, comprender los matices culturales y las experiencias personales contadas por la comunidad de ciudad Manizales será fundamental para conocer sus puntos de vista frente al PISCC y su implementación y, a su vez, nos permitirá profundizar en la percepción de seguridad a partir de su contexto específico.

Al tratarse de una investigación descriptiva, permitirá descubrir y analizar aspectos fundamentales que sólo pueden estar presentes en un territorio concreto, ya que el contexto “no es sólo una realidad espacial, sino también un sistema de actores, con sus memorias, sus representaciones, sus tensiones y sus proyectos” (Girardot y Ugarte, 2008, p. 24). De esta manera, son los actores sociales quienes dan sentido a todas las situaciones que allí se generan y que forman parte del problema a investigar, pues no se trata de una simple recolección de datos, ya que se “exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado” (Rojas, 2015, p. 9), dándose especial importancia a la descripción y comprensión de los múltiples procesos que transversalizan el problema a investigar.

Así mismo, se incorporó la investigación analítica, la cual consiste en “descomponer los elementos básicos, establecer relaciones entre ellos y generar nuevas asociaciones que la captación directa, a través de los sentidos, no permite” (Pérez y Lopera, 2016, p. 106), es decir, a través de la investigación analítica se podrán analizar todos los componentes que hacen parte del problema para comprenderlo a profundidad y posicionarlo como “una forma de llegar a un resultado a través de la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos” (Lopera et al., 2010, p. 90). Por esta razón, no solo será fundamental estudiar las situaciones que se presentan en la ciudad de Manizales y que afectan directamente la seguridad

y la convivencia en el territorio, sino que también será necesario reconocer todas las articulaciones que componen el plan integral y los actores que convergen en su desarrollo y así, profundizar en su efectividad dentro de las estrategias propuestas, ver si realmente “se centran en el sistema cultural y los derechos de la ciudadanía para un tipo de desarrollo que promueva la cohesión” (Girardot y Ugarte, 2008, p. 28), y encontrar la información más relevante para establecer las bases necesarias para la generación de nuevas ideas, el reconocimiento de las causas, las consecuencias y las posibles conclusiones sobre el tema.

En este apartado metodológico, es importante relacionar los criterios de inclusión y exclusión para concretar algunos aspectos sociales y características específicas que respondan a los objetivos formulados. En este sentido, los criterios de inclusión se refieren a la población mayor de 18 años y los de exclusión a los menores de 18 años. Estos aspectos se refieren a la aplicación de la investigación, a partir de una muestra de 180 habitantes, teniendo en cuenta que se trata de una muestra no probabilística, por lo tanto, se entiende que: “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 86). Así, dentro del análisis de la población y la afectación del C3, se prioriza la población de la Comuna San José, reconociendo sus dinámicas y las diferentes situaciones emergentes en relación con la convivencia y la seguridad ciudadana.

Resultados y discusión

Factores que inciden en la formulación y estructuración del PISCC en Manizales

A través del desarrollo metodológico, se logró identificar los componentes que inciden en la formulación y estructuración del PISCC de Manizales 2020-2021, señalando que los hallazgos se recopilaban mediante información primaria de siete expertos uniformados y no uniformados; el criterio de inclusión para definirlos como parte de la muestra no probabilística fue la trayectoria institucional, conocimientos y experiencias en relación con el tema, cada uno fue o es empleado de la Policía Nacional, líder social o asesor profesional de la institución y participó en la formulación de PISCC en diferentes territorios de Colombia. En cuanto a la sistematización y análisis de la información, se desarrolló un proceso inductivo, utilizando el software Atlas Ti 9.0, con el cual se segmentaron y configuraron los códigos emergentes y las redes semánticas para explicar los factores que inciden en la estructuración de los PISCC.

En consonancia con la categoría de ordenamiento territorial, vale la pena precisar que los comandantes o quien ejerza la función de coordinar el proceso de ordenamiento territorial, en primera instancia, deben tener conocimiento de la Ley 1801 de 2016, poseer competencias que los lleven a asumir sus roles de liderazgo de acuerdo con los lineamientos del plan y que les permitan adelantar acciones articuladas correspondientes a los requerimientos de la ley y del contexto comunitario que sean efectivas para la convivencia y seguridad de las comunidades.

Es necesaria la planeación territorial, es decir, el análisis del estado de la situación social debe tomar en cuenta las condiciones y características particulares del territorio, en términos sociales, políticos, económicos y cultura-

les de las comunidades. Aunque uno de los requisitos es la existencia de mesas de concertación con las comunidades, los diagnósticos participativos no necesariamente se realizan en el sentido estricto del término, por lo que el enfoque de estos ejercicios debe permitir la interactividad, el consenso y el disenso en la priorización de los problemas a atender en materia de convivencia y seguridad.

Es importante señalar que, cuando se plantea que el diagnóstico debe ser participativo, se deben incluir los datos proporcionados por las comunidades, pero también se debe considerar la información proporcionada por las diferentes instituciones territoriales para facilitar el análisis multicausal de los problemas sociales que aquejan a la comuna, tomando como base no sólo los datos estadísticos, sino también las dimensiones cualitativas que dan cuenta de la realidad social; Por otra parte, este tipo de planes e instrumentos de planificación no deben ser subcontratados a agentes externos, considerando que, según uno de los entrevistados, no se realiza un trabajo riguroso de análisis del contexto o, en su defecto, se utilizan documentos ya construidos que dan cuenta mínimamente de las situaciones reales.

También se afirma que una buena formulación del plan debe dar lugar a documentos concisos, comprensibles y de fácil acceso, y no a documentos densos que acabarán archivados y se convertirán en meros requisitos de las administraciones municipales. Esta documentación accesible debe motivar la articulación de los diferentes actores de una comunidad. Por lo tanto, si todos los actores institucionales, comunitarios y sociales participan en la estructuración de los planes en sus primeras fases, se generará apropiación y legitimidad del plan.

Del análisis de las entrevistas surgieron algunos elementos que pueden ser asumidos como principios de gestión territorial y parte

del plan de convivencia. Reconociendo la red semántica resultante del análisis con el software Atlas Ti 9.0, se interpreta, desde la perspectiva de los entrevistados, la importancia de la seguridad desde la prevención a través de procesos educativos y solidarios (Fajardo, 2019), pero, además, esta prevención debe basarse en la corresponsabilidad, no solo delegando responsabilidades en la formulación o reacción ante episodios de violencia contrarios a la convivencia, sino en que la prevención debe basarse en la intervención oportuna y en el equipamiento social y, en este factor, el tema de la corresponsabilidad llama la atención sobre la gestión que realizan las administraciones de las entidades territoriales y, en sí, todo el poder ejecutivo del Estado.

Continuando con el análisis de las deducciones, otro principio debe ser el trabajo conjunto que conlleva, por supuesto, a la interinstitucionalidad, al reconocimiento de roles, funciones y responsabilidades, no sólo operativas sino también presupuestales. Es necesario tener en cuenta que una sola institución no puede cargar con las dinámicas de convivencia y seguridad y, por lo tanto, es indispensable que estas dimensiones también hagan parte de las discusiones de los planes de desarrollo departamentales y municipales, mencionando que el trabajo colaborativo entre instituciones debe generar políticas públicas en las que los planes de las diferentes entidades creen sinergias y no procesos desconectados que finalmente no tienen impacto concreto. De esta manera, el liderazgo de las entidades debe comprometerse a asumir roles de impacto que generen iniciativas más allá del cumplimiento de tareas aisladas, estableciendo que “el liderazgo no consiste sólo en acciones y desarrollos deliberativos, sino también en autoorganización de eventos emergentes” (Lehtonen et al., 2021, p. 52), por lo que debe aplicarse a todo proceso.

A continuación, se presenta la red semántica (Figura 1) en la que se simplifican los factores generados por la investigación, permitiendo visibilizar los aspectos relevantes que influyen en la articulación y coordinación del PISCC y, como se mencionó anteriormente, su impacto en la reducción del C3 y los determinantes en la consolidación de estrategias y líneas de acción.

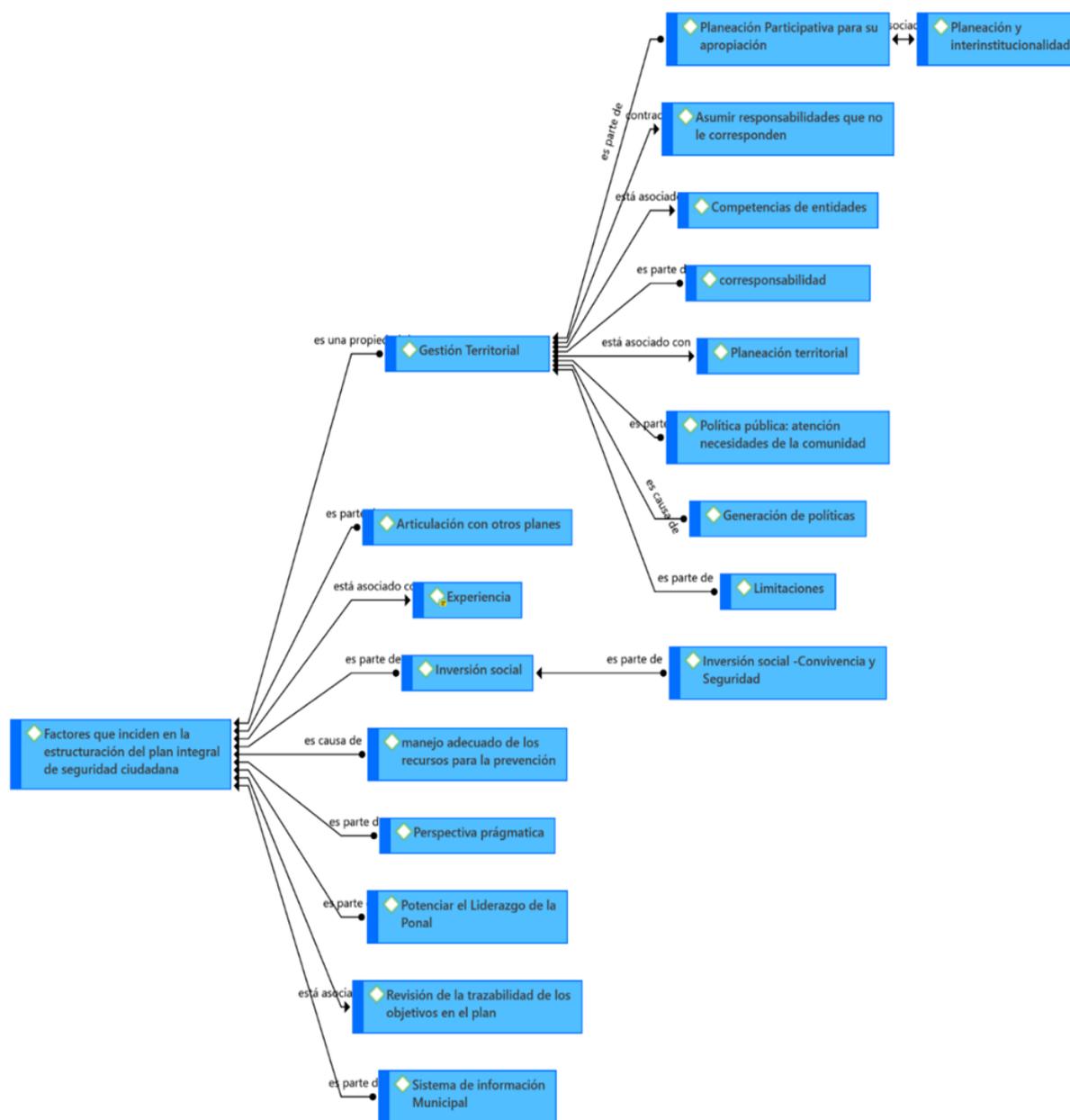


Figura 1. Caracterización del despliegue de los factores que inciden en la dinámica de los PISCC

Fuente: elaboración propia con base en los datos arrojados por el software Atlas Ti 9.0.

En cuanto a las limitaciones que se presentan en la formulación de los planes, vistos desde la perspectiva de la gestión territorial y de acuerdo con el análisis, se identifican elementos como los siguientes a) la voluntad política de los gobernantes tiene consecuencias en términos presupuestales, operativos y de trabajo interinstitucional; b) la desarticulación entre las instituciones del Estado y entre estas y la comunidades, lo que no permite, por ejemplo, la elaboración de diagnósticos contextualizados; c) los planes pierden su carácter de proceso, dado que la representación de las diversas instituciones en los grupos de trabajo fluctúa, dando lugar a la crítica de que la gestión termina siendo un asunto de personas, pero no de entidades;

d) los planes de convivencia se convierten en requisitos que deben presentarse ante los organismos de control, pero no en cartas de navegación que prevengan y solucionen los problemas de las comunidades; e) la contratación de expertos externos para la formulación; f) la falta de apropiación de los planes, específicamente de las fases de formulación, debido a la falta de capacitación por parte de algunos funcionarios policiales; y g) la formulación de planes densos e incomprensibles para los actores institucionales y sociales. En este punto, es importante resaltar que los elementos anteriores no pueden considerarse generalizaciones y se entienden como situaciones particulares que se han dado en algunas experiencias.

Según la experiencia de los entrevistados, se establecen algunos aspectos importantes en la formulación: (a) el análisis y revisión de los objetivos del plan, su trazabilidad y alcance, teniendo en cuenta aspectos institucionales, financieros y de contexto, permitiendo posteriormente que el proceso no se pierda en su etapa de ejecución, b) explicitar en la formulación del plan que éste debe estar articulado con otros planes de las entidades territoriales, lo que permitirá la simbiosis en la planeación estratégica, presupuestal, operativa y de seguimiento del proceso, c) un sistema de monitoreo y control del presupuesto y los recursos utilizados para el plan, d) la articulación del sistema de información de la Policía Nacional con los sistemas de otras instituciones, en términos de diagnósticos reales o más cercanos de las comunidades en materia de convivencia y seguridad, e) un factor que influye indirectamente en la formulación, pero que es indispensable para la planeación con enfoque preventivo y que es un llamado a la corresponsabilidad y a la inversión social a favor de la convivencia y la seguridad en las comunidades.

Efectividad del plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia (PISCC) de Manizales durante el 2020 y 2021, frente a la disminución de los comportamientos contrarios a la convivencia en la comuna San José

La evaluación de los procesos anclados en el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Comuna de San José permite visualizar sus avances y retrocesos, así como reconocer las articulaciones y coordinaciones correspondientes al desarrollo de las estrategias propuestas para reducir el C3, con el fin de determinar si se están llevando a cabo y qué limitaciones han surgido en el curso de la implementación. En cuanto a la evaluación trimestral realizada por la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Justicia, existe un balance positivo en cuanto al desarrollo de los programas previstos para atender las diferentes problemáticas; sin embargo, en el seguimiento se afirma que ha habido “avances, pero con dificultades”, es decir, que la parte administrativa-operativa no ha logrado sincronizar algunas acciones, teniendo en cuenta las deficiencias estructurales y de coordinación que se han evidenciado en los ejes centrales de gobierno.

La evaluación implica un análisis multicausal en el que confluyen diferentes factores contextuales, institucionales y de planificación responsables de la ejecución y del adecuado o inadecuado desarrollo de las acciones propuestas para la reducción. De acuerdo con esta premisa, es importante identificar los elementos que dan cuenta de la complejidad del fenómeno investigado, así como el acercamiento a las percepciones de los resultados de la implementación operativa del plan, generando así un conjunto de aspectos que requieren ser fortalecidos en diferentes ámbitos. Se busca, entonces, deconstruir la imagen de desarticulación que existe por diferentes causas y generar propuestas de cambio para

debatir afirmaciones como “las acciones que se desarrollan por parte de las autoridades carecen de una articulación clara y de un hilo conductor” (Gómez y Baracaldo, 2007, p. 104), afirmación que es válida en los ámbitos de discusión y retroalimentación de los procesos, los cuales también son aportes que deben ser tenidos en cuenta como referentes para las entidades territoriales a la hora de construir propuestas para enfrentar el problema de la inseguridad.

El primer aspecto a tener en cuenta se sintetiza en una de las expresiones utilizadas por uno de los especialistas entrevistados, al explicar que el plan “es eficaz, pero tiene deficiencias”, afirmación contradictoria y coherente al mismo tiempo, ya que muestra dos escenarios, el primero tiene que ver con la capacidad del plan para contener parcialmente conductas contrarias a la convivencia, es decir, las acciones se convierten en un método paliativo de situaciones como hurtos, riñas, robos y violencia desencadenada por la comercialización y consumo de sustancias alucinógenas, entre otros problemas que se presentan en esta Comuna.

La segunda está directamente relacionada con la implementación, que si bien se da de manera secuencial en la mayoría de las ocasiones, muestra que no es efectiva dentro de las proyecciones de las estrategias propuestas, por lo tanto, la expresión de uno de los entrevistados: “tiene fallas” lleva a la identificación de vacíos en el plan de convivencia como proceso. Por lo tanto, en el análisis, se reconoció el código: Desarticulación en torno a objetivos-alcance-tiempo-recursos humanos, implicando la validación de que el plan debe desarrollarse bajo una metodología establecida por una ley específica, que sin duda permite la articulación con las políticas de Estado y da cuenta de las fases ideales del proceso, sin embargo, se deben alcanzar ciertos puntos de inflexión o equilibrio, en los cuales los objetivos priorizados deben ser reales, precisos y alcanzables, Sin embargo, se deben alcanzar ciertos puntos de inflexión o equilibrio en los cuales los objetivos priorizados deben ser reales, precisos y alcanzables, en primer lugar por las limitaciones de tiempo y en segundo lugar por los recursos y la corresponsabilidad, los cuales están limitados a los niveles de articulación interinstitucional, externalización de responsabilidades y voluntad política de los actuales líderes de las entidades territoriales.

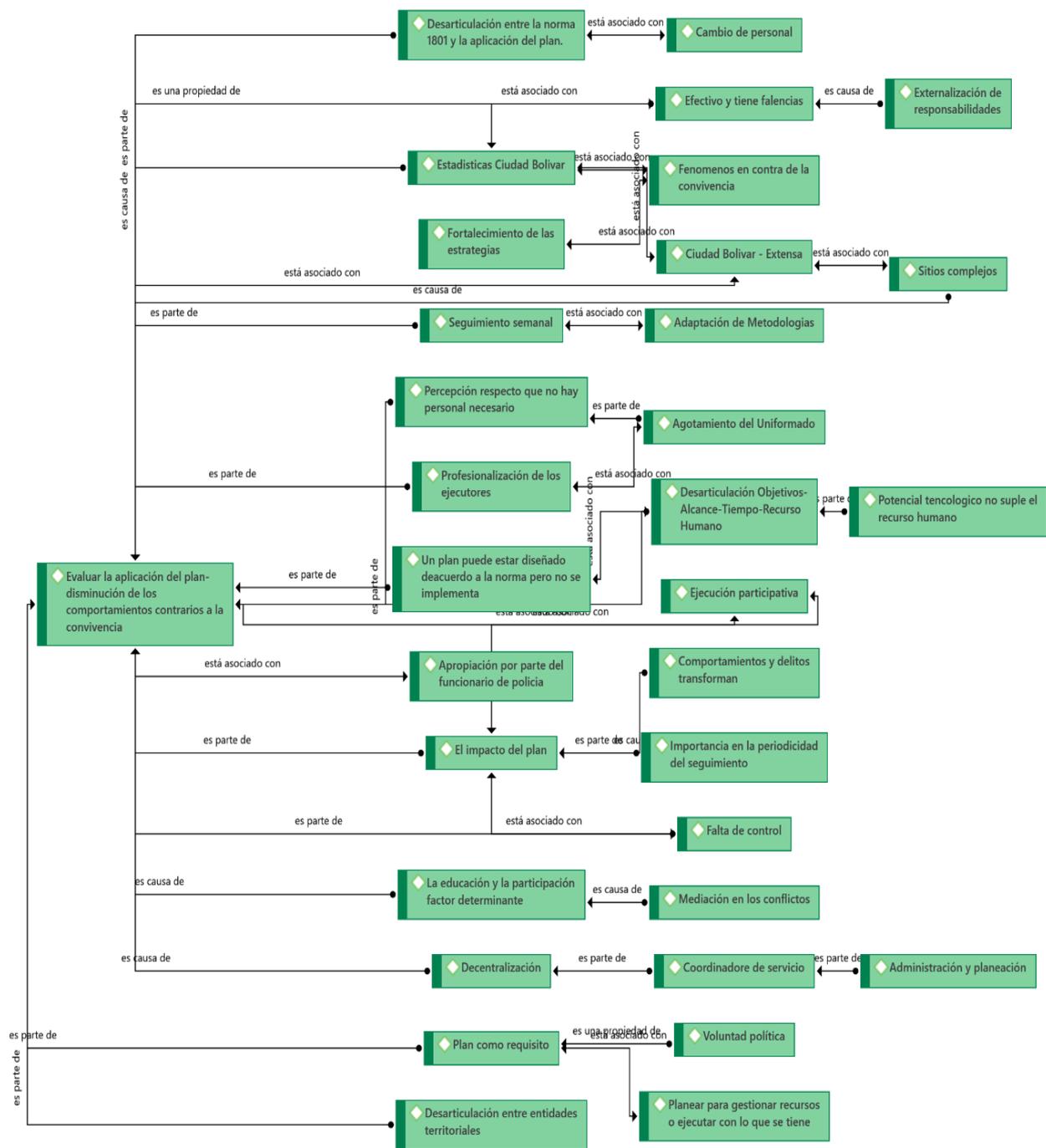


Figura 2. Red semántica de la implementación del PISCC

Fuente: elaboración propia con base en los datos arrojados por el software Atlas Ti 9.0..

La aplicación de dicho instrumento debe concebirse como un proceso a largo plazo, flexible y adaptable, que tenga en cuenta la complejidad del contexto sociocultural y económico del territorio, y que no producirá resultados concretos en el futuro si no se centra en la prevención mediante estrategias educativas. Del mismo modo, el carácter a largo plazo del proceso es directamente relacionadas con las lógicas institucionales, sino también con las característi-

cas contextuales y territoriales de la Comuna, por ejemplo, la extensión geográfica, donde existen barreras invisibles a la violencia, situación que limita la acción policial. Por otro lado, también es necesario tener en cuenta que las expresiones de violencia, así como los comportamientos contrarios a la convivencia, sufren mutaciones sistemáticas, lo que hace que la Policía Nacional y sus agentes en el territorio adapten sus estrategias de intervención a la situación, desdibujando y retrasando el plan, situación que se traduce en la reacción contingente de la dinámica territorial. En este sentido, los aspectos interinstitucionales deben permitir la creación de procesos integrales que aborden este tipo de realidades, generando retos en las fases de desarrollo del plan.

Además de lo anterior, es claro que la implementación del plan y sus resultados dependen no solo del recurso humano, sino también de la voluntad política, el presupuesto, las articulaciones y la coordinación, entre otros, por lo que es conveniente reconocer tres aspectos que pueden ser determinantes en los procesos de implementación: el primero, la capacitación del personal uniformado (Fajardo et al., 2021b) en mediación de conflictos y contextualización de territorios, competencias y conocimientos en el plan de convivencia y seguridad; el segundo, el reconocimiento de las deficiencias del personal, que permitirá identificar el agotamiento existente de los uniformados; y, por último, el equipamiento tecnológico adquirido, que se relaciona con la claridad y capacidad adquirida con el manejo de herramientas tecnológicas y su fortalecimiento dentro de la actividad policial (Fajardo et al., 2021a), impactando la comunidad, la gestión territorial y la protección de los derechos de los ciudadanos.

Es importante mencionar, desde esta perspectiva de análisis, que en la implementación aparecen otras dimensiones que se han visto afectadas por las nuevas dinámicas de gober-

nabilidad, por ejemplo, la inclusión de la comunidad en las fases operativas, la educación como eje transversal del proceso, la cooperación circunstancial entre entidades territoriales y la participación de líderes sociales; aspectos que han dado resultados decisivos a la hora de enfrentar los conflictos que generan la compleja realidad de la localidad. Es por esto que “el desconocimiento de la comunidad frente a programas y campañas policiales, falta de actividades cívicas policiales y ausencia de interacción entre la policía y la comunidad” (Lozano, 2020, p. 44) no deben ser el futuro de los procesos de intervención; por el contrario, la cooperación entre los actores involucrados es el eje principal para concentrar las capacidades de la comunidad y el Estado.

Impacto del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCC) de Manizales durante los años 2020 y 2021 frente a la disminución de los comportamientos contrarios a la convivencia en la comuna San José

De acuerdo con el proceso de investigación que se realizó sobre el PISCC y su respectivo impacto en la población de la comunidad de San José, es necesario determinar su impacto en la comunidad a través de este plan integral en términos de reducción de comportamientos contrarios a la convivencia.

En relación con lo anterior, y tomando como base las 180 encuestas realizadas en una muestra no probabilística del municipio de San José, se puede analizar que las estrategias implementadas desde el plan integral no han tenido resultados significativos con respecto a las dinámicas sociales relacionadas con la seguridad y la convivencia en este territorio, ya que el 61,9 % de los ciudadanos encuestados expresan que no han observado que se hayan realizado acciones efectivas con

el fin de reducir y controlar el C3 en su municipio, reiterando la necesidad de los habitantes de una respuesta oportuna a los problemas actuales y de que se pongan en práctica las directrices establecidas en el plan integral.

Teniendo en cuenta la importancia de reconocer la corresponsabilidad entre las instituciones encargadas de implementar los programas establecidos en el PISCC en los diferentes territorios y de acuerdo con la encuesta realizada, se puede inferir que el 57,5 % de los ciudadanos considera que la labor de las instituciones gubernamentales en la implementación de planes y programas que contribuyan a la reducción del C3 es regular, lo que influye significativamente en que el 52,2 % de la población tenga una mala imagen de las instituciones de control, como la policía nacional (Camacho *et al.*, 2021). Lo anterior no solo denota la necesidad de fortalecer las rutas de acción y las instituciones para llevar a cabo acciones significativas que realmente contribuyan a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia, sino que también permite darnos cuenta de las consecuencias de las malas prácticas, como la inseguridad y el sentimiento de desconfianza que tienen los ciudadanos hacia estas instituciones. Por otro lado, es importante reconocer el impacto del PISCC a través de la opinión y percepción de la comunidad, relacionando los resultados de las encuestas realizadas con el software SPSS (Tabla 1).

Tabla 1. Resultados de la encuesta sobre el conocimiento de los Planes Integrales de seguridad ciudadana, convivencia y justicia a los habitantes de la comuna San José. (n=181)

¿Conoce la articulación entre instituciones (Alcaldía y Policía) para darles una atención oportuna a las problemáticas de seguridad y convivencia presentes en su localidad?				
Categoría de análisis: Gestión territorial.		No	Si	Total
¿Conoce el plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia?	No	158	2	160
	Si	4	17	21
Total		162	19	181

Nota. Elaborado con base en los resultados arrojados de la encuesta realizada a los habitantes de la comuna San José (n = 181).

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta la gráfica de relaciones cruzadas anteriormente, se puede resaltar que el 88,4 % de la comunidad manifiesta su desconocimiento sobre el PISCC, resaltando la importancia de socializar el plan y todas las directrices que en él se desarrollan para enfrentar los problemas allí presentes. Además, no observó que las acciones se realicen con el fin de contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana, lo que a su vez condujo a que el 71,3 % de los habitantes se sienta inseguro al transitar por las calles de su comuna y, así mismo, el 86,2 % considere que la convivencia es mala. Lo anterior permite establecer que los lineamientos

y programas contenidos en el plan integral no han dado resultados significativos en esta población, siendo la seguridad y la convivencia los aspectos más afectados.

La distancia entre la comunidad y las instituciones dificultó enfrentar oportunamente los comportamientos contrarios a la convivencia y, por ello, el 90,1 % de la comunidad expresó que las instituciones de control no socializan los diferentes planes de acción que adelantan y el 89,4 % desconoce la articulación entre las instituciones (Alcaldía y Policía) que atienden estos problemas de seguridad y convivencia en la Comuna (Tabla 2).

Tabla 2. Percepción de Seguridad Ciudadana y Convivencia en la comuna San José. Nota. Elaborado con base en los resultados arrojados de la encuesta realizada a los habitantes de la comuna San José (n = 181).

¿Cómo considera que es la convivencia en su localidad?					
Categoría de análisis: Seguridad ciudadana y convivencia.		Buena	Mala	Regular	Total
¿Cómo considera la labor de las instituciones gubernamentales para implementar planes y programas que contribuyan a la disminución de los comportamientos contrarios a la convivencia?	Buena	2	4	6	12
	Mala	0	61	4	65
	Regular	0	91	13	104
Total		2	156	23	181

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, es fundamental analizar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas, entendiendo que los C3 se configuran como procesos sociales que resultan de deficiencias no solo a nivel de contexto y territorio, sino también, como explica Granado (2018), “por la falta de continuidad de las políticas públicas que abordan la seguridad como un fenómeno multicausal, dinámico y polifacético” (p. 228). Estos aspectos fundamentales también son mencionados por la comunidad y dificultan la comprensión de una realidad en constante cambio y cada vez más compleja.

En relación con lo anterior, siendo el C3 uno de los ejes principales a intervenir a través del PISCC, se destaca la fragilidad de los planes y programas que pretenden contribuir a su reducción. Esto debido a que las comunidades expresan que no solo desconfían de la acción policial, sino que desconocen su accionar y demandan un plan de acción eficaz y eficiente, tal como lo plantea Lozano (2020), donde los procesos contenidos en el Plan Integral no logran los resultados esperados debido al “desconocimiento de la comunidad frente a programas y campañas policiales, porque faltan actividades cívicas policiales y ausencia de

interacción entre la policía y la comunidad” (p. 30). Todo lo anterior concuerda con lo expresado por los habitantes del sector sobre el desconocimiento del plan integral y sus procesos, los cuales tienen un gran impacto en la inseguridad y la convivencia.

Cabe señalar que, de acuerdo con la perspectiva ciudadana, es necesario fundar procesos que incluyan sus visiones como fuentes principales para su construcción y “desarrollen herramientas de gestión, planes y programas basadas en la planificación” (Gazuda, 2015, p. 25), siendo procesos fundamentales de la gestión territorial, la cual consiste en “la implementación de un conjunto de acciones institucionales sobre el territorio” (Mondragón, 2017, p. 8), ya que los procesos sociales necesitan ser comprendidos e intervenidos desde su singularidad y pluralidad, aportando de forma significativa a las necesidades allí presentes, sin embargo, para cumplir con estos lineamientos, es necesario fortalecer la interinstitucionalidad, ya que es un proceso que la comunidad desconoce y, por lo tanto, la comunicación entre las instituciones y los habitantes del sector debe convertirse en el pilar fundamental para la construcción de un territorio seguro.

Conclusiones

Los procesos de articulación que surgen de la gestión territorial permiten la consolidación de acciones encaminadas a la solución de los problemas sociales. Por lo tanto, el escenario de inseguridad e intolerancia presente en la Comuna San José requiere de una atención integral que profundice las causas a nivel social, económico y político, con el fin de consolidar estrategias de acción inmediatas y de largo plazo. Sin embargo, la investigación revela que, aunque existe un ABC para la elaboración e implementación

de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), no se logró reconocer la importancia del ciclo que se inicia con el diagnóstico y, en consecuencia, con la evaluación, porque es allí donde la participación de las diferentes instituciones y de la comunidad en general se hace vital para crear lineamientos y estrategias válidas para combatir los problemas sociales generados por la inseguridad.

La articulación con otros planes de acción, como el plan de desarrollo distrital y local, es necesaria para generar un enfoque coherente en los procesos de anclaje para impactar la ciudadanía en los diferentes ámbitos sociales, por lo que las capacidades institucionales deben estar alineadas y generar una articulación permanente y consciente que permita la unificación no sólo de los criterios de intervención, sino también la consolidación de proyectos con un alcance real en el que sean visibles los esfuerzos a nivel administrativo, financiero y operativo.

Por otro lado, es claro mencionar que las fases que guían la conformación y consolidación del PISCC son los pilares que sustentan los procesos de acción, que, en últimas, es la forma en que las instituciones del Estado se hacen visibles ante la comunidad. En este sentido, la fase de diagnóstico y priorización es la más importante, ya que es la base para la creación de propuestas alineadas con los problemas. Sin embargo, la presente investigación encontró que existen deficiencias en la dinámica inicial, identificando, en primer lugar, que las diferentes instituciones que deberían participar no han logrado unir sus capacidades a favor de la seguridad ciudadana. Además, la participación ciudadana es limitada y en ocasiones inexistente, lo que desvirtúa el verdadero objetivo del PISCC; es importante construir en conjunto con la comunidad e involucrar a todos los grupos generacionales desde un enfoque de articulación y generación de confianza frente

a los procesos institucionales; por lo tanto, la voz de los diferentes actores no queda relegada a un protocolo o al cumplimiento de una responsabilidad legal, por el contrario, los actores se unen a través del liderazgo de todas las instituciones.

Es pertinente considerar que la planeación del PISCC no debe ser apática a las políticas públicas, pues cualquier construcción debe asumir los aspectos transversales establecidos en ellas para no generar desgastes o inconsistencias en los procesos, así mismo, las relaciones interinstitucionales deben consolidarse con mayor fuerza, por lo que otro aspecto a tener en cuenta es la comunicación estratégica como forma de engranar el desarrollo de las líneas de acción propuestas para reducir los problemas de seguridad en Colombia y particularmente en la ciudad de Manizales; De acuerdo con lo anterior, es pertinente resaltar que uno de los escenarios más productivos y de mayor alcance comunicativo a nivel local son los espacios de diálogo y planeación generados en los consejos de seguridad, espacio que sin duda debe ser priorizado por las administraciones locales y por el PONAL, ya que de su desarrollo depende el direccionamiento de las capacidades institucionales.

Por otro lado, los PISCC se estructuran cada cuatro años siguiendo el mismo cronograma de las administraciones locales, si bien esta dinámica es coherente, no es la adecuada para establecer metas alcanzables o reales para los escenarios sociales que surgen a diario de las relaciones sociales y de convivencia de los ciudadanos, y que, si bien el tiempo de proyección de las estrategias es a largo plazo, no deben limitar las acciones conjuntas e inmediatas de las instituciones, entendiendo que el tejido social no es estático y requiere de una planeación continua y periódica. Esto no significa que la planeación a largo plazo sea errónea o no tenga impacto, por el contrario, crea una hoja de ruta que permite

visualizar los pros y contras de los procesos para generar una mejora durante el proceso. Sin embargo, los temas de convivencia y seguridad deben ser abordados a través de una metodología alineada con los cambios sociales, por lo que es vital replantear los tiempos de ejecución para que el PISCC no se limite a monitorear y evaluar las acciones de prevención, cumpliéndolas como tareas sin un objetivo sólido.

Es necesario que todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales implementen procesos integrales a partir de la creación de grupos enfocados en las estrategias estructuradas desde el PISCC, apropiándose de roles inherentes a la funcionalidad de cada institución, así como creando un sistema de articulación constante con centros educativos y entidades privadas con el fin de crear espacios de participación y cooperación frente a la problemática de las relaciones personales y grupales en la comuna de San José. En este sentido, la planificación debe ser el principal eje articulador no solo de las instituciones, sino también de las competencias y capacidades de los grupos sociales existentes, para que los líderes sociales de las comunidades sean los principales actores en la ejecución de los programas, reconociendo su experiencia y capacidad organizativa; factores que sin duda influyen en la efectividad del PISCC y en la calidad de vida de los habitantes de la comuna San José.

En conclusión, la coordinación y planeación de los procesos que soportan y consolidan el plan integral son factores que no se pueden simplificar en el cumplimiento de la norma, si bien cada institución tiene sus responsabilidades y su funcionalidad específica, la coherencia de las acciones de estas instituciones debe estar alineada con una misma misión enfocada a la seguridad ciudadana, generando prevención frente a los comportamientos contrarios a la convivencia

a través de una intervención holística y corresponsable de las instituciones, por lo tanto, es importante que cada organización genere cohesión y fortalecimiento ante las transformaciones internas frente a los cambios internos y externos que se están presentando en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Referencias

- Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Comité Territorial de Orden Público y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2020). *Plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia (PISCC) de Bogotá 2020-2024*. <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales/plan-integral-seguridad-ciudadana>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación: introducción a la metodología científica*. https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBROS_ORG
- Bertacchini, Y. (2016). The Territorial Intelligence Process: A Humanistic Path and a Realistic Mediation for Development of Hybrid Territories. *Asian Journal of Humanities and Social Studies*, 4(5).
- Camacho, S. E. (2016). La restauración ecológica participativa: una visión juvenil desde el territorio de Ciudad Bolívar. *Revista Electrónica Educare*, 20(2), 1-11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194144435024>
- Camacho, E., Garavito, C., Cervantes, L., Fajardo, E., Castañeda, J., y Linares, J., (2021a). Constructos teóricos de política institucional frente al perfil profesional del policía del siglo XXI en Colombia. *Revista Signos*. 42(1). <http://dx.doi.org/10.22410/issn.1983-0378.v42i1a2021.2671>
- Camacho Barón, E. A., Cervantes Estrada, L. C., Parra Barragán, G. M., & Fajardo Pascagaza, E. (2022). Laboratorio de innovación policial innova ECSAN lab: una estrategia para el fortalecimiento de las competencias del futuro oficial de policía en Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 11(1), 309-327. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1644>
- Cardona, C., Puerto, E., Beltrán, K., Fajardo, E., y Cervantes, L., enero-junio (2021). Estudio comparativo de la intervención de grupos antidisturbios para el restablecimiento de derechos. *Revista* 23(1), 1-41. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2021.01.02>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 62 de agosto 12 por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al presidente de la República. Diario Oficial 40987 de agosto 12 de 1993. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6943>
- Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1801 de julio 29 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Diario Oficial 49949 de julio 29 de 2016. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html
- Delgado, C. (2014). *Viajando a Ítaca por los mares cuantitativos, manual de ruta*

para investigar en grado y en postgrado. Amaru.

- Díaz, C. J. y Pulido, J. G. (2017). *Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén*. [Trabajo de grado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28185>
- Fajardo, E., (2016). Propuesta formativa en valores ciudadanos y democráticos para estudiantes universitarios: Una tarea desde el currículo. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(4), 141-158.
- Fajardo, E., (2019). La supervisión educativa en el contexto de los sistemas educativos latinoamericanos. *Revista Signos*, 40(1). <http://dx.doi.org/10.22410/issn.1983-0378.v40i1a2019.2089>
- Fajardo, E., Prieto, N. E. C., Monsalve, L. F. P., Díaz, D. C. T., López, N. L. P., & Estrada, L. C. (2020). Fortalecimiento de las habilidades psicosociales para mejorar el servicio de policía y aumentar la confianza social. *Boletín Redipe*, 9(5), 88-112.
- Gazuda, L. (2015). Development management of territorial economic systems under integration and convergence conditions. *Baltic Journal of Economic Studie*, 1(2), 23-27. <http://www.baltijapublishing.lv/index.php/issue/article/view/32>
- Girardot, J. J. y Ugarte, B. M. (2008). *International Conference of Territorial Intelligence*.
- García, L. E., Gómez, C. P. y Cortés, Y. L. (2016). Gestión pública territorial de la seguridad ciudadana en Colombia. Análisis de las inconsistencias normativas y las afectaciones en las relaciones interinstitucionales. *Revista Criminalidad*, 58(1), 111-130.
- Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica*, 1(2), 226-233.
- Gómez, C. P. y Baracaldo, E. (2007). La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia. URVIO. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (2), 99-111. <https://doi.org/10.17141/urvio.2.2007.1063>
- Granados, J. C. (2018). Seguridad ciudadana en Bogotá. Análisis del presupuesto y la eficiencia en el gasto local 2011-2016. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (20), 201-238.
- Guerrero, R. F., Lenise do Prado, M. y Ojeda, M. G. (2016). Reflexión crítica epistemológica sobre métodos mixtos en investigación. *Revista Enfermería Universitaria*, 13(4), 246-252.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. (Vol. 4 pp. 310-386) <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>.
- Hevia, E. F. y Peña, M. (2020). *Improcedencias al usar la estadística en las investigaciones sociales*. *Varona*, 70, 13-18. <https://ucundinamarca.co/44MCN94>
- Lehtonen, K.; Uusikylä, P. How Do Networks Reflect Collaborative Governance? The Case of a Sport Policy Program. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(14), 7229. <https://doi.org/10.3390/ijerph18147229> <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34299678/>
- Loaiza, S. (2020). *Barrio Caracolí: senda enraizada de lucha por el territorio y tejido de significaciones sociales*. [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <http://hdl.handle.net/11349/23077>
- Lopera, J. D., Ramírez, C. A., Zuluaga, M. U. y Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. *Nomadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25(1), 87-99.

- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112179017>
- Lozano, A. (2020). *Percepción de seguridad: una visión desde la gestión territorial y su relación con el servicio de policía, caso Barrio Carvajal de la localidad de Kennedy*. [Tesis de Maestría, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50599>
- Marceau, G., Metzger, T. y Azoury, N. (2015). Valorisation du patrimoine: Vers un développement régional durable. *La Revue Gestion et Organisation*, 7(1), 44-56. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214423415000034?via%3Dihub>
- Marino, D. y Trapasso, R. (2020). Servitization and territorial self reinforcing mechanisms: a new approach to regional competitiveness. *Investigaciones Regionales. Journal of Regional Research*, 3(48), 85-93.
- Meuleman, L., (2009), The Cultural Dimension of Metagovernance: Why Governance Doctrines May Fail”, *Public Organization Review*, 10(1), 49-70. 10.1007/s11115-009-0088-5. https://www.academia.edu/8396216/The_Cultural_Dimension_of_Metagovernance_Why_Governance_Doctrines_May_Fail
- Ministerio del Interior y Policía Nacional. (2020). Conceptos normativos de la gestión pública territorial. para la convivencia y la seguridad. <https://www.mininterior.gov.co/node/29641>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). Política. Marco de convivencia y seguridad ciudadana. <https://www.mininterior.gov.co/node/29641>
- Ministerio del Interior. (2020). Guía metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. <https://www.mininterior.gov.co/node/29641>
- Mondragón, C. N. (2017). Gestión territorial: el tema pendiente en la planificación territorial en Honduras y Centroamérica. *Revista Ciencias Espaciales*, 10(2), 5-23. <https://www.lamjol.info/index.php/CE/article/view/5894>
- Páramo, P. y Burbano, A. (2019). *Convivencia ciudadana en ciudades Latinoamericanas*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez, J. D. y Lopera, I.C. (2016). Gestión humana de orientación analítica: un camino para la responsabilización. *Revista de Administração de Empresas*, 56(1), 101-113. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8967>
- Pérez, M.A. (2017). En torno a la construcción de la categoría de adolescencias en investigación educativa. El Congreso Nacional de Investigación Educativa. <https://ucundinamarca.co/3EARlmb>
- Pierre, J. y G. Peters, (2000), *Governance, Politics and the State*, Basingstoke, Macmillan. [https://www.scirp.org/\(S\(lz5mq-p453edsnp55rrgict55\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1310915](https://www.scirp.org/(S(lz5mq-p453edsnp55rrgict55))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1310915)
- Restrepo, S.M. y Sepúlveda, E. A. (2021). Campañas educativas y de prevención. Una revisión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios de Colombia. *Interdisciplinaria*, 38(2), 199-208. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18066677013>
- Rizo, J. S. (2015). *Técnicas de investigación documental*. <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/>
- Rojas, M. (2015). Tipos de investigación científica: una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14.
- Ruiz, M. I., Borboa, M. S. y Rodríguez, J. C. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *Tlatoamoni: Revista Académica de Investigación*, (13). 12-24. <https://dialnet.>

unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325416

Saquet, M. A. (2016). Territory, geographical indication and territorial development. *Desenvolvimento Regional em Debate*, 6(1), 4-22. <https://www.redalyc.org/journal/5708/570860686001/>

Vargas-Valencia, J. L., Ibáñez-Pedraza, R., Norza-Céspedes, E. H., y Torres-Preciado, J. F. (co.) (2021). Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia: Teorías, datos y estrategias aplicadas. Editorial de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia. [https://revistalogos.policia.](https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial/catalog/book/41)

[edu.co:8443/omp/index.php/editorial/catalog/book/41](https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial/catalog/book/41)

Zurbriggen, Cristina. (2011). *Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64. <https://ucundinamarca.co/3LeTON1>

CARACTERIZACIÓN DE MICROEMPRESARIOS EN LA PLAZA CAMPESINA DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA*

Characterization of microentrepreneurs in the peasant square of Fusagasugá, Cundinamarca

Recibido: 1 de marzo, 2023 ■ Aceptado: 24 de junio, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

*José Alexander Herrera-Ladino*¹

*Geovanny Andrés Martínez-Jiménez*²

*María Alejandra Daza-Beltrán*³

*Janpyer Andrés Castillo-Susa*⁴

Resumen

Desde los preludios de la sociedad colombiana hasta la actualidad, las plazas de mercado han desempeñado un papel fundamental en los centros urbanos de diversos municipios del país. Estos espacios se erigen como lugares propicios para adquirir productos alimenticios, al mismo tiempo que se convierten en puntos de encuentro y centros sociales. El mercado campesino de Fusagasugá, presente desde hace más de 30 años, ha sido una respuesta a las necesidades de clientes locales y foráneos que confluyen desde diferentes municipios de Cundinamarca cada fin de semana. Asimismo, ha atraído a la asistencia de microempresarios representados por campesinos, quienes contribuyen significativamente al abastecimiento alimentario. Sin embargo, la presencia del COVID-19, los cambios climáticos y los incrementos en los costos de insumos han impactado negativamente en todos los sectores productivos, siendo el sector agrícola uno de los más afectados. Por lo expuesto anteriormente, se presentan los resultados parciales de un estudio que tiene como objetivo caracterizar el grupo poblacional,

* ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

¹ Magíster en Administración de Organizaciones, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Administrador de Empresas de la Universidad de la Salle.

Docente investigador Universidad de Cundinamarca. Grupo Arado, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3683-9185>; joseaherrera@ucundinamarca.edu.co

² Máster Universitario en E-Learning y Redes Sociales. Especialista en Gerencia Tributaria. Administrador de Empresas. Docente tiempo completo Universidad de Cundinamarca. Investigador Grupo Arado, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3974-9898>; gmartinez@ucundinamarca.edu.co

³ Estudiante de Administración de Empresas. Bachiller académico, Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá. Auxiliar de investigación; mariaadaza@ucundinamarca.edu.co

⁴ Estudiante de Administración de Empresas. Bachiller académico, Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá. Auxiliar de investigación; janpyeracastillo@ucundinamarca.edu.co

Cómo citar: Herrera-Ladino, J., Martínez-Jiménez, G., Daza-Beltrán, y M. Castillo-Susa, J. (2023). Caracterización de microempresarios en la plaza campesina de Fusagasugá, Cundinamarca. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1), 59-69. <https://doi.org/10.36436/23824905.554>

Palabras clave:
mercados campesinos,
caracterización,
microempresarios,
plaza campesina

identificando los aspectos principales de su perfil y algunas características de sus unidades productivas. La investigación, de carácter descriptivo y analítico con enfoque mixto, se llevó a cabo mediante una muestra poblacional intencionada de 41 individuos que participaron voluntariamente. Estos participantes fueron sometidos a encuestas y entrevistas presenciales en cuatro sesiones distintas. Los resultados principales demuestran la vulnerabilidad del grupo de participantes, quienes perciben ingresos menores a un salario mínimo y residen en zonas rurales con dificultades de acceso al transporte. Además, pertenecen a estratos socioeconómicos 1 y 2.

Keywords:
*peasant markets,
characterization,
microentrepreneurs,
peasant square*

Abstract

From the beginning of Colombian society as it is known today, the market squares have meant a fundamental environment in all the urban centers of the different municipalities of the country, it is a propitious place to acquire products for food, as well as a meeting point and social center. The Fusagasugá peasant market has been present for more than 30 years, responding to the needs of local and foreign customers who converge from different municipalities of Cundinamarca every weekend, as well as the assistance of microentrepreneurs represented in peasants who contribute to the food supply. With the presence of COVID-19, climate changes and input costs have impacted all productive sectors, with agriculture being one of the most affected. Therefore, some partial results of the study are presented, which aims to characterize the population group, identifying the main aspects of its profile and some characteristics of its productive units. The research carried out is descriptive and analytical with a quali-quantitative approach, an intentional population sample of 41 individuals who participated voluntarily was determined to whom surveys and face-to-face interviews were applied in four assignments. The main results demonstrate the vulnerability of the group of participants who have incomes below a minimum wage, live in rural areas with difficult access to transport and socioeconomic strata 1 and 2.

Introducción

Los mercados campesinos han consolidado su posición en todo el país como una alternativa beneficiosa para todas las partes involucradas: los productores pueden vender a precios justos, mientras que los consumidores tienen acceso a productos alimenticios frescos. Estos mercados ofrecen además valores añadidos, como la promoción de la mitigación ambiental y el estímulo al trabajo productivo en zonas rurales, además de preservar un encuentro cultural frecuente que se ha ido perdiendo en los centros de venta de almacenes y grandes superficies que han proliferado en las áreas urbanas del país (Madrid, 2020).

En la actualidad, se ha evidenciado un creciente interés entre las personas por alimentarse de manera sana y saludable, como lo destaca la Organización Mundial de la Salud en 2018. Esta preocupación ha generado un mayor enfoque en la producción agrícola, ya que se reconoce la importancia del trabajo llevado a cabo por los agricultores para proporcionar una mejor alimentación a la población. Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia (2022), la producción agrícola nacional alcanzó un total de treinta y tres millones trescientos mil de toneladas en el año 2020, considerando tanto cultivos transitorios como permanentes.

El mercado campesino del municipio de Fusagasugá, ubicado en la plaza campesina del lugar, es un claro ejemplo de cómo este sector no solo contribuye a la buena alimentación de las personas, sino también a generar un mejor desarrollo económico tanto en ciudades como en zonas rurales. Cada fin de semana, microempresarios provenientes de diferentes lugares de la provincia del Sumapaz, como Pasca, Arbeláez, Guavio, Silvania, La Aguadita y diversas veredas, se reúnen en este mercado para ofrecer sus productos.

Esta investigación busca conocer más sobre la actividad permanente de estos campesinos, quienes brindan sus servicios a los clientes y conocidos en el contexto del municipio, comprendiendo así realidades y problemáticas a las que se enfrentan. La caracterización se presenta como una herramienta fundamental para describir, percibir y conocer a la población sujeto de investigación. Permite identificar detalles generales y particulares con perspectivas especializadas de los diferentes participantes, con el objetivo de lograr análisis y resultados en línea con los objetivos propuestos en el proyecto.

En las plazas de mercado, se da lugar a encuentros socioeconómicos en los que compradores y vendedores interactúan en una dinámica de productos que satisfacen las necesidades alimenticias de los ciudadanos. Además, estos espacios son un punto de encuentro de memorias culturales agrícolas y alimentarias (Hermida y Arrieta, 2004).

Los mercados campesinos agrupan a personas o grupos de personas provenientes de zonas rurales de las regiones de un territorio con el propósito de comercializar directamente los productos que ellos mismos cultivan. Estos mercados se instalan en lugares como parques o incluso plazas de mercado, siguiendo las disposiciones de las autoridades locales, y tienen como principal estrategia la venta de productos locales a precios justos para los consumidores, buscando generar ingresos razonables para los pequeños cultivadores (Rojas, 2019).

En Colombia, el sector agrícola y especialmente los productores campesinos enfrentan importantes desafíos, lo cual se ha visto aún más evidenciado durante la pandemia de los últimos años. Según Buitrago (2022), entre las principales dificultades se encuentran la concentración de la tierra, el aumento de los precios de insumos agrícolas, la escasa participación de jóvenes en el campo,

la pobreza, la falta de oportunidades para que las mujeres lideren sus emprendimientos y el deficiente estado de la infraestructura vial.

Es cierto que la distinción del término “campesino” y su actividad ha sido vista de manera superficial por algunos ciudadanos, quienes han tendido a asociar a estos individuos con emprendedores o empresarios del campo. Sin embargo, es importante destacar que no se puede reducir al “campesino” a un mero proceso comercial basado en la producción y cosecha de alimentos. Su relación con la tierra tiene una dimensión histórica y está arraigada en la comunidad rural. Además, es crucial comprender que han luchado constantemente por exigir los derechos que les corresponden como sujetos campesinos, aunque aún queda mucho por avanzar en este aspecto (Corporación Ecológica y Cultural Penca Sábila, 2020).

Para identificar y comprender la importancia de estos grupos de interés en la vida del municipio de Fusagasugá, y en su contribución a la seguridad alimentaria y el desarrollo económico, familiar y social de sus propias unidades de negocio y del contexto de la plaza de mercado, es necesario tener una visión más completa de su situación socioeconómica. Esto permitirá analizar su estatus y participación en uno de los sectores más relevantes y con gran potencial tanto para el país como para la región.

Revisión literaria

Según la compilación de derecho legal realizada por comisiones de expertos y en respuesta a la solicitud de la sentencia de tutela STP2028-2018, es necesario contribuir y enriquecer la labor de estos ciudadanos, estableciendo situaciones como la siguiente:

El campesinado constituye un grupo poblacional con una identidad cultural diferenciada, por lo cual es sujeto de derechos integrales teniendo especial protección constitucional y es objeto de política pública. En este sentido, requiere ser identificado y caracterizado en su situación social, económica y demográfica (DANE, 2020, p. 1).

Según la conceptualización del campesinado en Colombia, para Saade (2020), el campesino puede ser considerado como un “sujeto” intercultural, que tiene una conexión directa con la tierra y la naturaleza que lo rodea, agente activo y miembro de pequeñas y medianas organizaciones que van desde el trabajo familiar y comunitario, en su mayoría no remunerado, hasta la venta de su fuerza de trabajo en el campo.

Los mercados son lugares al aire libre o cubiertos que promueven el encuentro entre el sector rural y urbano, el campo y la ciudad con la alternativa de venta de productos agropecuarios, donde se ofertan frutas, hortalizas, hierbas, carnes, quesos y otros, además, son el espacio propicio para la gastronomía, el diálogo de saberes políticos, culturales, sociales y religiosos; los cuales han permanecido en la historia del país debido principalmente a las tradiciones familiares (Janna, 2016).

El nombre de *mercados campesinos* es un símbolo de protesta en la demanda política y administrativa por la restitución de los derechos de venta de los productos campesinos directamente a un cliente final. Se consolidó a partir del esfuerzo permanente de las comunidades rurales aledañas a las grandes ciudades, como la capital colombiana, y donde se identificaron potencialidades económicas y sociales para tratar de enfrentar fenómenos nacionales como la escasez de alimentos y la

reconocida problemática del campesinado, que no son los grandes productores sino las pequeñas fincas campesinas que abastecen los centros urbanos (Comité de Interlocución Campesino y Comunal, 2011).

La propuesta de *mercados campesinos* es una “herramienta de posicionamiento de la economía campesina y una instancia de generación de negocios” (Instituto de Desarrollo Económico de Bogotá, s. f.). Para el Distrito ha generado una oportunidad en la consolidación de canales de comercialización para los productores campesinos del departamento de Cundinamarca, quienes acuden directamente a ofrecer sus productos a los *mercados distritales*; esta figura de mercado itinerante permite además el desarrollo de circuitos cortos de comercialización.

En un futuro cercano, la estrategia dirigida a todos los mercados distritales y los escenarios ofrecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá podrían beneficiar aproximadamente a 500 productores campesinos (IPES, 2022).

Metodología

Se basa en un diseño de investigación no experimental, donde se observaron y midieron fenómenos en su contexto natural para analizarlos posteriormente de acuerdo con el planteamiento del problema. “En la indagación no experimental, las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas” (Hernández *et al.*, 2017).

Con un enfoque mixto, es decir, cualitativo-cuantitativo. Cualitativo, basado en diferentes tipos de recolección de datos, como imágenes, textos, entre otros, permitiendo identificar y comprender aspectos sociales de los productores campesinos. (Katayama, 2014). Cuantitativo mediante la recolección de datos

ofrecidos por las comunidades abordadas del entorno comercial del municipio, a través de la medición numérica y el análisis estadístico que permite establecer parámetros y patrones para dar respuesta a las hipótesis planteadas (Hernández *et al.*, 2014), la conjunción de lo anterior potencia los resultados hacia una mirada más estructurada y complementada entre las diferentes percepciones obtenidas del ejercicio de campo y las revisiones documentales que los entornos de la investigación ofrecieron (Hernández *et al.*, 2010).

Se aplicó el método deductivo, del cual se infiere aspectos o afirmaciones generales para llegar a aspectos particulares, mediante el uso de momentos pedagógicos como la aplicación, verificación y demostración (Mandamiento y Ruiz, 2017).

La investigación tiene un alcance descriptivo, ya que esboza las características o rasgos de una situación, fenómeno u objeto de estudio (Salkind, 1998). En este caso, se buscó denotar aspectos de los pequeños productores y comerciantes del mercado campesino de Fusagasugá (Bernal, 2006), en su actividad permanente de cultivo y venta de productos agrícolas.

Área de estudio

Fusagasugá, capital de la provincia de Sumapaz, está ubicada a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por los ríos Cuja y Chocho, los cerros Fusacatán y Quininí, que forman el valle de Sutagaos y la meseta de Chinauta (Alcaldía de Fusagasugá, 2016).

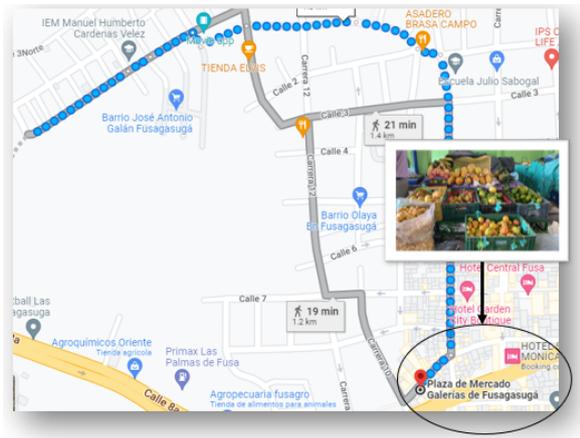


Figura 1. Plaza de mercado Fusagasugá
 Nota. Se señala ubicación exacta en significancia del punto donde hace presencia la plaza de mercado campesino Fusagasugá.
 Fuente: Google Maps, 2022.

La actividad económica se basa principalmente en la agricultura, con frutas, hortalizas, café y plantas ornamentales que la hacen conocida como la “Ciudad Jardín”. Así mismo, la avicultura, la ganadería y el turismo son las principales áreas de desarrollo del municipio (Velásquez et al., 2013). Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Cundinamarca (2021), el área sembrada en la provincia de Sumapaz en 2020 alcanzó las 24.203 hectáreas y su producción entre cultivos permanentes, transitorios y de ciclo anual fue de aproximadamente 279.000 toneladas.

Según la Cámara de Comercio de Bogotá (2021), la población de Fusagasugá es de 154.143 habitantes, que corresponde al 65,7% del total de la provincia, lo que la convierte en la primera en términos de ocupación y, por su ubicación geográfica y cercanía a la capital del país, es el referente en términos de comercio y distribución.

La competitividad determinada por la provincia es del 4,81% frente al resto del departamento, llevándola a ocupar el quinto lugar para el 2020, el indicador de pobreza

multidimensional del 28,3% y contribuyendo al valor agregado del PIB del 6% (Gobernación de Cundinamarca, 2020).

Muestra

La población objetivo de esta investigación son los microempresarios del mercado campesino, que suman aproximadamente 80 personas; sin embargo, no existe un registro oficial o agrupación asociativa que los determine. Para la ejecución y aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se estableció una muestra intencional de miembros que voluntariamente decidieron contribuir con este ejercicio de investigación, lo que dio como resultado 41 encuestas y 10 entrevistas. El método no probabilístico dificulta establecer la probabilidad exacta de que un individuo integre activamente la muestra, pero está en consonancia con los estudios exploratorios y se basa claramente en enunciados descriptivos (Tamayo, 2000). Los agricultores objeto de la investigación provienen en su mayoría de las zonas rurales del municipio de Fusagasugá, Pasca y Cabrera entre las principales.

Resultados y discusión

Según la última encuesta realizada por el DANE en 2018, Colombia cuenta con 14,5 millones de campesinos con un porcentaje total del 28,1 % de la población total. Por su parte, el municipio de Fusagasugá cuenta con más de 134.000 habitantes, de los cuales el 22,5 % vive en el área rural, lo que garantiza la seguridad alimentaria, ya que el mercado de Fusagasugá es el centro de almacenamiento y despensa agrícola de la región del Sumapaz y proveedor de la capital.

Este análisis muestra resultados parciales de la investigación que buscó caracterizar a los microempresarios del mercado campesino de Fusagasugá, teniendo en cuenta variables como: edad, estrato socioeconómico, nivel educativo, vivienda, acceso a salud y jubilación y movilidad.



Figura 2. ¿Cuál es la edad de los microempresarios?

Fuente: elaboración propia.

A partir de la caracterización de los microempresarios del mercado campesino de Fusagasugá, se identifica que el 38 % de esta población tiene entre 51 y 60 años (19); el 26 % entre 61 y 70 años (13); el 18 % tiene más de 70 años (9); el 10 % entre 41 y 50 años (5) y el 8 % restante entre 31 y 40 años (4).

Se puede inferir que la mayoría de la población analizada se encuentra en edad adulta y personas, composición que coincide con una caracterización realizada en el mercado campesino de la ciudad de Villavicencio, donde el

80 % de los campesinos son mayores de 40 años (Robles, 2015).

En cuanto al nivel educativo, se encontró que el 56 % de los participantes había estudiado hasta primaria (28) y el 26 % no había estudiado nada. Asimismo, el 72 % de los microempresarios no había recibido capacitación para fortalecer sus habilidades gerenciales (36). Resultados similares se obtuvieron en la evaluación de impacto de los mercados campesinos en Nicaragua, donde los productores participantes tenían bajos niveles de educación (Montenegro, 2015).

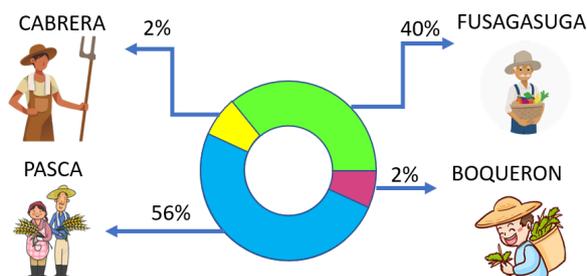


Figura 3. ¿Cuál es el lugar de residencia del microempresario?

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al lugar de residencia, el 56 % vive en Pasca (28), el 40 % en los pueblos de Fusagasugá (20), el 2 % en Boquerón (1) y Cabrera (1), respectivamente. El 34 % vive en casas de familia (17); el 30 % vive con contrato de alquiler (15); el 26 % tiene casa propia (13) y el 10 % la está pagando con sus propios recursos (5). En cuanto a la estratificación, el 36 % se clasifica en el estrato 1 (18), el 52 % en el estrato 2 (26) personas y el 12 % en el estrato 3 (6).

El transporte utilizado para ir al mercado es bastante dificultoso, ya que el 84 % no cuenta con vehículo propio y, por lo tanto, utilizan los servicios públicos, presentando complicaciones de movilidad por el estado de las vías

y la poca oferta de transporte urbano en las veredas.

De igual forma, se identificaron variables relacionadas con la seguridad social, como la salud y el acceso a pensiones, teniendo en cuenta la edad de los participantes, determinando que el 74% de la población cuenta con EPS (37) y el 26% no cuenta con el servicio (26); el 96% no cuenta con pensión por edad (48) y solo el 4% (2) tiene este beneficio.

Algunos análisis se determinan en relación con sus unidades productivas:

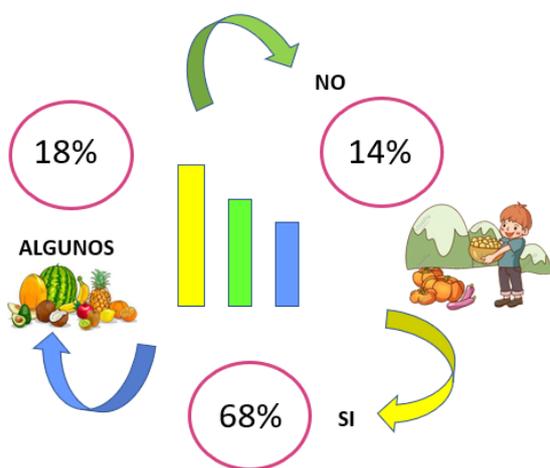


Figura 4. ¿Los productos que ofrece los cosecha usted mismo?

Fuente: elaboración propia.

Un punto importante para destacar es que 68% (34) de los microempresarios cosechan los productos ofrecidos en sus negocios, 14% (7) de ellos no cosechan y 18% venden algunos productos de sus cosechas y otros son comprados en el mercado central para su comercialización.

En cuanto al nivel de ingresos, el 76% (38) ganan entre \$500.000 y \$1.000.000; el 18% (9) ganan entre \$1.000.001 y \$2.000.000; y el 6% (3) ganan entre \$2.000.001 y \$3.000.001.

También indican que el 80% de las empresas son familiares y solo el 20% de ellas tienen empleados.

El nivel de ingresos obtenidos por las unidades productivas, en su mayoría, no supera 1 salario mínimo legal vigente en Colombia; sin embargo, los participantes aluden al sostenimiento de sus hogares con lo que reciben de las empresas que han existido por más de 30 años y que se han convertido en un proceso de tradición familiar y sustento permanente.

Así, se determina el estado de vulnerabilidad de la población en estudio, con una baja calidad de vida en términos de bienestar físico y material, ya que la mayoría se encuentra en edad de jubilación o cerca de ella, sin acceso a esta protección, así como el 26% sin servicios de salud. Viven en el área rural como arrendatarios, en estratos socioeconómicos 1 y 2, con difícil acceso a transporte para movilizarlos, sus familias y los productos agrícolas que comercializan en Fusagasugá.

Conclusiones

La actividad agrícola fortalece la existencia de los campesinos, como se mencionó anteriormente, sin embargo, sigue siendo una población con carencias que no reivindican su importancia para su trabajo. En la mayoría de la población encuestada el cultivo de la tierra y la comercialización de los productos es un proceso familiar y su ubicación socioeconómica no supera el estrato 2, el nivel educativo no alcanza un nivel de formación técnica y los ingresos de más del 76% no superan el millón de pesos, hay un 26% que no tiene vinculación con el sistema de salud.

El entorno del mercado logra crear encuentros multiculturales entre el campo y la ciudad, ya que, como se ha demostrado, lleva más de 30 años en funcionamiento, involucrando no solo

al municipio de Fusagasugá, sino también a veredas y municipios vecinos como Arbeláez y Pasca.

Esta actividad garantiza la seguridad alimentaria del municipio y de la región, aprovechando la gran variedad de productos y el clima favorable de Sumapaz. Es necesario visibilizar a este grupo poblacional para que las entidades gubernamentales generen estrategias de fortalecimiento para mejorar las condiciones de sus unidades productivas, promoviendo mayores niveles de calidad de vida para ellos y sus familias, ya que son empresas familiares.

Referencias

- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación* (2ª ed.) Pearson educación.
- Buitrago, P. (2022). *7 desafíos del Campo Colombiano*. Mas Colombia. <https://mascolombia.com/siete-desafios-del-campo-colombiano/>
- Comité de Interlocución Campesino y Comunal. (2011). Economía campesina, soberanía y seguridad alimentarias. La experiencia de Mercados Campesinos en Bogotá y la región central de Colombia [programa de organizaciones campesinas]. *Observatorio de Desarrollo Económico*. https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/mercadoscampesinos.pdf
- Corporación Ecológica y Cultural Penca Sábila. (2020). *SER campesina, SER campesino, no es lo mismo que ser “emprendedor, emprendedora, del campo”*. <https://corpenca.org/2020>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). *Censo 2018. Bogotá*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2020). *Enfoque Diferencial e Interseccional. Enfoques Campesinado*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino>
- Hermida, H. y Arrieta, G. (2014). Plazas de mercado en Bogotá, generadoras de residuos y desarrollo [conferencia]. *Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama)*, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/48vdknt>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Fortalezas y Retos potenciales de la Investigación Mixta. Metodología de la investigación* (5ª ed.). McGrwall Hill Education Interamericana. <https://bit.ly/3PSGd5J>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGrwall Hill Education Interamericana. <https://bit.ly/3RB41wr>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2017). *Metodología de la investigación*. McGrwall Hill Education.
- Instituto Para la Economía Social de Bogotá [IPES]. (2022). *Productores campesinos ofertan directamente en las plazas distritales de mercado*. <https://bit.ly/3EUehZ6>
- Janna, S. (2016). *Las plazas de mercado: una tradición olvidada*. ANEIA - Universidad de los Andes. Agronegocios e Industria de Alimentos. <https://agronegocios.uniandes.edu.co/2016/09/las-plazas-de-mercado-una-tradicion-olvidada/>
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad Inca Garcialazo de la Vega. <http://hdl.handle.net/20.500.11818/559>
- Madrid, M. (2020). *Mercados campesinos: propuestas colectivas para retos comunes*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/tag/mercados-campesinos/>

- Mandamiento, A. y Ruiz, D. (2017). *El método deductivo-inferencial y su eficacia en el aprendizaje de la matemática de los estudiantes del primer año de secundaria de la I.E. "José María Arguedas" San Roque - Surco - 2014*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo ucv, Perú]. repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8381/Mandamiento_OAH-Ruiz_AD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). *Producción Nacional. Encuentre los datos de producción agrícola nacional por departamento, región o municipio, perfil de producto y conozca las características de estos*. Agronet. <http://bit.ly/3RBbqM7>
- Montenegro, A. (2015). *Evaluación de impacto "Proyecto establecimiento de un Mercado Campesino en el Municipio de Juigalpa, Chontales, período noviembre 2014-mayo 2015"*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria, UNA]. <https://repositorio.una.edu.ni/3290/>
- Organización Mundial de Salud [OMS]. (2018). *Alimentación Sana*. <https://bit.ly/46nvlgf>
- Rojas, M. (2019). *Análisis de los Mercados Campesinos como estrategia de sostenibilidad socioeconómica para la población rural colombiana*. [Monografía de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/30443/1/marojaspe.pdf>
- Saade, M. (Ed.). (2020). *Conceptualización del Campesinado en Colombia. Colecciones Cuestiones y Diálogos*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAN.
- Salkind J. (1998). *Métodos de investigación*. Prentice hall.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Evaluación Agrícola, 2020. Estadísticas Agropecuarias, secretaria de Agricultura*. Gobernación de Cundinamarca. [macion-de-interes/estadisticas_agropecuarias](https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagricultura/informacion-de-interes/estadisticas_agropecuarias)
- Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. (s.f). *¿Qué son los Mercados Campesinos?* <https://bit.ly/3rwM1ZI>
- Tamayo, G. (2000), Diseños Muestrales de Investigación. *Revista Semestre Económico*, 4(7). <https://revistas.udem.edu.co/index>.
- Velásquez, M., Escobar, E. y Torres, M. (2019). Análisis de Empleabilidad Subsector viveros Fusagasugá-Región. *Revista Pensamiento Udecino*, 3(1). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/301/3011426006/index.html>

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO*

Strengthening cultural identity through critical thinking

Recibido: 10 de marzo, 2023 ■ Aceptado: 16 de junio, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

Oswaldo Andrés Pérez Ulloa ¹

* ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

¹ Ma Docente colegio Fe y Alegría,
Santo Domingo Savio (Medellín).
Andresperezu08@gmail.com.
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0003-5375>

Resumen

Este artículo busca abordar las debilidades existentes en la comunidad de la institución de educación técnica Nuestra Señora de Lourdes en Nariño, en la vereda Balalayka, con el objetivo de fortalecer los usos y costumbres locales para preservar y enriquecer el legado de conocimientos transmitidos en la región. El propósito es transformar estos aspectos negativos que obstaculizan el buen vivir. El estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo. Como método de investigación se establece la investigación-acción por considerarla como una herramienta epistémica que parte de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por parte de los actores sociales, donde el docente-investigador es sujeto activo de su propia práctica investigativa. Como instrumentos de investigación se utilizan entrevistas semiestructuradas y cuestionarios. Entre los hallazgos del estudio se encuentra que, en el ámbito de la interculturalidad, los estudiantes manifestaron la necesidad de promover el respeto a otras culturas y costumbres, ya que esto es fundamental para una mejor convivencia escolar, a su vez, en relación con la diversidad cultural, también manifestaron que los docentes y la comunidad educativa deben fomentar actividades para la promoción de la diversidad cultural.

Palabras clave: *identidad cultural, pensamiento crítico, interculturalidad, educación propia y contexto escolar*

Cómo citar: Pérez, O. (2023). Fortalecimiento de la identidad cultural a través del pensamiento crítico. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1), 70-79. <https://doi.org/10.36436/23824905.560>

Abstract

Keywords:
*cultural identity,
critical thinking,
interculturality, self-
education and school
context*

This article seeks to address the existing weaknesses in the community of the technical education institution Nuestra Señora de Lourdes in Nariño, in the village of Balalayka, with the objective of strengthening local customs and traditions in order to preserve and enrich the legacy of knowledge transmitted in the region. The purpose is to transform these negative aspects that hinder good living. The study is developed from a qualitative approach. Action-research is established as a research method because it is considered an epistemic tool that starts from a reality that is not given, but is in permanent deconstruction, construction and reconstruction by the social actors, where the teacher-researcher is an active subject of his own research practice. Semi-structured interviews and questionnaires were used as research instruments. Among the findings of the study is that, in the field of interculturality, students expressed the need to promote respect for other cultures and customs, as this is essential for a better school coexistence, in turn, in relation to cultural diversity, they also stated that teachers and the educational community should encourage activities for the promotion of cultural diversity.

Introducción

La educación humana es un proceso integral que abarca diversos factores sociales, políticos, económicos, culturales y educativos. Es fundamental comprender la diversidad cultural de nuestro país y la necesidad de que las instituciones educativas implementen un sistema acorde con esta realidad. En los grupos multiculturales, es esencial evitar la asimilación del pensamiento monocultural y, en su lugar, promover la apreciación de cada cultura como un mundo distinto y único. No debe fomentarse la homogeneización en las instituciones educativas, sino que debe enfatizarse y reconocerse la importancia de la interculturalidad y la educación propia como medios para fortalecer las tradiciones y costumbres de las minorías étnicas.

Según Bolaños (2018), la educación propia siempre ha sido un apoyo fundamental para la revitalización de las culturas y el mantenimiento del sentido de identidad, a través de la tradición oral y la historia de las diferentes luchas que se libraron por la defensa del territorio y que permanecen hasta nuestros días como pueblos. Es fundamental que la educación tenga en cuenta la identidad de los grupos étnicos que se encuentran en las instituciones para un mejor desarrollo integral de los estudiantes, una educación desde su realidad.

En Colombia existen principalmente tres grupos: indígenas, mestizos y afrocolombianos, que aún cargan con el estigma de la discriminación que proviene de la estructura sociocultural del país. La etnoeducación (Bolaños, 2018) se destaca como una estrategia fundamental para enseñar a la población, desde temprana edad, que la educación debe valorar y reconocer la significativa contribución de los diferentes grupos étnicos en la construcción de la nación. Por otra parte, la educación propia se refiere al espacio en el cual el proceso

de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de manera mutuamente beneficiosa, tomando en cuenta la identidad de cada individuo. Este enfoque se basa en la creación colectiva y colaborativa, fomentando un ambiente de armonía, autonomía y libertad, lo cual conlleva a la reestructuración de la educación como una formación integral. Se considera la cultura de cada grupo étnico y la construcción de su mundo y pensamiento desde su propia perspectiva, promoviendo espacios de aprendizaje continuo acerca de la vida, el mundo y el entorno, sin que se pierda su identidad cultural (Sáez, 2016; Fernández, 2015; González, 2017).

Se puede afirmar que la negación de la apropiación de la identidad cultural, así como el acoso, maltrato o intimidación racista, constituyen formas de discriminación que miles de personas, tanto adultos como niños pertenecientes a los pueblos originarios, sufren por no formar parte de la cultura dominante. Este tipo de hostigamiento no se limita únicamente a interacciones entre jóvenes, niños o adultos, sino que también puede darse entre docentes y estudiantes (Santiesteban, 2011).

Las autoras Stefoni y Riedemann (2018) mencionan que “el racismo presente en las escuelas, y en la sociedad en términos más amplios, constituye una forma de intolerancia, discriminación, negación e invisibilización que experimentan diversos grupos de personas en las sociedades modernas” (p. 18).

Una educación democrática debe tender hacia una sociedad más equitativa, donde se legitime el reconocimiento mutuo entre las diferentes culturas en los contextos escolares. Para ello, es fundamental superar las desigualdades que se reproducen en las prácticas escolares cotidianas, es decir, en aquellas situaciones de intolerancia, xenofobia, discriminación e injusticia social que se presentan en los procesos de aula. Así,

de acuerdo con Mejía (2014), es necesario sensibilizar los procesos de enseñanza en la medida en que se logren consensos entre las comunidades escolares a través de una política educativa que visibilice una educación intercultural que reconozca la diferencia en el ámbito escolar.

Un aspecto adicional que influye en los entornos educativos se relaciona con la falta de conocimiento y comprensión por parte de los docentes y estudiantes sobre sus raíces ancestrales. En esta investigación, esto es especialmente relevante considerando que la mayoría de la comunidad estudiantil pertenece a un resguardo indígena, lo que evidencia un proceso de pérdida de su propia cultura. Por lo tanto, es fundamental que los estudiantes adquieran conocimientos sobre sus saberes ancestrales para poder recuperar la identidad de la comunidad.

En este contexto, la importancia de este artículo radica en la comprensión de la identidad cultural a través del fortalecimiento del pensamiento crítico, ya que esto permite reflexionar sobre la necesidad de una educación que valore la interculturalidad y promueva la educación propia. Es necesario entender que dentro de la institución educativa existe un desconocimiento y falta de interés por la identidad cultural de la comunidad ancestral, lo cual afecta significativamente la construcción de una educación intercultural en la escuela y limita una visión más amplia de las prácticas culturales.

Por lo tanto, lo que se pretende es rescatar y fortalecer estos procesos culturales, a través de estrategias lúdico-pedagógicas en diferentes escenarios de aprendizaje, articuladas con la educación propia, generando un empoderamiento de los saberes de los pueblos milenarios del municipio de Santacruz (Nariño), junto con los estudiantes

de institución educativa técnica de básica secundaria Nuestra Señora de Lourdes.

Por lo tanto, la pregunta de esta investigación es: ¿qué propósito tiene el fortalecimiento de los usos y costumbres en la institución educativa técnica Nuestra Señora de Lourdes?

Metodología

En el estudio se utilizó el enfoque cualitativo, “este método de recolección no es estandarizado ni predeterminado; esta recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes” (Hernández, 2014, p. 253). A su vez, “utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registros de historias de vida e interacción e introspección con grupos o comunidades (Hernández, 2014, p. 254). Según este autor, se presenta una mayor profundidad, ya que lo social no presenta una manipulación de la información, el investigador se introduce en las vivencias de los participantes y de esta manera se realizaría un mejor trabajo.

En este caso, la *investigación-acción* se presenta no solo como un método de investigación, sino como una herramienta epistémica orientada al cambio educativo; ya que parte de una realidad que no está dada, sino en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por parte de los actores sociales, donde el docente-investigador es sujeto activo en y de su propia práctica investigativa. Según Restrepo (2003):

Investigación Acción Educativa es un instrumento que permite al maestro comportarse como aprendiz de largo alcance, como aprendiz de por vida, ya que le enseña cómo aprender a apren-

der, cómo comprender la estructura de su propia práctica y cómo transformar permanente y sistemáticamente su práctica pedagógica. (p. 96)

Rutas de estrategias

En esta investigación, se utilizaron diversas estrategias como herramientas principales, tales como la motivación, escenarios de aprendizaje personalizados, mingas de pensamiento estudiantil, talleres lúdicos artísticos y grupos colaborativos.

Motivación

La motivación es fundamental, ya que busca que el estudiante esté dispuesto a aprender, por lo que el docente tiene la responsabilidad de generar estrategias pedagógicas que permitan estimular al estudiante a aprender y así generar un aprendizaje significativo. Por ello, la tarea del docente es ser dinámico y creativo para que el estudiante mejore su rendimiento académico a través de la motivación.

En nuestra investigación fue fundamental el aporte motivacional tanto del grupo investigador como del grupo al que va dirigida la investigación, ya que la intención de aportar un granito de arena en la construcción y fortalecimiento de la identidad cultural de los jóvenes de la comunidad Guachavés impulsa a formar de manera constructiva y muy positiva nuestro trabajo como investigadores. Al mismo tiempo, para esta comunidad debe ser motivante redescubrirse como cultura y saber que puede aportar a la comunidad sus saberes y conocimientos ancestrales dados por sus mayores.

Escenarios de enseñanza-aprendizaje para la educación propia

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene lugares marcados dentro de la educación; las comunidades indígenas, a su vez, tienen como escenarios propios de enseñanza lugares idóneos donde se pueden transmitir los conocimientos ancestrales en torno a los usos y costumbres de su territorio fomentados por su propia educación.

- Maloca: son sitios grandes donde se reúnen las personas para hablar de cuestiones del día tras día, de manera que este sitio se comprende un aprendizaje para fomentar la educación propia.
- Tulpa: es un escenario reflexivo donde las personas compartían la comida y entorno a esta dinámica las familias compartían sus tradiciones ancestrales.
- Bio-aulas: es un concepto que surgió en la educación indígena; en algunas ocasiones ellos aprendían a trabajar la tierra en el campo, esas eran sus aulas, saliendo del contexto tradicional de la enseñanza-aprendizaje interrelacionando de una manera directa con la naturaleza.
- Mingas de pensamiento estudiantil: es un equipo de trabajo estudiantil que busca ayudarse mutuamente, es una comunidad cooperativa. Estas mingas se enfocan en la enseñanza y el aprendizaje sobre los usos y costumbres del territorio; estas mingas son orientadas por unas personas que orientan este pensamiento estudiantil —en el caso indígena, los taitas y las mamás—.
- Talleres lúdicos artísticos: son talleres enfocados a la educación propia, es decir, a la educación ancestral, de manera que se busca fortalecer las capacidades artísticas. Dentro de estos talleres aparecen: la banda de yegua; una guanga, que es un telar para hacer ruanas; las siestas cósmicas, es decir, las fiestas enmarcadas por los astros; chagra, que se trata de la enseñanza del cultivo; y, finalmente, los sitios sagrados, que es una piedra

donde se da una ofrenda a los dioses para que la comunidad sea bendecida.

- Grupos colaborativos: cada grupo contribuye colaborativamente al aprendizaje, se trata de un trabajo solidario y participativo en pro de la construcción del conocimiento.

Dillenbourg (1999), plantea que la noción de colaborar para aprender en la educación escolar tiene un significado amplio, en el que se contempla la posibilidad de trabajar en una situación educativa en forma contraria al aprendizaje individual, en el cual aparecen las interacciones entre los estudiantes en el desarrollo de las actividades propuestas en clase, y es de gran importancia la estructura del diálogo colaborativo. Fernández y Melero (1995), señalan que en el trabajo colaborativo se hace una distribución más equitativa del conocimiento entre el educador y los estudiantes, en la que se espera que las responsabilidades sean compartidas. (López-Quijano, 2014, p. 62)

Población y muestra

La investigación se llevó a cabo en el municipio de Santacruz (Nariño) en la vereda Balalayka. La muestra se enfocará especialmente con los estudiantes del curso 10-1, cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años. Esta investigación pretende averiguar cuáles son los factores que provocan la falta de sentido de pertenencia en relación con su identidad cultural y ayudar a encontrar estrategias adecuadas para esta falta de interés.

Implementación

Los instrumentos de recolección de información que utilizaremos en este proyecto de investigación serán:

Entrevista semiestructurada

El proceso de investigación que motiva este trabajo implicó la elección de un método que permite integrar, a través de preguntas, el acceso al conocimiento de una audiencia, es decir, se acogió la entrevista semiestructurada por ser una técnica que permite “un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas o situaciones” (Taylor y Bogan, 1986, p. 29).

La entrevista semiestructurada es un instrumento que se ha popularizado y cuyo uso se ha masificado en diferentes oficios y prácticas profesionales debido a su carácter genuino y personal. La entrevista se define como una conversación que, de acuerdo con las intenciones finales para las que se realiza, arrojará resultados que permitirán avanzar en lo propuesto (Díaz et, al. 2013, p163).

Encuesta

Con el objetivo de conocer criterios claros sobre una o diferentes variables planteadas o emergentes en la investigación para recabar información y datos, la encuesta es la técnica que a través de un conjunto de preguntas de un cuestionario se aplica a una población, obteniendo respuestas, en un formulario que contiene las preguntas.

La encuesta permite aplicar el instrumento a varias personas al mismo tiempo, o bien permite al participante responder en privado sin tener en cuenta la presión que podría generar.

Guías de reflexión crítica

La estructura de trabajo se basó en el uso de guías de trabajo autónomo, las cuales brindaron a los estudiantes la oportunidad de llevar a cabo un proceso reflexivo y consciente en relación con su realidad social y su identidad cultural. Estos instrumentos fueron fundamentales en la investigación, ya que constituyeron el núcleo para la recopilación de información y la formación del equipo de investigación.

Triangulación

La investigación utilizó un proceso de triangulación a partir del cual se interrelacionaron las categorías de análisis: educación intercultural, educación propia y pensamiento crítico, desde los aportes de las teorías, la entrevista semiestructurada y la perspectiva del investigador al codificar los datos en la sección de resultados.

Resultados

El análisis de datos se realizó con base en las tres categorías de análisis: educación intercultural, diversidad cultural y educación propia.

Cuando se abordó el tema de la educación intercultural, se le planteó al entrevistado la importancia de interactuar con compañeros que tienen diferentes costumbres durante su proceso de aprendizaje. A este respecto, el entrevistado expresó:

Estudiante: —Bueno, considero que compartir con unos compañeros de otras culturas enriquecería pues conocimiento en cuanto a sus costumbres, sus religiones, cosas que son muy de

esas culturas que podrían aportar mi conocimiento para poder entenderlos—.

Esto se relaciona con la capacidad de tomar decisiones frente a la necesidad de promover la educación intercultural. Al respecto, Oliver (1998), señala que: “no habrá interculturalidad ni inclusión hasta que los grupos y personas marginadas de esta participación puedan tomar parte en la toma de decisiones y en la transformación social y educativa que conlleven enfoques ideológicos como el intercultural e inclusivo” (p. 32).

Esta perspectiva contribuye a fortalecer la educación intercultural. En relación con este punto, se le consultó al estudiante acerca de cómo cree que se promueve dicho fortalecimiento. En respuesta, él argumentó lo siguiente:

Estudiante: —Cómo se fortalece, pues yo pienso que fortalecería de una manera en la que pues nosotros nos relacionamos con las culturas de nuestro país porque primeramente nosotros como colombianos podríamos conocer muy bien nuestro país primera medida para poder pasar a conocer culturas de otros países a nivel internacional—.

En otras palabras, la importancia de la educación intercultural radica en comprender la diversidad de culturas que subyacen en la sociedad. En este sentido, se le preguntó al estudiante cómo se fortalece la interculturalidad en la escuela, a esta pregunta respondió:

Estudiante: —Por qué es importante, pues para nosotros como estudiantes como jóvenes pues es muy importante que conozcamos un poco más allá de lo que pues nos plantean algunos libros, algunas personas, algunas fuentes de información, porque no se dice eso

realmente, no podemos comer todo lo que nos dicen, debemos relacionarnos con personas de otras culturas para poder conocerlos, entenderlos, y que ellos hagan lo mismo pues en ese ámbito—.

En definitiva, una educación intercultural permite a la escuela visibilizar prácticas democráticas y justas entre el alumnado, por lo que la comunidad educativa tiene la responsabilidad moral de promover, a través de acciones pedagógicas, el reconocimiento de este tipo de educación en la escuela, ya que ello contribuye a una mejor convivencia pacífica y resolución de conflictos. Entre tanto, la autoformación promueve la transformación del estudiante en la medida en que, a través del pensamiento crítico, es capaz de desarrollar procesos pedagógicos en la comunidad en los que se reconocen costumbres e identidades ancestrales (Trejos et al., 2017).

En esta dinámica, se le preguntó al estudiante si considera que las clases deben fortalecer una educación propia que promueva el uso de costumbres y tradiciones ancestrales:

Estudiante: —Sí claro, profe, pues la verdad nosotros o bueno por mi parte lo sé que nuestro país hay muy pocos asentamientos, muy pocos asentamientos indígenas, y pues no la verdad yo no conozco mucho acerca de ellos, entonces me parece que sería tan importante ampliar un poco más el conocimiento hacía esculturas en clases—.

Está claro que en las clases tenemos que desarrollar una educación propia que reconozca las costumbres y creencias de las comunidades, para que podamos respetar el entorno que nos rodea.

Se encontró que el tema de la interculturalidad tiene que ver con las dinámicas culturales

que involucran procesos de carácter interno, los que permiten compartir grupales y que se presentan como procesos educativos donde se visibilizan las costumbres y tradiciones de la comunidad. En este sentido, “cada grupo social busca satisfacer sus necesidades básicas expresando sus aspectos culturales en relación con el entorno que los rodea” (Tirzo, 2019, p. 12).

Al mismo tiempo, se evidenció que la diversidad cultural es fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela, siendo un aspecto central para la construcción de ciudadanía. La educación propia revaloriza lo ancestral como una forma de recuperar la identidad de las comunidades, de manera que se visibilicen los saberes que se consolidan en las experiencias y narrativas de estas comunidades (Mejía, 2013).

En síntesis, es necesario fortalecer la educación intercultural en los procesos de aprendizaje. En este sentido, se planteó al estudiante la pregunta de si el conocimiento de las tradiciones y costumbres ancestrales mejora sus habilidades cognitivas. Se buscó un aprendizaje significativo a través del pensamiento crítico, con el objetivo de restaurar la identidad de las tradiciones ancestrales en el entorno escolar. La escuela, como un espacio de encuentro intercultural, se convierte en el motor para revitalizar los valores, tradiciones y costumbres ancestrales de las comunidades.

Conclusiones

La interculturalidad en las prácticas educativas fomenta el respeto por la diferencia entre culturas y el reconocimiento de las identidades de cada grupo social, lo que permite un clima escolar sano y fiable en el que los estudiantes son capaces de vivir democráticamente en esta diversidad cultural.

En cuanto, a la educación propia, se identificaron como puntos fuertes la necesidad de fomentar procesos de enseñanza y aprendizaje que reconozcan las tradiciones, costumbres y saberes ancestrales. En este sentido, es importante destacar que se busca visibilizar las diversas culturas en los procesos educativos, y la escuela se convierte en el espacio donde se deben reconocer y valorar estas tradiciones y saberes. Con este fin, los docentes y la comunidad educativa deben promover procesos pedagógicos de educación propia que permitan a los estudiantes comprender, conocer y reconocer otras formas de conocimiento, creencias y estilos de vida que son igualmente importantes en comparación con la educación en la que han sido educados. Es fundamental fomentar el pensamiento crítico en esta comunidad, de modo que los estudiantes reflexionen sobre sus conocimientos y construyan nuevos significados a partir de ellos. El pensamiento crítico resulta especialmente relevante para fortalecer la identidad cultural, ya que ayuda a los estudiantes puedan debatir sobre discutir sus valores y expresar sus puntos de vista sobre su entorno comunitario.

Por otro lado, se identificaron algunas debilidades en la investigación relacionadas con la falta de propuestas pedagógicas en la institución educativa que promuevan una educación intercultural basada en el respeto hacia los demás. Es fundamental que el currículo escolar incluya el fomento del pensamiento crítico como parte integral de los procesos de enseñanza. Por tanto, el desafío consiste en legitimar la educación intercultural en las prácticas de aula, con el objetivo de fortalecer una educación propia y democrática que contribuya a dignificar las diferentes cosmovisiones presentes en la escuela.

Referencias

- Benalcázar, D. (2016). *Formación de valores interculturales en las niñas y niños de 3 a 5 años de educación inicial, en un Ecuador pluricultural y multiétnico*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Archivo digital. <https://bit.ly/3LBf3xl>
- Contreras-Anaya, L., Ariza-Caro, I., Castillo-Aguirre, Y. y Polo-Jiménez, A. (2018). Fortalecimiento de la Identidad Cultural desde la investigación como estrategia Pedagógica. *Revista cultura educación y sociedad*, 9(3), 791-796. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.3.2018.93>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
- Fernández, P. (2015). *La interacción social en contextos educativos*. Ediciones Siglo XXI.
- Graciela Bolaños (2018). La realidad de la educación de los pueblos indígenas. Educación y resistencia cultural. *Revista Internacional Magisterio*, 46 (2), 12-34.
- González, V., (2017). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Ediciones Cátedra.
- Hernández, S. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill /
- Lemus, M., (2013). *La educación intercultural en el contexto de la atención y educación de la primera infancia: "el caso educativo del jardín social infantil perlititas del otun de la comuna villa santana de la ciudad de Pereira*. [Tesis de Maestría, Universidad tecnológica de Pereira], Pereira, Colombia.
- López-Quijano, G. (2014). La enseñanza de las matemáticas, un reto para los maestros del siglo XXI. *Praxis Pedagógica*, 15, 55-76.

- Mejía, M. R. (2013). *La(s) escuela(s) de la(s) globalización(es) II. Entre el uso y las comunicaciones*. Ediciones desde abajo.
- Mejía, M. (2014). *La Sistematización empodera y produce saber y conocimiento*. Ediciones desde abajo.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Coord.). *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Morata. <http://bit.ly/3PR5YTV>
- Restrepo, B. (2003). Aportes de la investigación-acción educativa a la hipótesis del maestro investigador. *Pedagogía y Saberes*, 18, 65-69. <https://bit.ly/3PT2j8c>
- Sáez, R. (2006). La educación intercultural. *Revista de educación* 339, 859-881. <http://bit.ly/3PzpUt8>
- Santisteban, R. (2011, 19 de enero). Acoso, discriminación y violencia racista en la escuela. *Instituto lingüístico de invierno*. <http://bit.ly/3ERaqMb>
- Stefoni, C. y Riedemann, A. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias. *Polis Revista Latinoamericana*, 42, 1-21. <http://journals.openedition.org/polis/11327>
- Taylor, J. y Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós
- Tirzo, G. (2019). Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias. *Cuiculco*, 48, 11-34. Recuperado de, <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a2.pdf>
- Trejos, C., Soto, J., Reyes, L., Taba, L., Ortiz, S. y Motato, Y. (2017). *La educación propia, vivencias y reflexiones*. Ediciones planeta y paz.

EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA EN PERSPECTIVA DE EQUIDAD*

Entrance to higher education in Colombia from in equity perspective

Recibido: 4 de mayo, 2023 ■ Aceptado: 15 de junio, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

*Olga Díaz Torres*¹

* ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

¹Universidad la Gran Colombia. olga.diaz@ugc.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1669-6183>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la importancia de la educación superior desde una lectura de equidad. Para la elaboración de este trabajo se revisaron bases de datos como: Dialnet, Scopus, Redylac, Repositorio de la Universidad La Gran Colombia, Repositorio de la Universidad Santo Tomás, Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia. La metodología es cualitativa. Se estableció un análisis documental de las fuentes para su posterior discusión. El estudio concluye que la equidad en el acceso a la Educación Superior (ES) depende de una serie de requisitos, tales como haber cursado el bachillerato, presentar las pruebas de Estado Saber 11, cumplir con los requisitos y particularidades exigidos por las universidades, ya sean públicas o privadas, para su posterior ingreso. Sin embargo, la autonomía de cada institución educativa le permite establecer los parámetros para la admisión de sus estudiantes.

Palabras clave: *educación superior, equidad, procesos de enseñanza, ingreso a la educación superior y flexibilidad académica*

Cómo citar: Torres, O. (2023). El ingreso a la educación superior en Colombia en perspectiva de equidad. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1), 80-89. <https://doi.org/10.36436/23824905.567>

Keywords: *higher education, equity, teaching processes, admission to higher education and academic flexibility*

Abstract

The purpose of this article is to analyze the importance of higher education from an equity perspective. For the preparation of this document, databases such as: Dialnet, Scopus, Redylac, Repository of the Universidad La Gran Colombia, Repository of the Universidad Santo Tomás, Repository of the Universidad Nacional de Colombia were searched. A documentary analysis of the sources was established for subsequent discussion. The study concludes that equity in access to higher education depends on a series of requirements such as: having completed high school, taking the Saber 11 state tests, complying with the requirements and particularities demanded by universities, whether public or private, for subsequent admission. However, the autonomy of each educational institution allows it to set the parameters for the admission of its students.

Introducción

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (UNESCO, 2015) señaló que la Educación Superior (ES) ya no puede concebirse únicamente sobre la base de las condiciones y estándares nacionales. De ahí la necesidad de promover, ampliar y fortalecer la cooperación internacional, el intercambio de conocimientos y el aprovechamiento de oportunidades, lo que trae consigo grandes retos educativos como lo explican los autores Rodríguez (1998) y Varela (2016): la búsqueda de la calidad del profesorado, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, la no discriminación por razón de género/raza u origen nacional, garantizar la flexibilidad y la inclusión; y la consolidación de esta reciprocidad de la universidad con el mercado laboral, todo ello permite consolidar una educación de calidad y posibilita el acceso a la misma, lo que legitima condiciones de equidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje con el alumnado.

Es fundamental promover una educación de calidad, donde todos los estudiantes tengan condiciones básicas de acceso a la educación básica, media y superior, ya que es un derecho constitucional y, por lo tanto, un deber del Estado. El sistema educativo colombiano corresponde a un derecho esencial de todo ciudadano (Ezcurra, 2020).

La ES se refiere a toda la educación postsecundaria formal, universitaria y no universitaria, con una duración mínima de dos años. Este tipo de educación está regulada por la Ley 30 de 1992, que legitima la libertad de enseñanza y aprendizaje en la ES. Para ello, corresponde al Gobierno, a través del Ministerio de Educación (MEN), generar veedurías en las políticas de educación superior que contribuyan al control de la calidad, eficiencia y eficacia de las instituciones de educación universitaria y no universitaria del país.

Las instituciones universitarias representan el 42 % del total de instituciones de educación superior; mientras que las instituciones tecnológicas representan el 28 % y las instituciones técnicas profesionales el 13 % (MEN, 2016; MEN, 2009; MEN 2020). También es importante señalar que el SENA ofrece el 58 % de los programas técnicos y tecnológicos, aunque opera de manera independiente del MEN.

Metodología

El estudio es de carácter cualitativo (Hernández et al. 2014, p. 358) y utiliza un análisis documental, del cual se seleccionaron documentos que abordaran la ES en Colombia en términos de equidad. Para tal propósito, se acudió a bases de datos como: Dialnet, Scopus, Redylac, Pontificia Universidad Javeriana y Scielo. Los criterios de selección tuvieron en cuenta: investigaciones internacionales y nacionales que abordaran el tema de equidad en el acceso a la ES, expertos en temas de equidad en el contexto universitario e investigaciones de los últimos diez años.

Resultados

En cuanto a los criterios de los estudiantes en los planes curriculares, cada institución de ES tiene la facultad de definirlos. En este contexto, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) desempeña el papel de coordinar y planificar el aseguramiento de la calidad de la educación. Además, la Comisión Nacional para la Calidad de la Educación Superior (CONACES) lleva a cabo una evaluación efectiva de los programas académicos para validar la acreditación institucional (MEN, 2016).

El sistema de enseñanza superior colombiano es más complejo que la mayoría. Consta de cuatro categorías de instituciones de ES que ofrecen seis niveles diferentes de calificaciones superiores:

- Las universidades ofrecen programas de grado y posgrado para obtener títulos de máster y doctorado.
- Las instituciones universitarias y las escuelas tecnológicas ofrecen programas de pregrado hasta el profesional, pasando por la especialización.
- Las instituciones tecnológicas ofrecen el nivel de tecnólogo.
- Las instituciones técnicas profesionales ofrecen formación técnica para trabajos específicos (MEN, 2016, p. 234).

La educación superior en el país enfrenta importantes retos, especialmente en la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los prestadores de servicios, como son las instituciones educativas de este nivel de formación. Aunque la matrícula ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas, especialmente para la formación tecnológica, la cobertura sigue siendo baja en comparación con el nivel internacional (Arango, 2004). Existen instituciones organizadas bien reconocidas y otras inferiores, que contribuyen a la diferencia en el campo de la educación y, por lo tanto, en el campo de la educación encontramos injusticias en la preparación de la educación superior (Cambours y Gorostiaga, 2019).

En relación con los factores de calidad de las instituciones cuestionadas, se destacan: la gestión administrativa de los recursos físicos, humanos y financieros, el fomento a la investigación y la calidad de la planta docente. Por otra parte, Arango (2004) insiste en la influencia de factores relacionados con los estudiantes involucrados, según el nivel

socioeconómico del hogar al que pertenece el estudiante, la educación de los padres y el progreso de las habilidades cognitivas adquiridas durante la infancia (Campos y Chacón, 2021).

Estos factores ponen de manifiesto que los recursos financieros y humanos con los que cuentan las instituciones de educación superior en Colombia inciden en el logro de una educación de calidad, derivando, así mismo, en el mejoramiento de los procesos de enseñanza, del docente, y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que también señala el Decreto 1330 de 2019, el cual explica que toda institución de educación superior debe evidenciar en sus políticas educativas los resultados de aprendizaje asociados a los planes curriculares; y también el Consejo Nacional de Educación Superior, a través del Acuerdo 02 de 2020 explicando que los resultados de aprendizaje deben ser orientados por las políticas curriculares, con pedagogías actualizadas y flexibles que permitan la integración de saberes y la resolución de problemas en pro de una formación integral que contribuya a la construcción de paz, responsabilidad social y justicia social en los contextos educativos (MEN, 2009).

En este contexto, el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 definen los resultados de aprendizaje como una expresión de los resultados académicos que se basan en lo que se espera que un estudiante sepa y demuestre al finalizar una asignatura y su programa de estudios. Los resultados de aprendizaje permiten evidenciar los desarrollos que el estudiante está teniendo en su proceso formativo. Así, estos resultados se entienden en términos de conocimientos, competencias y habilidades que el estudiante ha logrado como resultado de su proceso de formación disciplinar y, para ello, el profesor evalúa dichos aprendizajes y los valora de acuerdo con lo establecido en el plan de

estudios de la asignatura, para lo cual es importante que en el proceso de enseñanza y en los planes curriculares se utilice la flexibilidad académica, lo que contribuye a una mayor diversificación en la adquisición de conocimientos en el nivel educativo y para ello es necesario que las instituciones recurran a nuevas expresiones curriculares de formación académica y profesional, que permitan consolidar prácticas pedagógicas más flexibles en sus procesos de evaluación.

La flexibilidad académica implica que las instituciones educativas del país consideren aspectos académicos, curriculares, pedagógicos y administrativos en sus políticas educativas, de tal manera que sea posible consolidar una formación integral en las instituciones (MEN, 2009), y, al mismo tiempo, que se desarrollen programas de formación, cursos y estrategias de aprendizaje que faciliten los procesos de aprendizaje del estudiante y también que éste pueda seleccionar su lugar y tiempo de Aprendizaje con base en sus necesidades e intereses particulares en su proceso de formación.

Aunque las instituciones de ES se benefician de las políticas del MEN y del ICFES en el ámbito normativo y reglamentario en los niveles evaluativo, pedagógico y didáctico, es innegable que aún existen dificultades en la formación superior, entre ellas el acceso a la misma; los sectores más pobres enfrentan una oferta educativa limitada en términos de calidad, capacidad de cobertura y posibilidad de acceso, especialmente en las zonas rurales y pequeñas poblaciones, lo que impide que una parte importante de la población en edad escolar de estas zonas culmine el ciclo de educación básica y ocasiona su exclusión del acceso a la educación superior (Arango, 2004).

Durante el Foro Mundial de Educación 2022, los países enfatizan la necesidad de una educación fundamental para cada ciudadano y es deber del Estado ser corresponsable con la

capacidad de legitimar los derechos y libertades de cada sujeto para asegurar una formación educativa equitativa (OCDE, 2016a). Por ello, es necesario visibilizar en la escuela una educación inclusiva y equitativa que garantice las necesidades de los estudiantes y donde todos tengan las mismas oportunidades para alcanzar sus resultados de aprendizaje (OCDE, 20162; Orozco, Toro y Villate, 2009).

En Colombia, la ES está regulada por la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, donde se define como una función pública vinculada a la finalidad social del Estado y se garantiza el acceso si se cumplen las condiciones académicas requeridas, como lo señala “el artículo 1. La ES prioriza el desarrollo integral de la persona y, por tanto, su formación integral; A su vez, la Ley 30 de 1992 en el artículo 2 señala que la educación es un derecho esencial del estudiante y es importante que cada institución universitaria cumpla con los requisitos mínimos a nivel académico”. Dado lo anterior, es indudable que aún no existen condiciones que garanticen el acceso equitativo a la educación superior en el país y, por esta razón, se encuentra que actualmente no existen mejores oportunidades para que los jóvenes ingresen a la universidad, lo que les impide tener mejores oportunidades laborales (Cárdenas, Ferguson y García, 2021; Otero y Corica, 2017; Pineau, 2017). Esta desigualdad se evidencia porque el sistema educativo del país solo se enfoca en generar una oferta educativa de calidad en instituciones privadas que son costosas y por lo tanto fuera del alcance de la mayoría de la población, por lo tanto, esto no será posible mientras el sistema educativo en Colombia siga siendo altamente segregado y no se implementen acciones concretas para que los estudiantes de menores ingresos y grupos vulnerables puedan lograr un acceso justo a la educación superior (Díaz, 2002; Planner, 2018).

Aunque el Gobierno ha trabajado por mejorar la cobertura, equidad y acceso a la ES, sus esfuerzos no han sido suficientes para tener profesionales a la vanguardia con capacidad crítica, analítica y competitiva que impacte a nivel mundial, por ejemplo, en pruebas internacionales se ha demostrado que la calidad de la educación es muy baja, los mejores estudiantes de Colombia no logran compararse con los resultados más bajos en conocimiento de estudiantes de otros países como Finlandia, Corea y Canadá, naciones pioneras en educación, desarrollo social y económico a nivel mundial (García de Fanelli y Adroque 2019; Ramos y López, 2018).

En la actualidad, aún se presentan inconsistencias en temas de cobertura en educación primaria y secundaria (García de Fanelli, 2019), lo que trae como consecuencia el deterioro del rendimiento académico de los estudiantes y, además, que se consoliden brechas a nivel social entre quienes tienen oportunidades y quienes no cuentan con las condiciones mínimas de equidad (Revista Dinero, 2018). En este orden de ideas, se verifica que gran parte de la población colombiana no puede acceder a la ES, según los datos presentados por el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior [SNIES], pues esta tasa se ubicó en 52,8 % en 2022 (Rivero, 2019).

Esta tasa varía según los departamentos, por ejemplo, en el sur del país solo hay acceso a SE del 15 %; mientras que en Santander, Caldas y Bogotá del 40 % (MEN, 2015). Es decir, aún existen condiciones de inequidad en el acceso a SE en el país por lo que algunas secretarías realmente sufren estas condiciones desiguales en sus procesos de acceso a la educación universitaria.

Lo anterior refleja la desigualdad social que se presenta en el acceso y que de alguna manera no permite que los estudiantes accedan a la universidad en igualdad de condiciones,

por lo que uno de los grandes retos del país tiene que ver con mejorar los niveles de acceso y con ellos disminuir las brechas existentes en los departamentos, lo que implica la generación de políticas educativas en las que se priorice una infraestructura acorde a las necesidades de los contextos, además, una cobertura de internet y medios de transporte que les permita realmente tener garantías para estudiar, y no menos importante la necesidad de que en cada departamento se creen instituciones universitarias sancionadas por el MEN que ayuden a visibilizar el contexto universitario en estas regiones del país y se pueda responder a las condiciones de equidad estipuladas en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.

Por lo tanto, es fundamental establecer políticas educativas que contribuyan a la promoción de una educación equitativa en los contextos escolares y, así, consolidar la justicia social en los procesos educativos escolares. En este sentido, García de Fanelli (2021) enfatiza la necesidad de entender la equidad vista como justicia social y desde el acceso a la ES. La autora menciona que hablar de justicia social en contextos universitarios presupone la capacidad de comprender que son los derechos individuales y sociales los que permiten identificar las necesidades básicas de los contextos y así superar las desigualdades que se presentan en las comunidades mientras no se priorice una educación equitativa.

Hablar de equidad basada en el acceso presupone tomar en cuenta aspectos como el económico, ya que no es lo mismo una persona que tiene privilegios económicos para estudiar y otra que ni siquiera puede conectarse a Internet para realizar la tarea; asimismo, aspectos como el género, la procedencia de la institución educativa, son aspectos que realmente inciden en la existencia o no de condiciones de equidad escolar (Sánchez y Sianes, 2022).

tanto, una política de educación en equidad debe estar soportada en la comprensión del contexto sociocultural de las comunidades y a partir de allí generar estrategias y herramientas pedagógicas que permitan la educación en equidad y, por supuesto, el acceso a la ES en Colombia, ya que es un derecho fundamental de todo ciudadano.

Fanelli (2021) explica que en materia de equidad es importante entender que existe equidad para iguales necesidades, aquellas que son esenciales como la alimentación, la vivienda o la salud, pero también encontramos equidad para iguales capacidades donde los sujetos alcanzan metas con sus capacidades individuales, y, un aspecto determinante de la equidad en contextos escolares corresponde a la equidad para iguales logros, es decir, con la capacidad del estudiante para alcanzar un propósito escolar como su rendimiento académico. (Souza, 2019; UNESCO 2015; Zabalá et al., 2015).

De esta manera, entender la equidad en el acceso a la ES presupone comprender que está determinada por cuestiones de logros, necesidades y metas individuales alcanzables para los sujetos y, en esta línea de pensamiento, las políticas públicas deben estar enfocadas a mejorar el desarrollo de los individuos, como se ha venido trabajando desde los Planes Nacionales de Desarrollo a partir de la década de los ochenta con los gobiernos.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 enfatiza que la equidad es vital para impulsar el nivel económico y educativo de una sociedad y para ello es importante reducir las desigualdades existentes entre las zonas rurales y urbanas. Ya en el 2020 el gobierno de Juan Manuel Santos en el Plan de Desarrollo (2020-2014), muestra que la equidad debe implementarse desde una política integral de desarrollo ciudadano que incluya precisamente el acceso a la SE y, por ende, a una educación sostenible.

A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, enfatiza que es deber del Estado garantizar a todas las personas, independientemente de su condición de creencias, ideologías, raza, género, discapacidad, los fundamentos de acceso a una educación equitativa, ya que esto permite consolidar una sociedad justa, equitativa, sostenible y donde se legitimen los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos (HOMENS, 2016; Vallejo et al., s. f.; Díaz, 2002; Correa, 2016).

Para ello, las condiciones de equidad no deben reducirse a cuestiones individuales de quienes acceden a la ES, sino buscar el bien común, es decir, es un trabajo mancomunado a nivel social donde realmente se visibilice una educación escolar equitativa y, con ello, mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. En palabras de Mejía (2014), la universidad será equitativa en la medida en que el conocimiento que se construya permita generar procesos de inclusión escolar y esto va de la mano con la responsabilidad del Estado como garante de estos derechos individuales y colectivos.

Para lograr un acceso equitativo, la universidad debe brindar y garantizar a los estudiantes una educación integral y sostenible, desde un enfoque diferencial desde el cual se legitime el acceso equitativo a la universidad. En este sentido, en 2016, la OCDE (2016) junto con el Banco Mundial realizaron una investigación sobre la política de educación superior en Colombia y encontraron retos en materia de educación inclusiva y la necesidad de desarrollar políticas públicas que contribuyan a mejorar y mitigar las condiciones desiguales en el acceso a la ES.

Conclusiones

En los hallazgos sobre la educación superior en Colombia mostraron que, en comparación con sus pares en países competitivos, los bachilleres colombianos no están preparados para ingresar y tener éxito en la educación superior porque son más jóvenes y tienen una educación sin bases sólidas, a diferencia de quienes asisten a escuelas privadas de élite; esto genera desigualdades y altas tasas de deserción para los estudiantes de bajos ingresos.

En el contexto colombiano, la equidad en el acceso a la ES depende de una serie de requisitos, tales como: haber cursado el bachillerato, presentar las pruebas de Estado Saber 11, cumplir con los requisitos y particularidades exigidos por las universidades, públicas o privadas, para su posterior ingreso.

El acceso a la ES deja de ser un problema asociado al hecho exclusivo del ingreso y pasa a implicar igualdad de oportunidades en programas e instituciones de distintos niveles y características (Cuenca, 2016). Por lo tanto, cuestiones como el género, el nivel socioeconómico, la educación del padre y de la madre, pueden representar realmente equidad en la educación superior (Díaz, 2002).

En síntesis, el acceso a la ES desde una perspectiva de equidad implica conocer factores esenciales para el acceso a la universidad, tales como estrato, género, escolaridad del padre y de la madre, cobertura, origen de la institución educativa, aspectos que determinan las condiciones de equidad escolar y, por ende, el acceso a la ES en el país.

Además, es necesario implementar políticas educativas orientadas a fortalecer los procesos de acceso a la ES en términos de equidad en las instituciones educativas del país, con el fin de consolidar una educación sostenible y con equidad en contextos rurales y urbanos.

Referencias

- Arango, G. (2004). *La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Universidad el Rosario.
- Cambours, A. y Gorostiaga, J. (2019). Acceso y permanencia en universidades del Conurbano: logros y límites de las políticas institucionales. *Revista tendencias y políticas en Argentina y América Latina*, 2(49)
- Campos Arias, J., Chacón Fallas, K., García Martínez, J. A., Romero Hernández, A., y Bulgarelli Bolaños, R. (2021). *Proceso de adaptación universitaria en estudiantes no tradicionales de la Universidad Nacional, Campus Omar Dengo*. [Tesis de pregrado en Educación de adultos enseñanza superior adaptación escolar estrategias de enseñanza orientación profesional, Universidad de Costa Rica].
- Correa, M. (2016). El PISA y su impacto en la política educativa en los últimos dieciséis años. *Revista de Educación Latinoamericana*, 53, (2), 1-11.
- Cuenca, A. (2016). Desigualdad de oportunidades en Colombia: impacto del origen social sobre el desempeño académico y los ingresos de graduados universitarios. *Estudios Pedagógicos*, 5(2), 69-93.
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. ICFES.
- Ezcurrea, A. (2020). Educación Superior en el Siglo XXI. Una democratización paradójica. Escenarios globales y latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 12(7), 112-127. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/449/532>
- García de Fanelli, A. y Adroque, C. (2019). Equidad en el Acceso y la Graduación en la Educación Superior: Reflexiones desde el Cono Sur. *Education Policy Analysis Archives*, 27(96), 1-38. 10.14507/epaa.27.3843.

- García de Fanelli, A. (2019). La educación superior en Iberoamérica 2011. *Revista Centro Interuniversitaria de desarrollo*
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2009). *Ley 1324 de 2009*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. *Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/235585:-Sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2010). *Decreto 869 de 2010*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-221588_archivo_pdf_decreto_869.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2015). *Evaluaciones Censales*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-236978.html>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). *La educación en Colombia*. Mineducación
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia*. Min educación
- Orozco, J., Toro, A. y Villate, E. (2009). ¿Calidad de educación o educación de calidad? *Revista Iberoamericana de Educación*, 59(2), 161-178.
- Otero, A. y Corica, A. (2017). Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(1), 11-28, 2017. <https://www.redalyc.org/journal/4575/457555511002/html/>
- Pineau, C. (2017). Problema general de la educación por competencias. *Revista Iberoamericana de Educación*, 17(2), 107-134.
- uPlanner. (2018). *Ranking: qué tan fuerte es el sistema de educación superior en tu país*. <https://www.u-planner.com/es/blog/co-mo-vinculan-el-ranking-de-universidades-con-el-sistema-de-educacion-superior>
- Ramos, G. y López, A. (2018). Masificación, equidad, educación superior: la universalización de la educación superior cubana. *Revista Universidad Regional Autónoma de Los Andes*. <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/4JrgFgXsjVydBHKv8RDPCrM/?lang=es>
- Revista Dinero. (2018). *¿Por qué enfrentamos una tasa tan alta de deserción en la educación superior en Colombia?* <https://www.dinero.com/pais/articulo/desercion-y-abandono-de-la-educacion-universitaria-en-colombia/247068>
- Rivero, E. (2019). *La articulación de la educación media de la educación superior en Bogotá Colombia: implicaciones pedagógicas en el contexto local*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNAD], Bogotá]
- Rodríguez, C. (1998). Reseña- Conferencia mundial sobre educación superior. *Revista de mexicana de investigación educativa*, 3(2), 1-14
- Sánchez, E. y Sianes, A. (2022). El acceso a la Educación Superior en Chile. Un nuevo sistema más justo, con más oportunidades y mayor equidad. *Revista Española de Educación Comparada*, 1(2), 1-249.
- Souza, J. (2019). *Indicadores de Accesibilidad para la Educación superior desde la perspectiva de la equidad de Género*. [Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, España].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015). *Retos y desafíos de la educación de 2010 al 2015*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232565_spa
- Vallejo, L., Kou, G., Ramírez, A., Valdez, A. y Ramírez, M. (2021). El acceso a la Educación Superior por una educación equitativa, ética y humanista. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento* 4(5), 74-83 [https://doi.org/10.26820/recimundo/5.\(4\).oct.2021.74-83](https://doi.org/10.26820/recimundo/5.(4).oct.2021.74-83)

Varela, L. (2016). Internacionalización de la educación superior: Una exploración introductoria acerca de su presencia en las carreras de posgrado de la Universidad de Costa Rica. *Revista Educación*, 40(2),1-28.

LAS HUERTAS URBANAS: UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CIUDADES*

Urban garden: a strategy for the construction of new cities

Recibido: 9 de mayo, 2023 ■ Aceptado: 23 de junio, 2023 ■ Publicado: 30 de junio, 2023

*Laura Marcela Gómez Ospina*¹

*Paula Andrea Martínez Parra*²

Resumen

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la agricultura urbana, la urbanización y la participación comunitaria en el contexto de las huertas comunitarias, con el fin de visualizar el impacto que estos espacios colectivos pueden tener en la adaptación de un enfoque sostenible en las ciudades. Para la elaboración del documento se realizó una investigación documental de textos científicos de alta calidad, en portales como Scielo, Pubindex, Scopus, así como tesis de pregrado, maestría y doctorado. Por otro lado, se revisaron datos estadísticos para cada una de las variables con el fin de tener un acercamiento a su comportamiento. Los resultados muestran las implicaciones sociales, económicas y ambientales, así como la importancia de la participación en estos espacios. Queda claro que las huertas urbanas son una estrategia que puede neutralizar las externalidades negativas derivadas del actual modelo capitalista presente en las ciudades, como la degradación ambiental, la contaminación, la pobreza, la desigualdad, etc., y que pueden tener un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes. Al mismo tiempo, se demuestra que estos espacios agrícolas urbanos se han consolidado como

* ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Artículo de reflexión derivado del proyecto de investigación de tipo formativo titulado "Las huertas urbanas como una estrategia de cohesión y resiliencia en la localidad de Kennedy, Bogotá"

¹ Administradora Pública (C).
lauram.gomez@esap.edu.co.
<https://orcid.org/0009-0003-8962-5305>

² Administradora Pública (C).
paulaa.martinezp@esap.edu.co.
<https://orcid.org/0009-0005-7139-1795>

Cómo citar: Gómez, L., y Martínez, P. (2023). Las huertas urbanas: una estrategia para la construcción de nuevas ciudades. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(1), 90-108. <https://doi.org/10.36436/23824905.576>

Palabras clave:
*agricultura,
horticultura,
urbanización,
desarrollo económico
y social, participación
comunitaria*

lugares donde ha sido posible consolidar vínculos entre lo social y lo ambiental, posibilitando una nueva configuración territorial.

Keywords: *agriculture,
horticulture,
urbanization,
economic and
social development,
community
participation*

Abstract

This article aims to reflect on the importance of urban agriculture, urbanization, and community participation in the context of community gardens. The aim is to visualize the impact that these collective spaces can have on the adequacy of a sustainable approach in cities. For the elaboration of the document, documentary research of high-quality scientific texts, such as Scielo, Pubindex, Scopus, and undergraduate, master's, and doctoral theses was carried out. On the other hand, statistical data were reviewed for each of the variables, to have an approach to their behavior. The findings show which are the social, economic, and environmental implications and show the importance of participation in these spaces. Thus, it is evident that vegetable gardens are a strategy that allows counteracting the negative externalities derived from the current capitalist model present in cities, such as environmental degradation, pollution, poverty, inequality, etc., and that can have a positive impact on the quality of life of their inhabitants. At the same time, it is demonstrated that these urban agricultural spaces have been established as places within which it has been possible to consolidate links between the social and the environment, making possible a new territorial configuration.

Introducción

La agricultura urbana ha mostrado una tendencia creciente en todo el mundo, que se refleja en la aparición de diversas manifestaciones de la agricultura urbana, como las huertas. Este artículo busca reflexionar sobre este fenómeno para explicar las principales causas e impactos derivados de su surgimiento en el paisaje urbano. Para ello, se ha partido de la investigación documental realizada sobre las variables presentes en el caso de estudio.

De este modo, se pretende conocer cómo se han desarrollado y evolucionado los procesos de horticultura, agricultura, urbanización, participación comunitaria y desarrollo económico y social, convergiendo hacia las huertas, con el fin de visibilizar estas iniciativas y estrategias como herramienta para conseguir ciudades más justas y equilibradas; considerando que estos proyectos de huertas urbanos tienen varios beneficios para la comunidad y el medioambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo pretende identificar: ¿cuáles son las implicaciones de las huertas comunitarias en un desarrollo económico y social equilibrado? Se pretende analizar el comportamiento de cada una de las variables, tanto en el ámbito nacional como internacional, a partir de datos cuantitativos. Por último, se pretende abordar el impacto de las huertas urbanas en la comunidad.

Metodología

El presente artículo de reflexión se fundamenta en un enfoque cualitativo que “puede concebirse como un conjunto de prácticas naturalistas e interpretativas” (Hernández et al., 2014, p. 9), dado que se basa en “la acción indagatoria que se mueve de manera dinámica

en dos sentidos: entre los hechos y su interpretación” (Hernández et al., 2014, p. 7).

Por otro lado, se complementa con un método hermenéutico que “ofrece una alternativa para investigaciones centradas en la interpretación de textos. Implica un proceso dialéctico en el cual el investigador navega entre las partes y el todo del texto para lograr una comprensión adecuada del mismo (círculo hermenéutico)” (Quintana y Hermida, 2019, p. 1).

Para la delimitación del caso de estudio se definieron una serie de palabras clave, obtenidas de la base de datos del Tesoro de la Unesco, que facilitaron su abordaje y comprensión. A continuación, se llevó a cabo una investigación documental, basada en la revisión y consulta de fuentes bibliográficas de alta calidad científica. Para ello, se recopilaban documentos, principalmente de los últimos cinco años, obtenidos de Scielo, Pubindex, así como tesis de pregrado, maestría y doctorado. Y finalmente, de revistas indexadas en la base de datos Scopus.

Con las fuentes seleccionadas por su contribución al tema, comenzamos a sistematizarlas en una base de datos, lo que permitió clasificarlas por palabras clave. Después de recopilar los diferentes pensamientos y opiniones sobre los términos investigados, se analizaron en detalle, generando diferentes interpretaciones que permitieron la construcción de los argumentos y reflexiones que aquí se presentan.

Reflexión

Horticultura

La horticultura es una expresión de la intervención humana en el territorio, y está implicada en una serie de relaciones tanto sociales como ambientales. Según Martínez (2019), la

horticultura se puede considerar desde dos perspectivas: en primer lugar, como el arte y la ciencia de la siembra, y en segundo lugar, como el cultivo de jardines. Un recuento histórico desde sus inicios muestra cómo el ser humano comenzó a sembrar la tierra, con las primeras civilizaciones como los egipcios, mesopotámicos y babilonios satisfaciendo sus necesidades a través de la agricultura. Aunque en la Edad Media la horticultura perdió relevancia, resurgió durante el Renacimiento y se ha mantenido hasta la actualidad.

En los últimos años, la horticultura ha experimentado una evolución significativa al integrar fundamentos ecológicos, como el aprovechamiento de residuos y la recolección de agua de lluvia, así como la búsqueda de beneficios sociales. Estas prácticas han transformado las actividades hortícolas en espacios de convivencia que promueven la apropiación y el fomento de buenas prácticas (Martínez, 2019). En otras palabras, la horticultura ha evolucionado junto con las civilizaciones, adaptándose a las necesidades cambiantes de cada sociedad y utilizándose como medio para satisfacer dichas necesidades. Actualmente, los aspectos ambientales han adquirido una mayor importancia en la horticultura, lo que ha llevado a un enfoque más centrado en la sostenibilidad. Sin embargo, esta perspectiva no se limita únicamente al ámbito ambiental, sino que también abarca aspectos sociales. La horticultura se ha convertido en un espacio de socialización y unificador, donde se fomenta la interacción y se promueven valores sociales positivos.

En este contexto, los espacios urbanos adquieren una importancia crucial debido a los numerosos problemas asociados a la vida en las ciudades. Según Gonzales (2017), la globalización ha generado una concentración económica en las áreas urbanas, lo que ha dado lugar a una expansión urbana descontrolada. Esto ha llevado a un uso excesivo e irracional del suelo en las zonas urbanas y ha

incentivado el éxodo rural, lo que resulta en el abandono de las actividades productivas tradicionales en las zonas rurales. Como respuesta a esta problemática, han surgido proyectos que proponen la reactivación de actividades como la horticultura, como una forma de utilizar el suelo urbano de manera diferente y lograr una mayor seguridad alimentaria.

Este enfoque se debe en parte a una creciente conciencia medioambiental y a los esfuerzos de cooperación e integración desarrollados recientemente en las sociedades (Gonzales, 2017). La horticultura urbana ha experimentado un auge como resultado de los problemas causados por la expansión urbana, como la degradación del medioambiente. Se considera una vía para alcanzar beneficios como la soberanía alimentaria y la inclusión social. Sin embargo, es fundamental contar con la cooperación de diversos actores para fortalecer las iniciativas comunitarias y lograr un auténtico cambio social.

En Colombia, según datos del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA, 2021), se han establecido alrededor de 5800 huertas urbanas. Contrastando estas cifras con las del Observatorio Ambiental de Bogotá (2021), se observa que la ciudad alberga más de 4000 huertas, lo que representa más del 68,96 % del total, convirtiéndose así en un referente regional. La proliferación de estas estrategias, principalmente en la ciudad, guarda una estrecha relación con el hecho de que Bogotá es la urbe más contaminada de Colombia. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2022), la zona suroccidental de Bogotá es la más afectada por la presencia de material particulado en todo el territorio nacional. De esta manera, se evidencia que las problemáticas ambientales impulsan la búsqueda de soluciones para contrarrestar sus impactos. En ese sentido, Bogotá ha sido una ciudad pionera en la promoción de la agricultura urbana, implementando el programa

“Bogotá es mi huerta” desde 2004. Además, la zona suroccidental de la ciudad, específicamente en la localidad de Kennedy, se ha destacado por la visibilidad que se les ha dado a estos espacios a través del programa “Kennedy con agricultura urbana”.

Estos programas no solo pretenden tener un impacto positivo en el medioambiente, sino que también se basan en el fomento de la cooperación y el trabajo colectivo en el que las personas participan y se benefician de múltiples formas, con especial atención al acceso a alimentos de mayor calidad. Los principales actores en estas áreas se encuentran, por tanto, entre los sectores más vulnerables en los que se centran los esfuerzos.

En cuanto a la seguridad alimentaria, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021), entre 702 y 828 millones de personas se ven afectadas por la inseguridad alimentaria en el mundo. En América Latina y el Caribe el 40,6 % de la población padece inseguridad alimentaria; específicamente en Colombia el 8,2 % de las personas padecen hambre, es decir, hay cerca de 4335000 millones de habitantes en esta situación (FAO, 2021). Por lo tanto, este es uno de los mayores problemas que enfrenta el mundo y la producción de hortalizas es una alternativa importante que permitiría a los gobiernos solucionar este problema.

Aunque en Colombia se han logrado avances significativos en la consolidación de huertas urbanas, fue recién a finales del año 2022 cuando el Gobierno anunció la creación de una política nacional para promover huertas, ollas y comedores comunitarios, con el objetivo de contribuir al programa Hambre Cero del nuevo Gobierno (Minagricultura, 2022). Esto demuestra que la actividad hortícola ha adquirido una relevancia creciente en la agenda pública tanto en Colombia como en toda la región. En este sentido, Medellín (2020) des-

taca la ciudad de Rosario, Argentina, como un ejemplo exitoso de incorporación de huertas urbanas en su modelo de uso del suelo. A través de su política pública de agricultura urbana, se buscaba promover “alternativas solidarias y participativas”. Después de dos años de implementación, las 800 huertas creadas ya estaban proporcionando alimentos a casi 40000 personas en la ciudad (Minagricultura, 2022).

Las actividades hortícolas y sus beneficios abarcan desde la dimensión medioambiental hasta la social. Carvalho y colaboradores (2022) analizan cómo la horticultura puede aportar beneficios terapéuticos al mejorar la calidad de vida y reducir los índices de estrés biológico, a partir de un estudio de pacientes en rehabilitación por dependencia química en Brasil. Ellos han demostrado que el establecimiento de granjas productivas o huertas permite el fortalecimiento de los lazos familiares e institucionales, ya que son buenas alternativas para la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y nutricional, pero también para la resocialización de esta población (Carvalho et al., 2022). Por lo tanto, a partir de este estudio de caso, se puede concluir que los beneficios de la horticultura no se limitan solo a la esfera ecológica, sino que también conducen a una mejora de los aspectos psicosociales de la comunidad, ya que se desarrollan nuevas relaciones en torno a las huertas.

La actividad hortícola está influenciada por múltiples aspectos, tales como los ambientales, económicos y sociales, los cuales generan cambios en las prácticas agrícolas. Según González (2015), las huertas urbanas presentan condiciones físicas y materiales que varían según el productor, ya que cada uno puede tener diferentes niveles de arraigo, lo que se refleja en la apariencia de las huertas. El autor distingue entre los nuevos agricultores y los agricultores tradicionales, en tanto su nivel de compromiso y dedicación a la hor-

ticultura difiere. Por lo general, los agricultores con tradición muestran una mayor motivación y significado, lo que también influye en el propósito de la huerta. Algunas huertas tienen un enfoque utilitario, mientras que otras buscan recuperar tradiciones y fortalecer las relaciones sociales (González, 2015). Este planteamiento nos permite comprender que las huertas y sus objetivos están determinados por los grupos que llevan a cabo las iniciativas, por lo tanto, es necesario evaluar el tejido social presente en cada una de ellas, lo cual nos permite comprender los aspectos físicos, desde su organización hasta elementos intangibles como la inclusión social.

De acuerdo con lo anterior, analizar las actividades hortícolas desde una perspectiva uniforme es incorrecto, ya que en ellas convergen diversidad de contextos y actores que deben ser estudiados de manera independiente. Cada huerta tiene características particulares que surgen de las diferentes motivaciones y objetivos que la comunidad espera alcanzar a través de ellas.

Efectivamente, la actividad hortícola abarca una amplia gama de aspectos, desde los actores involucrados hasta los beneficios que se obtienen. Se enmarca en las prácticas agrícolas, ya que engloba todas las intervenciones humanas sobre la naturaleza. Por lo tanto, la evolución de la horticultura ha sido una respuesta al desarrollo de la agricultura, ya que ambas están vinculadas a las transformaciones sociales, que cada vez se vuelven más complejas debido a problemáticas como la inseguridad alimentaria. En resumen, el análisis de la horticultura nos remite directamente al análisis de la agricultura.

Agricultura

La agricultura comprende un conjunto de acciones realizadas por el hombre en el medioambiente con el fin de transformarlo

y ha sido tradicionalmente asociada a actividades rurales, pero ha ido extendiéndose cada vez más a las áreas urbanas. Royer y colaboradores (2023) destacan que la agricultura urbana es una práctica en constante crecimiento en las ciudades, como respuesta a la expansión urbana y la disminución de las áreas rurales. Esta práctica contribuye a abordar problemáticas urbanas como el deterioro ambiental, al proporcionar un hábitat para una gran diversidad de especies.

Existen diversas formas de practicar la agricultura urbana, como jardines, granjas y huertas urbanas, así como espacios verdes. Estas actividades incluyen el cultivo de hortalizas, frutas y, en algunos casos, la cría de animales. Contribuyen a la protección de la naturaleza en las ciudades y generan beneficios tanto para las comunidades como para el entorno en el que se desarrollan (Royer et al., 2023). En este sentido, la agricultura urbana surge como respuesta a las nuevas demandas sociales de los habitantes urbanos, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, desde el acceso a espacios con una mejor calidad ambiental hasta beneficios sociales, como la inclusión de personas excluidas y marginadas. Es decir, la agricultura urbana es una actividad multifuncional.

Cerca de 2770 millones de personas dependen de la agricultura y actividades relacionadas para su subsistencia, convirtiéndose en el sector que impulsa en mayor medida la economía de los países en desarrollo (FAO, 2023b). Sin embargo, el número de personas que se dedican a la agricultura está disminuyendo. Según Statista (2022), en Colombia hay aproximadamente 3,14 millones de trabajadores en el sector agrícola, lo que representa una disminución del 12,75 % en comparación con el año anterior (Statista, 2022).

A pesar del decrecimiento en la práctica de la agricultura a nivel general, ha ganado mayor visibilidad en las ciudades. Según la FAO

(2023a), casi ochocientos millones de personas en todo el mundo se dedican a la agricultura urbana y periurbana. Solo en Bogotá, el Jardín Botánico ha capacitado a más de 60000 personas en agricultura durante 16 años (Medellín, 2020). Este número sigue aumentando, ya que las poblaciones urbanas son cada vez más conscientes de los graves daños ambientales en los entornos urbanos. Por lo tanto, existe un mayor interés en aprender y conocer sobre estos temas.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la agricultura es la cultura capitalista dominante, que ha subordinado las preocupaciones ambientales y sociales a los intereses utilitarios particulares. Lasso (2021) destaca la importancia de preservar la agrobiodiversidad, que es la base de la agricultura y garantiza la producción de alimentos. Sin embargo, en los últimos años, con la llegada de la revolución verde, ha habido una disminución considerable de la agrobiodiversidad. Se han cambiado las formas tradicionales de producción, lo que ha llevado a la pérdida de conocimientos y saberes ancestrales, y a la expansión de modelos de tecnificación e intensificación que limitan las prácticas agrícolas a unos pocos cultivos. Esto ha tenido múltiples consecuencias, tanto en el ámbito ecológico, como una mayor contaminación y degradación ambiental, como en el ámbito social, con una pérdida de conexión del productor con la tierra (Lasso, 2021). Es decir, la biodiversidad en las actividades agrícolas es crucial para garantizar la seguridad alimentaria debido a la variedad de nutrientes que ofrece, pero los modelos actuales de producción han llevado a una gran pérdida de diversidad, por lo que su correcto aprovechamiento es un desafío.

Según la FAO (2019), ha habido una gran reducción en la diversidad de cultivos, con cifras preocupantes, como que de las 6000 especies de plantas cultivadas para alimentación, solo 9 representan el 66 % de la producción total. Además, se destaca que el 20 % de las 9600

especies silvestres comestibles se considera amenazado (FAO, 2019). Estas pérdidas representan un gran peligro para la agrobiodiversidad, que es la base de la variedad alimentaria y un factor importante en una dieta saludable. En consecuencia, la práctica de la agricultura urbana permitiría una diversificación en el consumo de alimentos, especialmente para las personas más vulnerables en las zonas urbanas.

Pérez (2018) destaca que el crecimiento de las ciudades, especialmente en países subdesarrollados, conlleva múltiples problemas sociales como desempleo, pobreza e inseguridad alimentaria. En particular, resalta que las familias llegan a destinar hasta el 80 % de sus recursos en alimentos de mala calidad que no les brindan los nutrientes necesarios. Esto ha impulsado la agricultura como una alternativa para lograr la soberanía alimentaria. La falta de alimentos ha sido un factor determinante para el desarrollo de proyectos que promueven la agricultura dentro de los espacios urbanos, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad, especialmente de aquellos más vulnerables. Estas iniciativas no solo se enfocan en el desarrollo de actividades agrícolas, sino que también buscan generar impactos en el desarrollo social, económico y político, como se evidencia en algunos casos exitosos en América Latina. Se destaca la importancia de fomentar redes de agricultores urbanos (Pérez, 2018). En resumen, se puede observar que la agricultura urbana beneficia principalmente a los más vulnerables al proporcionarles ingresos y un acceso más fácil a alimentos nutritivos, además de mejorar su calidad de vida al promover el respeto por el medioambiente y fomentar una sociedad más cohesionada al recuperar conocimientos y tradiciones ancestrales.

Un aspecto relevante es que una gran extensión de tierra con vocación agrícola no está siendo utilizada para estos fines. Según la FAO (2023b), actualmente existe una cre-

ciente demanda de tierras para viviendas y otros equipamientos, estimándose que se requieren 40 ha por cada 1000 personas. Esto implica que el crecimiento de la población mundial demanda cien millones de hectáreas adicionales. Además, se destaca que en China solo se han urbanizado más de dos millones de hectáreas previamente destinadas a la agricultura (FAOc, 2023).

González (2021) argumenta que la agroecología es una alternativa que crea condiciones para el desarrollo. Reconoce las diversas relaciones entre territorio, producción y sociedad dentro de las prácticas agronómicas, reflejando cómo los agricultores se apropian y dan sentido a la tierra. El autor propone una perspectiva integrada de lo urbano y lo rural, que abarca no solo la dimensión ambiental, sino también las dimensiones histórica y cultural de las actividades agrícolas. En los últimos años, las comunidades han propuesto diferentes opciones para la producción de alimentos con un enfoque más sostenible, lo que brinda la oportunidad de comprender el territorio de manera integral. Se desarrollan conexiones entre la producción, el medioambiente y la comunidad basadas en el conocimiento local. La agroecología se convierte en una forma de revitalizar estas relaciones y garantizar una mayor sostenibilidad (González, 2021).

Pérez (2017) enfatiza que la agricultura urbana permite la sustentabilidad de las ciudades a través de prácticas agroecológicas, que implican el uso adecuado de recursos y tecnologías apropiadas, generando procesos participativos que dinamizan el tejido social de las comunidades. Es una herramienta que fortalece la memoria colectiva y el patrimonio biocultural, ya que promueve el diálogo entre todos los actores sociales involucrados en el proceso, fomentando la empatía y la responsabilidad. La agricultura urbana se materializa a través de diferentes estrategias agroecológicas como milpas, chinampas, sistemas cor-

tos de comercialización y huertas urbanas (Pérez, 2017). De este modo, la agricultura urbana permite crear nuevas formas de producir alimentos en las ciudades, generando flexibilidad y mayor sustentabilidad, y desempeñando un papel intermediario en las relaciones sociales. Un aspecto relevante de esta perspectiva es que destaca la complejidad y diversidad de la agricultura urbana, ya que en muchos casos se ha estudiado de manera homogénea sin tener en cuenta la diversidad de objetivos y actores involucrados.

En resumen, se puede analizar que la agricultura urbana genera diversas ventajas, como la reducción de la pobreza y el bienestar psicológico, al mejorar las relaciones comunitarias a través de la educación y promover nuevas relaciones vecinales. Ayoni y colaboradores (2022) establecen que la agricultura urbana ofrece diversas ventajas socioeconómicas a los habitantes de las ciudades, ya que además de generar producción de alimentos, fortalece a los habitantes, contribuyendo a su bienestar personal. La agricultura urbana se entiende como una actividad de alto valor socioeconómico y se considera una herramienta para abordar los problemas de las ciudades, ya que el modelo de desarrollo que se ha adoptado ha favorecido la relación entre el crecimiento del PIB y la urbanización, lo que ha generado externalidades negativas como migración, pobreza, pérdida de paisajes e inseguridad alimentaria debido a su rápida expansión, así como problemas psicosociales asociados a la vida en la ciudad (Ayoni et al., 2022). Por lo tanto, entender las oportunidades que surgen de esta práctica no se limita al aspecto ambiental, y considerar este aspecto como el único objetivo sería un error, ya que se estaría excluyendo la importancia social que tiene la agricultura en las áreas urbanas.

En este contexto, la práctica de la agricultura urbana se convierte en un factor transformador de las dinámicas de las ciudades al fortalecer la relación entre el campo y la ciudad y

fomentar la reducción de la huella ecológica. Flores (2021) hace referencia a cómo la planificación de las ciudades ha estado basada en una dicotomía entre el campo y la ciudad, y destaca la necesidad de adoptar un enfoque integrador que transforme las estructuras sociales a través de la promoción de prácticas de agricultura urbana, que abarcan todas las actividades agropecuarias realizadas en los límites de la ciudad. Además, distingue entre la agricultura intraurbana, que se encuentra dentro del área urbana, y la agricultura periurbana, que se localiza en los límites del tejido urbano. También identifica tres tipos de agricultura que se diferencian por la cantidad de superficie disponible para el cultivo (Flores, 2021). Esta perspectiva sienta las bases para diferenciar los diferentes tipos de agricultura en las zonas urbanas. Sin embargo, es preocupante la falta de visibilidad que se le ha dado a la agricultura urbana en la planificación de las ciudades, lo que genera que siga siendo concebida como algo contrario a la naturaleza urbana.

En relación con la agricultura urbana, se destacan múltiples beneficios según la literatura, como el acceso a alimentos de mejor calidad y modelos de producción más sostenibles para el medioambiente. Además, algunos autores señalan los impactos positivos en la comunidad, como el fortalecimiento de las relaciones sociales. Sin embargo, a pesar de las ventajas que ofrece a las zonas urbanas, la falta de interés por parte de las entidades de planificación urbana en incluir la agricultura urbana en sus directrices puede representar un gran desafío para su establecimiento y consolidación.

En consecuencia, se puede inferir que el auge de la agricultura urbana ha sido una respuesta de la comunidad a los procesos intensivos de urbanización en las grandes ciudades, que han llevado a que suelos anteriormente aptos para la agricultura sean destinados a viviendas y equipamientos, lo que ha causado un deterioro ambiental significativo. Por lo tan-

to, es fundamental comprender cómo se han desarrollado estas dinámicas de urbanización en Colombia y en el mundo en general.

Urbanización

Se puede considerar que Colombia ha tenido un largo proceso de urbanización, el cual se encuentra en constante expansión. Para dar un breve panorama de lo que ha sido esta expansión urbana, Rodríguez (2022) afirmó que en 1990 Colombia tenía una población de más o menos 33156000 personas, mientras que en el año 2021 habría aproximadamente 50.372.000 habitantes. Además, estimó, según datos del Departamento Nacional de Planeación, que en el año 2050 la población de Colombia podría llegar a 61.000.000 de habitantes, de los cuales solo el 13,9% estará en zonas rurales y el 86,1% en zonas urbanas (Rodríguez, 2022). Adicionalmente, es importante mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2023a) ha establecido que aproximadamente el 55% de la población mundial vive en zonas urbanas (Rodríguez, 2022).

Considerando las altas tasas de urbanización y su tendencia a aumentar en los próximos años, es de suma importancia estudiar las implicaciones de este proceso. En este sentido, Benti y colaboradores (2022) realizaron una investigación en la que buscaban distinguir los diferentes efectos generados por la gestión de la urbanización para ayudar a predecir lo que podría ocurrir en el futuro en términos de urbanización, realizando un estudio de caso localizado en Etiopía. Su investigación determinó que los componentes socioculturales son los que generalmente influyen en que este proceso se produzca o no, entre ellos los comercios y las instalaciones educativas. Por otro lado, otros componentes como las infraestructuras viarias también pueden in-

fluir (Benti et al., 2022). Este estudio permite realizar un análisis relacional que explica las razones por las cuales, en Colombia, el proceso de urbanización suele concentrarse en lugares con alta concentración de comercios, centros educativos, centros de salud, etc. Por otro lado, las zonas donde hay menos de los lugares mencionados presentan un proceso de urbanización más reducido. Al mismo tiempo, la investigación proporciona bases conceptuales para determinar qué territorios son más propensos a un aumento masivo de la urbanización y cuáles no.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la relevancia de la urbanización radica no solo en el hecho de que se trata de un proceso de ocupación, sino también en que trae consigo aspectos que influyen en la esfera social y económica, como, por ejemplo, la cuestión del empleo. En este sentido, Chen y colaboradores (2023) investigan la relación entre la urbanización y la tasa de empleo vulnerable, entendido este último como una situación laboral en la que no se respetan los derechos de los trabajadores. Llegan a la conclusión de que, a medida que aumenta la urbanización, disminuye la tasa de empleo vulnerable (Chen et al., 2023). En los últimos años, se ha observado que las personas que viven en zonas rurales tienden a emigrar a las zonas urbanas, ya que allí tienen más posibilidades de obtener empleos formales, donde sus derechos están garantizados. Esto lleva a concluir que, de alguna manera, la urbanización trae aspectos positivos en cuanto a la dignidad del trabajo, aludiendo a que, al ser las zonas rurales muchas veces alejadas e ignoradas, ha permitido la anulación de los derechos laborales, circunstancia que se ve un tanto disminuida en las zonas urbanas.

Dong y colaboradores (2023) también afirman que el aumento de la urbanización es un aspecto que lleva intrínseco el desarrollo social y económico, lo que afecta a la capacidad medioambiental y de los recursos naturales.

Realizaron una investigación y descubrieron que la urbanización no afecta negativamente a la salud de los ecosistemas, sino que, en cierta medida, ofrece una pequeña ayuda (Dong et al., 2023). Este enfoque contradice lo que mucha gente cree: la urbanización aporta aspectos positivos al ecosistema, como la reorganización del espacio del ecosistema, utilizándolo para la habitación humana, sin afectar a la salud del ecosistema. De este modo, permiten analizar la existencia de una relación agradable entre el aumento de los procesos de urbanización y la salud ecosistémica del entorno en el que se produce esta transformación. Sin embargo, estos resultados son cuestionables, dado que en la mayoría de las ciudades el proceso de urbanización ha sido incontrolado, lo que ha generado graves impactos ambientales. Los resultados de la investigación pueden ser ciertos en un entorno en el que no se abuse del proceso, lo que no ocurre en la mayoría de los casos.

También es necesario tener en cuenta la esfera medioambiental en la que se desarrolla este proceso urbano. En el artículo de investigación de Huang y colaboradores (2023) se investiga la influencia que la urbanización multidimensional tiene en la oferta y la demanda de fuentes de agua relacionadas con los cultivos. Afirman que, dado que pocos estudios abarcan todas las esferas, no es posible dar una explicación precisa de los resultados de la urbanización en los cultivos (Huang et al., 2023). El impacto de la urbanización ya no debe estudiarse únicamente en función de la variable población, ya que se trata de un sistema más complejo, en el que no solo es intrínseco a lo mencionado anteriormente, sino que también debe incluir la economía, la distribución espacial y la sociedad. Teniendo en cuenta las cuatro variables mencionadas anteriormente, sería posible comprender mejor lo que supone el crecimiento de la urbanización y, por tanto, la autosuficiencia que proporcionaría una gestión óptima.

Como hemos visto, si bien la urbanización puede tener un impacto tanto positivo como negativo en el medioambiente, también puede afectar a factores sociales y económicos como el empleo. Por ello, este proceso no solo debe relacionarse con la acción urbanizadora, sino que hay que tener en cuenta que puede repercutir en cuestiones y ámbitos mucho más amplios. Además, dada su complejidad, es necesario que las futuras investigaciones sobre temas de urbanización traten de abarcar un análisis mucho más multidimensional para tener una aproximación más profunda a lo que realmente supone un proceso de urbanización. Por último, como hemos visto, esta transición dinámica de lo no urbanizado a lo urbanizado pretende potenciar y promover un desarrollo que conduzca tanto al progreso económico como a la mejora social.

Desarrollo económico y social

El término “desarrollo” ha sido recurrente en las agendas gubernamentales de las últimas décadas. Luna (2020), analiza cómo el concepto de desarrollo ha ido evolucionando constantemente debido a los cambiantes contextos sociales, estableciendo que inicialmente se reducía a la búsqueda del crecimiento económico; sin embargo, a partir de la década de los sesenta, esta concepción limitada ha sido cuestionada y ha comenzado a relacionarse con muchas otras áreas, como la búsqueda de la equidad. En los últimos años, se ha dado mayor relevancia a las cuestiones medioambientales para lograr la armonía con la naturaleza al tiempo que se satisfacen las necesidades. El desarrollo refleja la búsqueda histórica de niveles de vida dignos por parte de los países en dos ámbitos importantes: el económico, que incluye logros relacionados con la diversificación económica, el aprovechamiento de los recursos productivos, etc. Por otro lado, el ámbito social, que se relaciona con el desarrollo del capital social y huma-

no de la comunidad (Luna, 2020). Por lo anterior, se puede entender que el desarrollo es un proceso que implica cambios no solo económicos, sino también sociales, fortaleciendo las variables económicas de un país pero, al mismo tiempo, impulsando las relaciones sociales, logrando así un equilibrio social y ambiental.

Ruiz (2015), considera el desarrollo como uno de los principales supuestos de la modernidad y se entiende como la transformación del *statu quo* a través del cambio. La tesis señala la necesidad de incluir el derecho al desarrollo para garantizar la participación de todas las personas en su consecución, ya que pone de manifiesto la existencia de conflicto en la relación entre la realidad social y los modelos dominantes que generan un desarrollo excluyente. Por ello, propone la implementación del derecho al desarrollo, que permitiría que este proceso se convierta en participativo y deliberativo, teniendo en cuenta la pluralidad de visiones (Ruiz, 2015). Los actuales paradigmas neoliberales de desarrollo se destacan por profundizar las desigualdades, ya que favorecen únicamente a las clases dominantes, lo que hace necesario buscar soluciones al problema de la exclusión en el desarrollo. El derecho al desarrollo es una herramienta que permitiría alcanzar un desarrollo más democrático y alineado con el actual estado social de derecho.

Aunque se han realizado esfuerzos para lograr un desarrollo más equilibrado, el panorama actual no es alentador. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de 1200 millones de personas en 111 países viven en condiciones de pobreza multidimensional (PNUD, 2022). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 201 millones de personas (32,1 % de la población) viven en la pobreza en América Latina (CEPAL, 2022).

El panorama colombiano no es diferente al resto de la región, sin embargo, es característico porque a pesar de ser uno de los países con leyes más garantistas y estar constituido como un Estado Social de Derecho, presenta altos índices de desigualdad y pobreza, esto se debe principalmente a que el desarrollo ha estado específicamente relacionado con la expansión del modelo capitalista, la industrialización de la economía, etc., lo que ha permitido que sus beneficios se concentren en manos de unas pequeñas élites.

Hurtado (2014) da cuenta de los principales postulados de Albert O. Hirschman, economista que marcó la visión del desarrollo en Colombia, pues propuso modos alternativos de desarrollo, contradiciendo los enfoques tradicionales que lo concebían como algo uniforme y equilibrado. Consideraba que para alcanzar el desarrollo era necesaria la participación de la población, para que aportara sus conocimientos, creencias y experiencias a la creación de políticas públicas que mejoraran sus condiciones de vida. En su enfoque, el desarrollo se lograba a través de proyectos concretos y fragmentados que surgían de las comunidades (Hurtado, 2014). Es importante incluir estos enfoques del desarrollo porque permiten entenderlo como algo flexible, desequilibrado y dinámico, y que no existe una solución única para su realización, sino la necesidad de realizar pequeñas acciones que actúen como eslabones. Por ello, es fundamental formular políticas públicas de desarrollo que involucren el conocimiento de las personas y partan de pequeñas iniciativas locales.

Además de la visión mencionada, existen otros enfoques que alimentan el debate y amplían el panorama del desarrollo. Cattaneo y colaboradores (2020) señalan que los estudios sobre el desarrollo se han centrado principalmente en las brechas entre las zonas urbanas y rurales, siendo estas últimas las que generalmente presentan mayores ca-

rencias. Sin embargo, analizan que esta dualidad en la que se han basado las políticas de desarrollo es inadecuada, ya que no permite una comprensión continua de las dinámicas de pobreza, falta de servicios públicos, malnutrición, degradación ambiental, etc., que afectan a la consecución del desarrollo social y económico. Por ello, proponen un enfoque territorial integrado, en el que se tomen en cuenta las interconexiones rural-urbanas, constituyendo una oportunidad para lograr una visión más sistémica del territorio, que permita dar cuenta de las transformaciones sociales y económicas de manera más amplia para formular programas y asignar recursos de manera más eficiente y así mejorar la calidad de vida de las poblaciones (Cattaneo et al., 2020). En otras palabras, según estos autores, el desarrollo debe basarse en el análisis del territorio de forma continua, sin limitarse a las fronteras urbano-rurales, ya que todas las dinámicas sociales y económicas que deben tenerse en cuenta para que realmente se logre se producen en su interconexión.

Por este motivo, en los últimos años se ha avanzado en la consolidación de lo que se conoce como desarrollo sostenible; sin embargo, para lograrlo es necesario contar con instrumentos de innovación, lo que requiere un amplio conocimiento. Por esta razón, Lia y colaboradores (2023) investigaron la relación entre la capacidad dinámica basada en el conocimiento, los sistemas nacionales de innovación y los objetivos de desarrollo sostenible. Determinaron que la primera variable tiene un impacto positivo en los objetivos de desarrollo sostenible porque la difusión de este conocimiento repercute en la creación de ecosistemas de innovación (Lia et al., 2023). De esta manera, es posible entender que, a través de la creación y absorción de conocimiento, se generan procesos de innovación en los que se crean diversos mecanismos de apoyo, como políticas públicas que contribuyen a lograr un desarrollo más equilibrado.

Dentro del desarrollo, los sistemas alimentarios son un factor crucial para la realización de sus objetivos. Según el Banco Mundial (2023), el desarrollo agrícola es un elemento clave para la reducción de la pobreza y una mayor igualdad de la población mundial, que se estima alcanzará los 9700 millones en 2050. Como ya se ha mencionado, la agricultura es uno de los sectores esenciales de la economía de muchos países, representando entre el 4 % y el 25 % del Producto Interno Bruto (PIB), dependiendo del país. Sin embargo, la agricultura corre un gran riesgo dada la actual situación pospandémica y posbélica entre Rusia y Ucrania. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que estos sistemas producen alrededor del 30 % de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Banco Mundial, 2023).

De este modo, se entiende que el desarrollo no es un concepto uniforme y homogéneo que deba ser implementado únicamente por los actores estatales, sino que, por el contrario, es dinámico y heterogéneo, lo que hace necesario que sea un proceso concertado que permita la integración de las comunidades para que todos puedan beneficiarse de él. En este proceso, la agricultura es un factor potenciador, por lo que su fortalecimiento es una condición indispensable para alcanzar los objetivos, ya que constituye uno de los sectores más representativos de la economía, pero también una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios. Por ello, la participación debe ser incorporada en su análisis, ya que representa estos esfuerzos por lograr un espacio donde converjan diferentes personas y sectores de la comunidad.

Participación comunitaria

De acuerdo con lo anterior, la participación comunitaria es un movimiento de suma importancia, ya que crea espacios para la in-

tervención de diversos actores para llegar a una solución concertada que se asemeje a la realidad social. Sin embargo, para que estos procesos de interacción sean efectivos, es necesario tener en cuenta algunos factores. Bloch y colaboradores (2023) desarrollan un artículo en el que investigan las circunstancias que pueden ayudar a crear un entorno en el que se promueva la participación en temas relacionados con la salud. Concluyen que es de suma importancia no solo prestar atención al contexto en el que se pretende que se produzca este fenómeno, sino también a los lugares (Bloch et al., 2023). Para que se produzca la participación de la comunidad, no solo es necesario acordar un lugar en el que se reúnan las personas, sino también un espacio en el que se sientan cómodas, ya que si no se sienten cómodas, la comunidad no contribuirá de forma activa y voluntaria; por el contrario, verán este espacio como un lugar hostil e incómodo y, por lo tanto, no será posible que se produzca una participación inclusiva.

Además, es importante señalar que existen lugares en diferentes entornos en los que el proceso de participación se realiza de forma eficaz y oportuna, por ejemplo, en el lugar de trabajo. Chontanawat y colaboradores (2022) realizan una investigación en la que tratan de averiguar los componentes que pueden influir en la participación de la comunidad en las fases de los proyectos medioambientales de las empresas. La investigación afirma que debido a que muchas empresas tienen un impacto negativo sobre el medioambiente en sus procesos de producción, se creó la responsabilidad social corporativa, que busca contribuir no solo al desarrollo económico, sino también a la calidad de vida de las personas, la comunidad y la sociedad (Chontanawat et al., 2022). Para que las empresas contribuyan a la compensación medioambiental, es necesaria la participación de la comunidad, ya que es a través de ella como se pueden alcanzar los objetivos del proyecto. Sin este papel activo, no habría compromiso por parte de las em-

presas, ya que la participación ejerce de algún modo cierto tipo de control y también exige resultados.

Otros factores que destacan son las razones por las que las personas deciden participar o no, una de las cuales puede ser disponer de instrumentos para asegurarse de que su intervención se está utilizando de forma correcta. Degnet y colaboradores (2022) investigan la relación entre la participación comunitaria y la certificación forestal en la plantación. Esta certificación se entiende como un aval de las prácticas forestales en un marco responsable. Demuestran que en los lugares donde hay certificación, la participación comunitaria es mayor que en los lugares donde no la hay (Degnet et al., 2022). La investigación permite ver el valor de la certificación en aspectos ambientales, así como analizar que la obtención de la certificación puede influir en la percepción de una comunidad de participar o no en una actividad. En relación con lo anterior, es importante mencionar que Colombia cuenta con la certificación de Manejo Forestal del Forest Stewardship Council, y también es importante decir que, además de garantizar el manejo forestal sostenible, esta certificación también implica participación, pero no solo eso, también implica participación de manera consciente y responsable. Esta certificación refleja el interés del país en los aspectos ambientales, pero también la búsqueda de una mayor inclusión social en la construcción de estrategias para el mantenimiento del medioambiente.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la participación en ocasiones especiales puede traer consigo aspectos negativos, como la desigualdad. En este sentido, Anand y colaboradores (2022) realizaron un artículo de investigación en el que establecieron la relación entre la participación comunitaria y el crecimiento infantil multidimensional. Para estudiar esto, los investigadores realizaron dos intervenciones a través de la par-

ticipación comunitaria, en las que trabajaron el tema de la nutrición, con el resultado de que los niños que viven en zonas urbanas se beneficiaron más que los niños que viven en zonas rurales, ya que la gestión administrativa de los comités de salud en estas zonas es de menor calidad (Anand et al., 2022). La importancia de este documento radica en que toman un enfoque diferente al tradicional, ya que permite ver, en cierta medida, que existe un mayor desarrollo urbano que rural, además, la investigación muestra que incluso la participación comunitaria podría ocasionar desigualdades sociales, en este caso, en el desarrollo nutricional de los niños, ya que puede llegar a algunos lugares con mayor facilidad que a otros, haciendo que no todos los niños cuenten con la información que generaría beneficios para su crecimiento.

Además, se debe tener en cuenta que el desarrollo de una adecuada participación comunitaria aún enfrenta varios desafíos. Martín y colaboradores (2023) intentan estudiar los desafíos que puede implicar la propuesta de enfoques participativos para la gobernanza, centrándose en la reconstrucción en Escocia. En esta investigación, se determina que si bien es cierto que la participación sirve para aportar soluciones de forma integrada, este proceso participativo no siempre implica un mayor compromiso (Martín et al., 2023). De esta manera, se establece que el hecho de que una sociedad sea participativa no significa que esté comprometida, ya que, si bien es cierto que a través de la participación se pueden tener múltiples perspectivas e involucrar a diferentes actores para llegar a una solución, esto no significa que estos mismos actores estén comprometidos con el acuerdo y, por lo tanto, esto no significa que la participación sea una garantía de que se obtendrán resultados exitosos.

Finalmente, es importante tener en cuenta que para que exista una verdadera participación debe existir confianza e iniciativa por

parte de los actores que pretenden llevar a cabo este proceso, especialmente por parte de los ciudadanos; sin embargo, a pesar de la necesidad de que existan estos factores, algunas personas no han logrado trabajar en conjunto con otros para lograr un mismo objetivo. Según un estudio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022), en una encuesta aplicada a 71986 personas en el año 2021, el 46,4 % de los participantes considera que el proceso de organizarse con otros miembros de la comunidad para trabajar por un mismo objetivo es entre muy difícil y difícil, el 29,5 % considera que no es ni fácil ni difícil y solo el 19,4 % considera que es un proceso entre fácil y muy fácil (DANE, 2022). Por lo tanto, es importante tener en cuenta que en algunos espacios, a pesar de contar con las herramientas necesarias para tener un proceso participativo, también es necesario contar con la voluntad y disposición de los actores involucrados, sin esto no sería posible tener una participación efectiva.

La participación comunitaria va más allá de lugares, contextos y ámbitos, si bien es cierto que estos factores deben ser tomados en cuenta, también debe implicar condiciones de igualdad y compromiso, ya que de nada sirve tener una participación que de alguna manera conlleve a la exclusión o en la que no exista interés por realizar algún esfuerzo para resolver los problemas sociales existentes. Igualdad y compromiso deben ir de la mano para que los esfuerzos realizados en el proceso de participación sean útiles.

Conclusiones

» Las huertas urbanas han tenido un gran auge en los últimos años, debido a la actual dinámica de urbanización basada en planteamientos capitalistas, los cuales se han basado en una dicotomía entre lo rural y lo urbano, por lo que los entornos ambientales y ecosistémicos

han sido relegados al campo, provocando que las ciudades sean entendidas como un espacio contrario a lo natural. Esto ha generado múltiples impactos en los habitantes de las diferentes ciudades, como la contaminación y el deterioro ambiental, pero que se extienden a otros ámbitos, tanto sociales como económicos, ya que cada vez es mayor la desigualdad, la pobreza y la dificultad de acceso a los alimentos para estas personas.

» Este contexto implica la necesidad de ampliar el análisis de la agricultura urbana, principalmente a través de huertos, como una estrategia para neutralizar estas externalidades negativas y que puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de las diferentes ciudades. Estas iniciativas requieren la participación de la comunidad, constituyendo un espacio de cohesión, colaboración y construcción del tejido social, permitiendo un desarrollo más equilibrado e inclusivo.

» Se considera que las huertas son lugares con potencial para la mejora ambiental, pero también para la inclusión social y la soberanía alimentaria. No solo buscan beneficios individuales, sino que también promueven el bienestar colectivo y ecológico.

» En cuanto a los datos encontrados, se pudo analizar, en primer lugar, que los jardines han cobrado importancia en los últimos años en las grandes ciudades, como se evidencia en el caso colombiano, en el que Bogotá cuenta con el 68,96 % de ellos, ya que son una respuesta a los problemas ambientales que tienen estas ciudades. Por otro lado, las huertas también funcionan como una estrategia para solucionar problemas sociales, como la inseguridad alimentaria, donde se destaca el caso de Rosario, Argentina, cuyo programa de agricultura urbana ha logrado alimentar a un gran número de personas.

» De este modo, se destaca que la agricultura es uno de los sectores productivos más importantes del mundo, del que dependen

casi dos mil setecientos setenta millones de personas, aunque este porcentaje disminuye constantemente, debido a la dinámica mundial. Paradójicamente, en las ciudades ha aumentado el interés por esta práctica. Por otro lado, los actuales modelos capitalistas que han impactado en la agricultura han provocado una disminución de la agrodiversidad, por lo que los enfoques agroecológicos han cobrado importancia.

» El actual modelo de desarrollo ha promovido la urbanización intensiva, pues como se ha tratado de ilustrar, el país ha presentado un crecimiento acelerado en cuanto al proceso de urbanización, tomando como referencia que desde 1990 hasta la actualidad se ha presentado un aumento masivo de la población, lo que ha llevado a una aceleración aún mayor de la urbanización en Colombia. Esto ha llevado a escenarios de desigualdad y pobreza, reflejados en las preocupantes cifras encontradas, donde más de mil doscientos millones de personas en 111 países viven en pobreza multidimensional. Esto demuestra la importancia de promover el sector agropecuario de manera integral, es decir, no solo en las zonas rurales sino también en las ciudades, para lograr un verdadero desarrollo equitativo.

» Finalmente, como se puede observar, las huertas urbanas han logrado consolidarse como espacios en los que se pueden generar vínculos entre lo ambiental y lo social, facilitando la reconfiguración territorial de las ciudades. Estos jardines son espacios que permiten generar relaciones entre lo social y lo ambiental, posibilitando la reconfiguración territorial de las ciudades. Estos espacios pueden aportar beneficios tanto a la naturaleza, como la sostenibilidad ambiental, como a la sociedad, fortaleciendo las relaciones que pueden darse en su interior. Los jardines surgen como respuesta al acelerado proceso de urbanización, ayudando así al caos actual de las ciudades.

Referencias

- Anand, P., Gonzales, R., Wells, J., Pelto, G., Dhansay, M. & Haisma, H. (2022). Community Participation and Multidimensional Child Growth: Evidence from the Vietnam Lives Study. *Current Developments in Nutrition*, 6, 1-9. <https://doi.org/10.1093/cdn/nzac022>.
- Ayoni, N., Ramli, N., Shamsudin, M., Izani A. & Hadi, A. (2022). Urban agriculture and policy: Mitigating urban negative externalities. *Urban Forestry & Urban Forestry & Urban Greening*, 75. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1618866722002539>
- Banco Mundial. (2023). *Agricultura y alimentos*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview>
- Benti, S., Terefe, H. & Callo-Concha, D (2022). Implications of overlooked drives in Ethiopia's urbanization: curbing the curse of spontaneous urban development for future emerging towns. *Heliyon*, 8(10), 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.eacolind.2023.109972> R
- Bloch, P., Termansen, T., Torslev, M. & Vardinghus-Nielsen, H. (2023). Spaces of participation: Exploring the characteristics of conducive environments for citizen participation in a community-based health promotion initiative in a disadvantaged neighborhood. *Health & Place*, 80, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2023.102996>.
- Carvalho, J., Bezerra, Y. & Bucher-Maluschke, J. (2022). Horticultura terapêutica em um grupo de reabilitação da dependência química no Brasil. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 40(1), 33-47. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1618866722002539>
- Cattaneo, A., Adukia, A., Brown, D., Christiaensen, L., Evans, D., Haakenstad, A., McMenemy, T., Partridge, M., Vaz, S. & Weiss, D. (2022). Economic and social development along the urban-rural continuum:

- New opportunities to inform policy. *World Development*, 157 2022, 105941. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X22001310>
- Chen, C., Khalid, M., Ping, M. & Zhang, S. (2023). Visualizing the sustainable development goals and natural resource utilization for green economic recovery after COVID - 19 pandemic. *Resources Policy*, 80, p. 1- 11.
- Chontanawat, J., Janmaimool, P. & Sattayapanich, T. (2022). Factors Affecting Community Participation in Environmental Corporate Social Responsibility Projects: Evidence from Mangrove Forest Management Project. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 8(4), 1-28. <https://doi.org/10.3390/joitmc8040209>.
- Colegio de Estudios Superiores de Administración [CESA]. (2021). *Agricultores urbanos, emprendimiento, huertas, iterar, Jardín Botánico, John Dobson*. <https://www.cesa.edu.co/news/john-dobson-en-el-cesa-hablo-sobre-emprendimientos-agricolas-en-colombia/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022, 24 de noviembre). *Las tasas de pobreza en América Latina se mantienen en 2022 por encima de los niveles prepandemia, alerta la CEPAL* [Comunicado de prensa]. <https://www.cepal.org/es/comunicados/tasas-pobreza-america-latina-se-mantienen-2022-encima-niveles-prepandemia-alerta-la>
- Degnet, M., Werf, D., Ingram, V. & Wesseler, J. (2022). Community perceptions: A comparative analysis of community participation in forest management: FSC-certified and non-certified plantations in Mozambique. *Forest Policy and Economics*, 143, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2022.102815>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). *Encuesta de cultura política*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>
- Dong, X, Liu, R, Wang, X, Zhang, P, Liu, M & Zhang, Y. (2023). Relationship and driving factors between urbanization and natural ecosystem health in China. *Ecological Indicators*, 147, 1- 14. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2023.109972>.
- Flores, C. (2021). *Borde de ciudad y agricultura urbana, articuladores de lo urbano y lo rural. Caso de estudio en Yecapixtla, Morelos*. [Tesis de grado en Arquitectura Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la [UNAM] <http://132.248.9.195/ptd2021/abril/0810573/Index.html>
- González, O. (2017). *Envolvente Arquitectónica para Huertos Urbanos*. [Tesis de grado en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la [UNAM] <http://132.248.9.195/ptd2017/octubre/0766645/Index.html>
- González, L. (2015). *Casa huerta: una propuesta de agricultura urbana*. [Tesis de grado en Diseño Universidad del Valle]. Repositorio Institucional de la Univalle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8956/CB-0530119.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, M. (2021). *Agroecología para la Paz: La incidencia de las organizaciones campesinas en la construcción de la política pública de Desarrollo Rural Integral en Guadalupe de Buga*. [Tesis de grado en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/21504/3489%20G643a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill, p. 1- 589 <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huang, H., Zhuo, L., Li, Z., Ji, X. & Wu, P. (2023). Effects of multidimensional urbanisation on water footprint self-sufficiency of

- por sectores principales. <https://www.fao.org/3/y3557s/y3557s08.htm>
- Observatorio ambiental de Bogotá. (2021). *Bogotá es mi huerta: primera plataforma de cocreación de agricultores urbanos*. <https://oab.ambientebogota.gov.co/bogota-es-mi-huerta-primer-plataforma-de-co-creacion-de-agricultores-urbanos/>
- Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. *Una historia de platos vacíos*. <https://www.fao.org/interactive/state-of-food-security-nutrition/es/>
- Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (2023a). *La agricultura urbana y periurbana*. <https://www.fao.org/urban-peri-urban-agriculture/es>
- Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (2023b). *La importancia de la agricultura en la actualidad*. <https://www.fao.org/3/a0015s/a0015s04.htm>
- Pérez, A. (2017). *¿Sembrando sustentabilidad?: las agriculturas urbana y periurbana usando agroecología para la búsqueda de soberanía alimentaria y sustentabilidad en la CDMX*. [Tesis de grado en en Desarrollo y Gestión Interculturales, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la [UNAM] <http://132.248.9.195/ptd2017/abril/0757814/Index.html>
- Pérez, G. (2018). *La agricultura urbana y periurbana en América Latina, como coadyuvante a la seguridad alimentaria y la sustentabilidad de la región*. [Tesis de grado en Ingeniería Agrícola, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2018/julio/0776589/Index.html>
- Quintana, L. y Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73-80. [https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,-del%20mismo%20\(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico\)](https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,-del%20mismo%20(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico))
- Rodríguez, L. (2022). *El crecimiento urbano en las últimas tres décadas en Colombia y sus nuevas perspectivas*. Instituto de Estudios Urbanos. <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/el-crecimiento-urbano-en-las-ultimas-tres-decadas-en-colombia-y-sus-nuevas-perspectivas>
- Royer, H., Yengue, J. & Bech, N. (2023). Urban agriculture and its biodiversity: What is it and what lives in it? *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 346 <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0167880923000014>
- Ruiz N, (2015)). *La dialéctica entre estrategias de desarrollo y el derecho al desarrollo: la incorporación de derecho al desarrollo en Colombia*. [Tesis doctoral en Derecho, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54653/52808480.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Statista. (2022). *Número mensual de trabajadores en el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en Colombia entre enero de 2018 y agosto de 2022*. <https://es.statista.com/estadisticas/1337185/ocupacion-en-agricultura-ganaderia-y-pesca-colombia/>